



X legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 9

miércoles / 25 de septiembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 6 (conclusión).

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

2.- COMPARECENCIAS

2.9.- **10L/C/P-0002** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la actualización de la última versión del informe sobre el Brexit, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.10.- **10L/C/P-0039** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre objetivos y planes de actuación en materia de empleo, a petición del GP Popular.

2.11.- **10L/C/P-0040** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre consecuencias del Brexit, a petición del GP Socialista Canario.

2.14.- **10L/C/P-0005** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre planificación en materia de carreteras, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.15.- **10L/C/P-0054** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las medidas a corto, medio y largo plazo para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a petición del GP Sí Podemos Canarias.

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- **10L/PNLP-0015** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre partida prevista para la financiación del plan contra la pobreza.

3.2.- **10L/PNLP-0027** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre aprobación de un decreto ley que permita al Gobierno en funciones llevar a cabo actuaciones respecto a los recursos del sistema de financiación de la comunidades autónomas.

3.3.- **10L/PNLP-0028** Del GP Popular, sobre Plan Integral de Alzheimer 2019-2022.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos.

· 10L/C/P-0002 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL INFORME SOBRE EL *BREXIT*, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).

· 10L/C/P-0040 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE CONSECUENCIAS DEL *BREXIT*, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página.... 4

Exponen las iniciativas de sus respectivos partidos los señores García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Roque González (GP Socialista Canario).

Interviene para proporcionar la información que se le solicita la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Darias San Sebastián).

Manifiestan el criterio de los grupos los señores Fernández de la Puente Armas y Ramos Chinae (GP Mixto), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC), Ester Sánchez (GP Popular) y los señores García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y Roque González (GP Socialista Canario).

Hace uso de un turno de palabra para responder a las intervenciones precedentes la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

Los señores Marrero Morales y García Ramos hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 10L/C/P-0039 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 18

Presenta la iniciativa el señor Ester Sánchez (GP Popular).

La señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo (Darias San Sebastián) toma la palabra para informar acerca del asunto sobre el que se le cuestiona.

Expresan el parecer de los grupos los señores Fernández de la Puente Armas y Ramos Chinae (GP Mixto), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario) y el señor Ester Sánchez (GP Popular).

Para referirse a los planteamientos anteriores, toma la palabra la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

· 10L/C/P-0054 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS MEDIDAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS. Página... 26

El señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) expone la iniciativa.

Interviene el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) para informar acerca del tema objeto de debate.

Para manifestar el criterio de los grupos interviene el señor Fernández de la Puente Armas y la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular) y los señores De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI), Martínez Álvarez (GP Socialista Canario) y Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias).

Toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial para referirse a lo expuesto en las intervenciones precedentes.

· 10L/C/P-0005 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE CARRETERAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 35

Interviene para defender la propuesta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) facilita la información que se le requiere.

Expresan el criterio de los grupos la señora Espino Ramírez y el señor Ramos China (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), señor Domínguez González (GP Popular), el señor González Cabrera (GP Socialista Canario), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor consejero interviene para responder a los planteamientos efectuados en las intervenciones precedentes.

- 10L/PNLP-0015 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PARTIDA PREVISTA PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN CONTRA LA POBREZA.

Página... 43

La señora Valido García (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) interviene para justificar el propósito de la iniciativa.

Fijan el parecer de los grupos las señoras Espino Ramírez y Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), el señor Suárez Nuez (GP Popular) y la señora Tejera Rodríguez (GP Socialista Canario).

La proposición no de ley se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

- 10L/PNLP-0027 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE APROBACIÓN DE UN DECRETO LEY QUE PERMITA AL GOBIERNO EN FUNCIONES LLEVAR A CABO ACTUACIONES RESPECTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Página... 48

Presenta la iniciativa la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

Intervienen para defender las enmiendas de sus grupos correspondientes el señor Domínguez González (GP Popular) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).

La señora Beato Castellano interviene para anunciar que acepta la enmienda presentada por el GP Popular, pero que rechaza la del GP Socialista Canario.

Expresan el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez y el señor Ramos China (GP Mixto), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).

La señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC) hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se procede a votar la iniciativa, con la transaccional incluida, y se rechaza.

- 10L/PNLP-0028 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLAN INTEGRAL DE ALZHEIMER 2019-2022.

Página... 54

El señor Ponce González (GP Popular) hace uso de la palabra para defender la propuesta. En su intervención, el portavoz del GP Popular añade que, en relación con las enmiendas presentadas, se ha llegado a un acuerdo transaccional.

Para explicar las enmiendas presentadas por su grupo, interviene el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).

El señor Ponce González interviene para fijar la posición en relación con las enmiendas del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

A continuación, expresan el parecer de los grupos los señores Fernández de la Puente Armas y Ramos China (GP Mixto), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Domínguez Hormiga (GP Nueva Canarias-NC) y la señora González Vega (GP Socialista Canario).

La propuesta, con las enmiendas incluidas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cuatro minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos).

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías, vayan, por favor, ocupando sus escaños.

Señorías, buenos días, tal como habíamos quedado ayer, a pesar de que el orden del día al final se mantuvo como estaba, porque hemos adelantado, pero no hemos adelantado la comparecencia de la consejera porque ha cuadrado en la primera de la mañana, así que vamos muy bien.

- **10L/C/P-0002 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ÚLTIMA VERSIÓN DEL INFORME SOBRE EL *BREXIT*, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**
- **10L/C/P-0040 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE CONSECUENCIAS DEL *BREXIT*, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

El señor PRESIDENTE: Empezamos, por tanto, señorías, con la comparecencia acumulada, la 0002 y la 0040, de la señora consejera de Economía y Conocimiento y Empleo, sobre la actualización de la última versión del informe sobre el *brexit*, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, y al mismo tiempo acumulada con la de la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo sobre consecuencias del *brexit*, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Como son comparecencias acumuladas, y teniendo en cuenta el acuerdo al que habíamos llegado con los turnos, los grupos proponentes tendrán un primer turno de cinco minutos, a continuación, la señora consejera, un turno de doce minutos, cuatro minutos para todos los grupos no proponentes y unos últimos turnos para los grupos proponentes de once minutos y de doce para el Gobierno, que cerrará la comparecencia.

Así que comenzamos, si les parece. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS: Señor presidente, señorías, yo creo que se nos está cayendo el mundo encima, y espero que el Gobierno resultante del pacto de las flores sepa enfrentar la situación, porque ya no es un problema político, ya no es... sino un problema económico, ¿no? Alguien decía que la economía era la gramática de la política, pero es que tenemos mal la economía y tenemos muy mal también la política, ¿no?

Y, bueno, esta comparecencia que planteé, desde temprano, era previa a la otra que se discutió aquí en el pleno anterior, posiblemente podemos redundar algo, pero yo cuando la planteé lo hice casi como un homenaje al exconsejero don Pedro Ortega y al equipo de trabajo que constituyó, con las consejerías de Agricultura y Turismo, las élites empresariales y Comisiones Obreras y UGT, para ir enfrentando lo que iba a suponer el *brexit* en el archipiélago, ¿no?

Últimamente aquí, en esta tribuna de oradores a veces se empeña en repetir muchas palabras. El año pasado era una lata con lo de la hoja de ruta, todo el mundo tenía una hoja de ruta, pero esta vez me estoy... estoy percibiendo que la palabra, o la expresión, que más se está usando es “plan de contingencia”. Y se está usando con tanto énfasis que yo he tenido que ir al diccionario para ver qué es un plan de contingencia, porque, digo, algo debe ser distinto a lo que yo pienso. Un plan de contingencia lo único que hace es poner límite a situaciones de incidentes, accidentes, o emergencias, o sea, que estamos en pura emergencia, ¿no?

Yo creo que el *brexit*, el *brexit*... no debemos asustarnos en este siglo XXI, porque los ingleses, más los ingleses que los británicos, desde 1534, con Enrique VIII, ya se separaron de la Iglesia Católica romana y fueron por su lado con su religión anglicana, ¿no? Y tampoco tenemos que pensar que el Reino Unido estaba demasiado unido a Europa, precisamente; no está en Schengen, no está en el euro. Y, desde luego, si uno mira esa Europa actual tampoco es para tirar voladores, ni para, desde luego, para plantearse una constitución. Suiza y Noruega no están, Suecia y Dinamarca no están en el euro, florecen los movimientos populistas euroescépticos y, luego, todo lo que se ha hablado de un pacto o de una política común de asilo y de migración no sale.

Turquía, esto... Turquía, esto... Hay países como Polonia, como Hungría, que van por su lado y no quieren saber nada del asunto.

El referéndum ha sido consultivo, lo que se ha expresado son dos voluntades, el estrecho margen es que hay dos voluntades y, además, como han dicho los ingleses, van a salir, votaron salir de la Unión Europea pero no votaron cómo querían salir, y hoy día hay una reacción de toda la intelectualidad británica, entre ellas, el día 27 aparecerá la última novela corta de Ian McEwan titulada, además, *La cucaracha*, que yo no sé si hace alusión al pelo desorbitado del señor Johnson, donde dice, además, que fue un referéndum planteado con mentiras.

Ante esto ya, y en esto me centro, el Gobierno de Canarias desde el mismo día, ya tuvimos iniciativas aquí desde el mismo día, el 23 de junio de 2016, iniciativas donde estábamos previendo lo que significaría todo esto para el archipiélago, y estos informes que han sido emitidos son los que yo analizaré después de oír a la consejera, que sé que el otro día tuvo una actuación también muy respetuosa con el anterior consejero.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor García Ramos.

A continuación, tiene la palabra el otro grupo proponente, Grupo Parlamentario Socialista, también por turno de cinco minutos.

Señor Mauricio Roque tiene la palabra.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Lo que pretendíamos al presentar esta comparecencia no era otra cosa que conocer las medidas de contingencia previstas –particularmente para Canarias y todos sus sectores económicos y para los ciudadanos– ante la retirada del Reino Unido –de Gran Bretaña– e Irlanda del Norte de la Unión Europea sin que se haya alcanzado el acuerdo del artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, en el marco del Decreto 5/2019, de 1 de marzo, aprobado por el Gobierno de España, por el que se adoptan las medidas de contingencia ante la retirada del Reino Unido –de Gran Bretaña– e Irlanda del Norte de la Unión Europea sin que se haya alcanzado, como digo, este acuerdo.

Pero visto estos últimos acontecimientos, la quiebra de Thomas Cook, que no debemos olvidar que llevaba diez años degradándose, no supo evolucionar con el tiempo y tenemos como ejemplo de ello la crisis que tuvo en el 2011 con la Primavera Árabe con Egipto y Túnez. Las decisiones comerciales de Ryanair, junto con la situación económica mundial y, particularmente, con la europea, que viven una suerte de regresión de los nacionalismos económicos que se traducen en proteccionismos. Son frutos de la globalización y la tecnología todos estos acontecimientos, que no es otra cosa que el mercado mundial, único y digital.

En este caso, tenemos que poner de manifiesto que lo ocurrido no tiene su origen –lo de Thomas Cook–, no tiene su origen en el *brexit*, admitiendo alguna influencia en la incertidumbre que genera en el mercado.

Así, sin producirse la salida material del Reino Unido, ya estamos padeciendo repercusiones de los efectos de las decisiones unilaterales del Reino Unido y de sus agentes económicos, con un impacto directo sobre un 12% en la cuota de mercado de nuestro turismo. Sabemos que han venido a Canarias con Thomas Cook 2,6 millones de turistas en lo que va de año y parece ser, por lo que publican los periódicos, que se podrá ver afectada Canarias en unos quince mil empleos, están afectados por esta situación, y unos tres mil millones de euros.

Partiendo de esto y desconociendo cómo se comportarán los consumidores, que dependerá del grado de relación comercial que tuvieran con los agentes, el Gobierno está actuando con prudencial celeridad para contribuir a mantener la rentabilidad económica de los agentes económicos canarios, pero también la rentabilidad social y medioambiental, con medidas de contención para mantener nuestro tejido empresarial, que represente unas características propias, así como también la protección de los empleados y consumidores.

Se atisba que las medidas a corto plazo irán encaminadas a liberar presión y a reducir costes, costes comerciales para las empresas, pero siempre durante un tiempo, con propuestas al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo para la aplicación de excepciones con carácter extraordinario de tasas, la quinta libertad, la promoción, y, todo ello, con la finalidad, también especial –como ha dicho muchas veces el presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres–, de proteger el empleo y los derechos de los consumidores. Respecto a estos últimos, destacar que la labor del Gobierno de Canarias, en coordinación con los cabildos, el Estado y las autoridades de Reino Unido y los agentes, está posibilitando ordenadamente el regreso de los turistas a sus lugares de origen.

Volviendo otra vez al decreto, que era para lo que se había planteado esta comparecencia, según recoge el mismo, dada la incertidumbre que rodea el proceso de ratificación del acuerdo, atendiendo a que el Consejo de Europa ha reiterado, en diversas ocasiones, el llamamiento –realizado con anterioridad a la comisión y a los Estados miembros– para que se intensificaran los trabajos relativos de preparación para las consecuencias y la retirada del Reino Unido en todos los ámbitos y teniendo en cuenta todas las posibilidades.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Mauricio Roque. Turno ahora para el Gobierno por tiempo de doce minutos.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darias San Sebastián): Muy buenos días, señor presidente. Señorías. Miembros del Gobierno. Miembros de la Mesa. Estimado diputado, querido profesor.

Europa no se hará de una sola vez ni en una obra de conjunto: Europa se hará gracias a realizaciones concretas, que creen, en primer lugar, una solidaridad de hecho; Robert Schuman, 1950. El diputado García Ramos ha introducido unas consideraciones en su comparecencia que siempre dan lugar a reflexiones profundas e ideológicas que creo que estamos en el espacio apropiado para hacerlo.

Señorías, yo comparecí hace escasamente diez días en una comparecencia sobre este mismo asunto, a solicitud del Grupo Parlamentario Nacionalista, para valorar lo que significaba el *brexít*, el trabajo realizado y las acciones a realizar. Lo vuelvo hacer ahora a petición del mismo grupo, en este caso, de otro diputado, y también del Grupo Parlamentario Socialista. Lo hago gustosamente, porque entiendo la importancia del asunto –más allá de quién la haya presentado primero en su grupo–, sino creo que es un asunto que exige una comparecencia en el tiempo que ustedes quieran, incluso de gestión semanal. Este Gobierno está dispuesto a hacerlo, porque este es el espacio, no solamente es nuestra obligación, sino es el compromiso de compartir hacia dónde vamos. Pero, además, quizás, en un momento hoy más sosegado –puesto que ya la pasada comparecencia di detalles muy concretos de lo realizado–, podemos hacer reflexiones como las que usted me invitó hacer y yo no rehúso, antes al contrario, la acepto gustosamente, porque hay que ver qué ha pasado de aquel entonces, después de un tremendo conflicto bélico que cambió toda la realidad en Europa e hizo que potencias que siempre habían estado, digamos, en conflicto, como Francia y Alemania, pudieran, a través de la originaria CECA, poner fin a eso y llegar a dónde se llegó, y, sin embargo, ahora estemos en unos retrocesos que nos hacen cuestionar todo, producto de algo que creo que tenemos que abordar con serenidad. La globalización versus el aislacionismo, quienes, con nacionalismos exacerbados, pretenden que solo desde su posición y no del resto del mundo está la salida a las soluciones y creo que es un error.

Señorías, por actualizarles la información, yo en mi primera intervención lo que hice fue reconocer el trabajo realizado por el anterior Gobierno y por el consejero Ortega. Yo le agradezco que usted también se sume a ese reconocimiento que ha hecho al Gobierno. Este Gobierno, ya le dijo el presidente en la toma de posesión de todos los miembros de este Gobierno, que reconoceríamos lo que estaba bien y mejoraríamos o cambiaríamos aquello que creíamos que había que mejorar o que cambiar. En este caso, creo que se ha hecho un trabajo analítico importante con la creación del grupo de trabajo que nosotros hemos incrementado y potenciado con la incorporación de nuevos miembros, que nos parecen fundamentales para continuar esos trabajos e impulsarlos, pero también con nuevas perspectivas que voy a comentar, no sin antes hacer alguna valoración política de última hora, porque es que la política británica va de vértigo y para evitar lo que llaman el *cliff-edge* –irnos al abismo, al vacío–, ayer sin más el Tribunal Supremo –el de Gran Bretaña– ha dado, afortunadamente, un palo político al Ejecutivo y ha declarado la independencia y la soberanía del Legislativo, cosa que esta Cámara celebró, aunque esté aquí en el Ejecutivo, pero, desde luego, el espacio del Legislativo es sagrado, también para este Ejecutivo. Por tanto, celebro. Y, como dije la otra vez, yo espero que la política siga teniendo el espacio necesario para abordar una salida no dramática, no un *cliff-edge*, del Reino Unido. Por tanto, hoy se abre nuevamente el Parlamento, el *speaker* ya lo convocó, y yo espero y deseo que haya ese margen para no ir a un abismo de salida que ya verán los británicos por dónde quieren ir, si a nuevas elecciones, nuevo referéndum, en cualquier caso, sí es expreso un deseo, que creo compartido por su señorías, de que ojalá encontremos un espacio en donde el Reino Unido sigue siendo parte de la casa común de la Unión Europea.

Señorías, yo no me voy a comentar los escenarios que ya habíamos visto, que lo sabemos bien, salida con acuerdo, pero, al mismo tiempo, con dos variantes: con acuerdo comercial, iríamos, digamos, a un acuerdo CETA como con Canadá; sin acuerdo comercial, OCM, con lo que significaría las trabas arancelarias; y a un acuerdo, digamos, a las bravas, sin ningún tipo de escenario y sin periodo transitorio, lo cual complicaría.

Yo sí quiero destacar el trabajo realizado, el trabajo realizado tanto para instituciones europeas como por el Gobierno de España. Si no le gusta “planes de contingencia”, hablemos de misiones, no en sentido evangélico, sino algo que nos une para intentar, entre todos, buscar asuntos en los que nos va la vida a todos y, además, estoy convencida de que esta Cámara también va a estar a la altura, apoyando al Gobierno en aquello que hacemos bien y aquello que tengamos que mejorar también, sometidos a la crítica constructiva de todos ustedes.

Miren, el Gobierno de España ha realizado planes de contingencia, medidas normativas de la aplicación de un real decreto ley en el sentido con puestos de trabajo a lo que puede afectar, digamos, un *brexít* duro –aranceles, aduanas–, en torno a novecientos efectivos empleados públicos incorporándose para hacer frente a esto. Medidas, además, de acción logística, concretas, como las que les acabo de referir, y desde luego, acciones informativas. Y para ello es fundamental, dado, digamos, el distinto entramado competencial que tenemos en España, la coordinación; ha habido coordinación, está habiendo coordinación y se está intensificando esa coordinación.

Por darles los últimos datos, en la última comparecencia, mi primera en relación a este asunto, ya el grupo de trabajo está en pleno rendimiento, con incorporaciones de más áreas, en este caso, también, de Acción Exterior, porque nos interesa mucho los residentes canarios que están en Gran Bretaña para, en contacto con el Ministerio de Asuntos Exteriores, coordinar, en el caso, digamos, de una salida abrupta. Ya dije el otro día –y vuelvo a repetir– que estamos situados en el peor de los escenarios, pero también con medidas concretas, con afecciones concretas. ¿Qué duda cabe que va a haber un impacto general en la economía, empezando por la devaluación de la libra en su relación con el euro? Y eso va a afectar no solamente al gasto turístico, sino a la capacidad de otros ámbitos estrictamente económicos con repercusión en la vida diaria. Pero también en aspectos muy concretos, como son aspectos laborales, ¿cómo va a ser la relación de las personas que trabajan aquí o allá?, también se contempla esa posibilidad del real decreto ley que establece el Gobierno de España, aspectos financieros también y, cómo no, qué duda cabe, afección concreta a Canarias y lo que se ha hecho.

Nosotros tenemos, digamos, dos sectores, básicamente, que van a recibir un mayor impacto, más allá del impacto general que coinciden y que conocemos. Un impacto importante, el turístico, evidentemente. Cuando comparecí aquí yo dije –y sigo diciendo hoy– que el gasto turístico de los británicos supone en torno a un 12% del PIB de Canarias; 12% del PIB de Canarias estamos hablando de una cantidad importante de ese peso. Es verdad que estoy hablando de un peso repartido a nivel regional y que, según las islas, tiene un impacto diferenciado. ¿Por qué? Tienen islas con mayor afección como Lanzarote o Tenerife, sin contar, evidentemente, con los últimos, digamos, acontecimientos. En mi pasada comparecencia dije que las previsiones de programación el que mejor comportamiento tenía era británico, y lo digo con cautela, y menos mal, ahí están las hemerotecas, porque no sabemos lo que va a pasar después de los acontecimientos de esta última semana.

Pero también Canarias se ha ido preparando, y ahí yo coincidí con el trabajo realizado, señor García Ramos, y, como ya lo dije, no estoy diciendo nada nuevo; usted se suma al club, en este caso, simplemente por una cuestión de tiempo, pero compartimos ese trabajo. Un trabajo analítico, pero que hace falta concretar medidas. Sí, lo digo aquí: hace falta concretar medidas, y eso es lo que hemos ido nosotros a hacer, en la concreción de esas medidas.

En torno al mes de mayo, aproximadamente, tanto el señor Narvay, en su calidad de, entonces, consejero de Agricultura, y el señor consejero, entonces, de Economía, señor Ortega, enviaban sendas cartas al secretario de Estado de la Unión Europea proponiendo algunas medidas concretas. ¿Qué hemos hecho? Trasladarlas. Y ya les comunico que, en nombre del Gobierno de Canarias, asistiré –porque el vicepresidente no puede– mañana a la conferencia, a la Carue, para defender la posición de Canarias con afecciones concretas al turismo –por lo que representa para nuestro sector y, sobre todo, para la agricultura, especialmente el sector exportación–, con una afección muy clara en un trabajo conjunto: un informe económico elaborado por los departamentos de agricultura, cuantificando ya lo que significa, por toneladas, la pérdida de competitividad por, en su caso, la pérdida de ayudas –que pudiera ser que fuese así– en cuanto a que el Reino Unido pase a ser un país tercero. Digamos en el peor, siempre, de los escenarios, porque si hay un periodo transitorio en el que se mantenga, digamos, el estatus actual, esa es la situación que defiende este Gobierno: el mantenimiento del estatus actual de Canarias como región ultraperiférica. Creo que eso nos da una potencialidad frente al resto de regiones que, desde luego, tenemos que aprovecharla y es donde este Gobierno va a incidir, tanto con el Gobierno de España –por cuanto el Gobierno de España es el que va a actuar como interlocutor con la Comisión Europea, en este caso, Barnier, para su negociación con el Reino Unido, como también ante el propio espacio de las RUP–.

Por tanto, digamos señorías o señor García Ramos, intensísima actividad del Gobierno de Canarias, coordinación de todos los departamentos del Gobierno de Canarias, coordinación con el Gobierno de España –nos parece fundamental– y también con otras regiones RUP, porque también nos afecta, especialmente las portuguesas, no tanto las francesas pero sí las portuguesas, especialmente Madeira. Con lo cual, hemos acordado la posibilidad de ir de la mano en un frente común porque tenemos, en este caso, también, algunas afecciones importantes en las materias que le he dicho.

Yo espero que en esta primera intervención, señor García Ramos, haya podido satisfacer las cuestiones que usted plantea, no sin dejar de hacer esa reflexión de hacia a dónde hemos ido y si esta es la Europa por la que nuestros padres –madres también, debe haber alguna, aunque no las pusieron, siempre estamos olvidadas– diseñaron que era mejor la unión que la desunión. Yo sigo planteando que la política puede ser la salida, aunque no sabemos si va a ser así, a esta situación.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora consejera.

Comenzamos los turnos de los grupos no proponentes, empezamos por el Grupo Mixto, señor Ricardo de la Puente.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Buenos días, señor presidente, señora consejera, señorías.

Los sectores que en principio más van a sufrir ante la salida sin acuerdo son, evidentemente, el sector primario y también el turístico. Lo cierto es que el turismo ha aguantado bastante bien hasta ahora según los últimos datos publicados por Frontur, incluso llevamos acumulado una subida de 0,8% en el mercado británico hasta el mes de julio, eso son casi, prácticamente, dos millones novecientos mil turistas. Pero esta tendencia ya ha empezado a bajar y en el mes de julio caíamos un 2,4% y las previsiones que tenemos para la próxima temporada de invierno son realmente muy malas. Noticias como la conocida, la quiebra del segundo mayor turoperador mundial, Thomas Cook, no hace ser optimista, y suma más incertidumbre a nuestra principal industria y motor de la economía, el turismo.

Según el informe de su departamento, y recogiendo también las conclusiones del informe de Exceltur, sobre la Encuesta de Clima Turístico, el mayor impacto en las ventas a británicos van a ser en Canarias. Desde Ciudadanos hemos ya pedido comparecencia a la consejera de Turismo para que explique cuáles son las medidas que va a tomar el Gobierno de Canarias ante esta situación.

Pero, para no extenderme mucho más en este punto, y ante este panorama, ¿de verdad el Gobierno piensa en tasas turísticas y en subida de impuestos? ¿En serio están pensando en estas? Tengan en cuenta que de cumplirse las previsiones más negativas en el *brex* es evidente que nuestra economía va a sufrir, van a sufrir nuestras empresas, van a sufrir el empleo, como también ha puesto de manifiesto el principal sindicato del sector turístico en estos días, Sindicalistas de Base.

Y en cuanto a nuestro sector agrícola caen las exportaciones, casi un 6%, aproximadamente.

Le pregunto, ¿qué medidas específicas tiene previsto el Gobierno tomar para minimizar el impacto en la agricultura y el turismo? ¿Está realizando el Gobierno gestiones con el sector para buscar nuevos mercados para la agricultura? En definitiva, lo que las empresas y los ciudadanos quieren ver es que estamos en un momento de no un *wait and see*, espera a ver, sino que tenemos un plan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Señor Ramos Chinaa.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

No cabe duda que la situación ideal sería que tanto el Reino Unido como la Unión Europea se sienten e intenten –lo decía usted en su intervención–, intenten pactar una salida de forma política y de forma común, teniendo en cuenta los intereses que a ambas partes les conviene o no les conviene en este sentido. Lo que no puede ser, y lo decía también el señor García Ramos, es que el Reino Unido haya decidido salirse de la Unión Europea, pero no ha decidido cómo salir de la Unión Europea y sin tener en cuenta esas consecuencias catastróficas que pueden acarrear al resto de los miembros de la Unión Europea, y principalmente a las RUP, a esas regiones ultraperiféricas que somos mucho más sensibles a este tipo de cuestiones. La afección que pueden sufrir las compañías canarias o incluso también compañías británicas que están en nuestro archipiélago, se cerrarán también puertas comerciales y fronteras y se deslocalizarán empresas.

También lo han dicho quienes me han precedido en la palabra, la importancia de ese retroceso que puede haber en el turismo, creo que ahí... y lo hemos defendido a lo largo también de la legislatura pasada, el turismo tiene que diversificarse. Y cuando hablamos de diversificación hablamos también de los emisores de turistas a Canarias.

Sin duda, una salida sin acuerdo perjudicará tanto a británicos como a canarios. Y en este sentido, señora consejera, yo creo que es importante también hacer un estudio del impacto social que eso puede

causar. Hablamos mucho de la economía, pero también es importante este impacto social, al que usted ha aludido, y me gustaría... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Manuel Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías.

Creo que todos somos conscientes de que la Unión Europea ha vivido en estos últimos... medio siglo el tiempo de paz más duradero, si exceptuamos el bombardeo sobre la antigua Yugoslavia. Yo creo que esa es una cuestión para tenerla muy en cuenta, de las conveniencias de la unión entre países. Pero también tenemos que hacer constatar que, frente al crecimiento y a esa Europa de los mercados que sí se ha preocupado mucho por avanzar, por legislar, por ponerse de acuerdo, no se hizo tanto, no se hizo tanto en las cuestiones de la Europa social. Sí se ha avanzado en la Europa medioambiental, efectivamente, tenemos unos magníficos derechos de protección y de camino hacia el medio ambiente, es el espacio del planeta que más está apostando por la defensa del medio ambiente, pero, sin embargo, no por la Europa social, que tiene muchas contradicciones y escasas políticas sociales.

En estos momentos el Reino Unido se enfrenta a una situación donde no parece que la tengan todavía decidida, es decir, el varapalo del Tribunal de Justicia a que se vuelva a reabrir el Parlamento y a que se plantee la posibilidad de debatir en ese Parlamento la salida del *brexit*, si es una salida ordenada, si es una salida sin acuerdo, si es una revocación unilateral del Reino Unido —que también es posible, según la legislación vigente—, si es un nuevo referéndum, como parece que defienden los laboristas británicos y Jeremy Corbin, aunque no se han pronunciado acerca de qué van a defender en él, si la salida o no, o si, definitivamente, pues, va a ser la aplicación de un modelo como el Noruega Plus, es decir, el continuar dentro de la unión del espacio económico europeo y dentro de la unión aduanera comunitaria.

Es decir, todo ese amplio abanico de posibilidades está ahora sobre la mesa. Posiblemente dentro de cinco semanas... no lo sabemos, porque igual se amplía un nuevo plazo, porque ya van unos cuantos plazos ampliados desde el principio de la negociación, pero sí tendríamos que ver en Canarias que cada vez que ha habido un problema de una crisis cíclica en los tiempos anteriores, siempre hubo graves problemas para la población canaria. Posiblemente el aviso de Thomas Cook, estos días, con su quiebra es similar para nosotros como lo que está haciendo el Gobierno francés con el paso de Calais, es decir, han empezado a hacer los ensayos a ver cómo meten en camino a los cuatro millones de vehículos que pasan por el Eurotúnel a lo largo del año. Pues nuestro primer ensayo, posiblemente, con el asunto del *brexit* y la pérdida de turistas británicos, las deudas acumuladas sobre empresas hoteleras en Canarias, el no retorno, etcétera, la falta de planificación, es probable que ese sea nuestro primer ensayo. Vamos a ver qué tal salimos de él, de momento parece que no vamos mal en lo que significa esa palabra, casi de términos guerreros, que es la repatriación, ¿no?, en estos momentos, como medida de urgencia.

Pero, sin embargo, para el futuro inmediato tenemos que prever una cuestión fundamental: el sistema económico se mantiene sobre la base de los trabajadores y trabajadoras, y de los empresarios que tienen sus empresas, efectivamente; y a mí me preocupan muchísimo ambas cosas, que se esas empresas se pierdan y, sobre todo, que una nueva crisis, porque dejen de venir a Canarias, en estos momentos, porque no hemos sido capaces de diversificar la economía en todos estos años, traiga consigo una oleada de migraciones. Por tanto, yo creo que los esfuerzos, y si hubiera algún tipo de ayuda o subvención al sector de la hostelería tendría que tener aparejado el compromiso de la defensa de los puestos de trabajo que, además, recuperen su calidad.

Por tanto, creo que por ahí tienen que ir algunas de las concreciones que desde el Gobierno de Canarias se vayan haciendo, y me alegro de que la consejera hoy ya haya empezado a plantear que tenemos que ir aterrizando en acciones concretas, porque el Gobierno anterior sí comenzó con esa oficina, efectivamente, la comenzó con ese trabajo... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA *(desde su escaño)*: Señor presidente, señorías, señora consejera.

Estoy de acuerdo en que se necesita un nuevo documento técnico para dar actualidad y más rigor a la información que se está dando a los medios y a la ciudadanía sobre las consecuencias del *brexit*. Es necesario actualizar el documento del que disponemos, del que disponen los profesionales, incluso el

sector político, y es un documento que, evidentemente, está desfasado, dado que data de mayo del 2019, cuando, en ese caso, la primera ministra era Theresa May. De hecho, su política respecto al *brexít* era una política totalmente distinta a la que tiene el actual Primer Ministro, una política en la que, incluso, se planteaba un referéndum.

Todos somos conocedores de la actitud del señor Boris Johnson y de su radicalización ante la postura del *brexít*. En consecuencia, la lectura de la situación económica y las consecuencias que el *brexít* ya está teniendo, varían por días, varían por segundos, de hecho, ya han comentado la sentencia que tuvo ayer, de la que tuvimos conocimiento, la sentencia del tribunal superior... supremo británico, en que declaró la suspensión del Parlamento. Lo que no se sabe todavía son las consecuencias colaterales de la misma.

Lo que está claro es que la crisis está originando –y originará– fragilidad en las economías de muchas regiones, una de las más afectadas, posiblemente, Canarias. Y esta fragilidad se muestra porque tenemos un sistema económico, entiendo, un sistema económico que nos han impuesto, basado fundamentalmente en el turismo, el puro y llano turismo de sol y playa. Se ha creado un modelo económico poco diversificado –como ya comentaba el compañero anteriormente– y dependiente, un turismo con falta de alternativas. No se ha apostado por el autoconsumo, ni por el energético ni por el industrial; no se ha invertido en lo que se debería de invertir, que es en la educación; no se ha llevado a cabo una administración fluida para que la burocracia no enmarañe las inversiones, más bien todo lo contrario, no se ha aprovechado nuestra situación estratégica con África.

Las consecuencias del *brexít* también se refieren en el último informe de la OCDE, en donde se señala que las expectativas de crecimiento en la Unión Europea tratará de unas tasas de crecimiento anuales más débiles incluso que la de la época de la crisis financiera. Con lo cual, la OCDE propone una serie de alternativas que entiendo que afectarán también a la propuesta de Gobierno en cuanto a que las fórmulas que se proponen pasarían por una inversión pública y se habría de apostar por unas políticas fiscales y estructurales, con lo cual, entendemos que tiene que haber un replanteamiento absoluto de la economía canaria.

Un dato relevante, al que ya han hecho mención, es el hecho de que en el informe al que hacemos referencia hacen alusión en dos páginas a la situación de Thomas Cook. La situación que no coincide de mayo hasta ahora, como bien sabemos, dado la situación de quiebra actual. Pero yo iría más allá, incluso entiendo que se ha de incorporar los datos de otras compañías turoperadoras, como TUI, en las que buscan una fórmula similar que quizás ya esté caduca en materia de turoperadores.

Un aspecto, entiendo que principal, fundamental, que tenemos que analizar, que ya adelantó la consejera, es lo que se va a hacer con los canarios, con esas personas que están fuera y a los que les afectará directamente. Pero yo quisiera saber también en qué situación se van a encontrar esa cantidad de personas extranjeras que residen en Canarias, que son amigos, que son trabajadores y que también han contribuido de alguna manera a formar la estructura política de Canarias, porque también son personas que han votado en las elecciones locales.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Turno, a continuación, para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra don Carlos Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo sinceramente le digo que estoy igual que hace dos semanas, con las mismas preguntas, las mismas dudas, porque se ha visto otra vez en esta Cámara, se ha visto otra vez el mismo debate que la semana anterior o que hace dos semanas. Yo no sé si a usted, señor García Ramos, le han resuelto las dudas que usted tenía, porque, desde luego, a mí no.

Yo pensé que la señora consejera iba a venir aquí con un paquete de medidas, actualizadas también con respecto a ese último informe, diciendo las medidas que vamos a hacer son a, b, c y e. Pero no. Dicho así, hay medidas, hay que hacerlas, ¿pero dónde están las medidas? ¿Nos vamos a acoger a ese plan de contingencia que dice del Gobierno de España? Fíjense y recuerden todos el Gobierno de España lo bien que trata a Canarias, absolutamente, la tiene olvidada. ¿Dónde está el plan de medidas concreto para afrontar el *brexít*, sea duro o no, de Canarias, específico para Canarias? ¿Tienen ya ustedes dibujadas en los presupuestos de 2020 ayudas ya para el sector hortofrutícola, para el turismo, para el empleo, para lo que va a pasar aquí en Canarias? ¿Están pensando ya en eso? Pues yo creo que no, porque estamos en la misma situación que hace dos semanas, señora consejera.

Aquí se ha hablado mucho de que si Thomas Cook, dijo el señor del Grupo Socialista, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que no tiene nada que ver con el *brexít*. Claro que tiene que ver con

el *brexít*. Todo lo que está sucediendo actualmente tiene que ver con el *brexít*, todo lo que sea el sector económico. Thomas Cook, leí el otro día en un periódico que decía que Thomas Cook aguantó dos guerras mundiales, pero no ha soportado el *brexít*. El *brexít* terminó de hundir al turoperador. Y todo esto tiene, efectivamente, muchísimo, muchísimo que ver.

Nosotros le he hemos pedido ya por activa y por pasiva ese plan de contingencia que lo ponga ya en marcha, que traiga aquí medidas, que las diga, y yo espero que en esta segunda intervención usted traiga esas medidas y nos las exponga aquí a todos nosotros. Que cree un comité interdisciplinar donde se analice con rigor desde luego ese impacto y esas amenazas para Canarias, porque al final no tenemos un comité interdisciplinar. También un equipo multidisciplinar, donde estemos también todas las fuerzas de esta Cámara para poder plasmar y para poder ayudar y para poder poner, bueno, pues, esas medidas o esas ideas para afrontar no solamente el *brexít*, sino también una crisis económica... que viene también una recesión económica y lo estamos viendo a todos los niveles. Tenemos que estar preparados para las dos cosas, tanto para ese *brexít* como para esta recesión económica que también viene, y que nos sirva para encauzar esos dos temas.

Por lo tanto, es lo que le exigimos, señora consejera, ese plan de medidas, pero que venga con las medidas concretas, no volver a debatir el futuro y el sistema que rige en Europa porque eso ya lo hemos debatido, y lo sabemos todos y sabemos las fortalezas y sabemos las debilidades, ya estamos hablando de lo mismo, pero sí, ahora estamos en una situación donde otros países como, por ejemplo, Francia ya ha presupuestado 50 millones para la mejora de la frontera, para la mejora de las aduanas, con respecto a lo que vaya a pasar en un futuro con respecto a este *brexít*. Pues eso es lo que nosotros queremos saber.

Desde el Grupo Popular le exigimos eso y que ponga esas medidas y estas sugerencias que le hemos puesto sobre la mesa, simplemente en aras de que en Canarias sea, desde luego, menos duro ese *brexít* y se pueda ayudar a todas esas familias, a todo el sector turístico, a frenar el desempleo y, sobre todo, como hemos dicho aquí, más de siete mil familias dependen de la agricultura, del pepino, de la importación, exportación del tomate y, desde luego, nosotros, como responsables públicos, tenemos ya que prever eso para que sea lo menos dañino posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ester.

Tiene la palabra ahora el grupo proponente, Grupo Parlamentario Nacionalista, por tiempo de once minutos.

El señor GARCÍA RAMOS: Este debate es un debate de calado, no solo es un debate de circunstancias actuales, sino es un debate que nos debiera hacer pensar en el pasado.

Los sectores punteros que hoy estamos intentando salvar con el *brexít* resulta que fueron un invento de los ingleses en el siglo XIX. (*El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González*). La estructura de nuestra economía es una estructura inglesa, hay un trabajo magnífico –que se los recomiendo a todos– del gran historiador y compañero de estudios mío, Agustín Millares Cantero, de la etapa Canary Islands, donde nos dice cómo desde 1880-1936 –se cortó con la Guerra Civil– los ingleses inventaron el turismo, que pasó de un turismo terapéutico de principios del siglo XIX al turismo comercial; inventaron las exportaciones agrícolas que, en ese caso, eran plátanos, papas y tomates; e inventaron el fortalecimiento de nuestros puertos. León y Castillo se dio cuenta enseguida del asunto y fue el que arrimó el ascua a su sardina con mucha inteligencia, eso sí hay que decirlo. Pero, si se fijan, la estructura, don Manuel Marrero, que estamos hablando siempre de diversificar. Mire, la estructura básica de la economía de Canarias la inventaron los ingleses y esta es la economía que estamos intentando salvar ahora, esa es la economía que estamos intentando salvar ahora.

Yo he pedido esta comparecencia porque dije que quería, bueno, valorar el informe que hizo en su momento esa comisión constituida de 27 de octubre de 2016 por la Consejería de Economía, Agricultura y Turismo, las élites, como dije antes, empresariales y los sindicatos Comisiones Obreras y UGT. Y, además, se basaron en indicadores que todavía hay que seguir analizando. ¿Qué indicadores? Si nos vamos al primer informe, el del 27 de marzo de 2017, que analiza el 2016, se habla del saldo comercial, exportaciones e importaciones Canarias-Reino Unido. El 50,4 de las exportaciones totales de Canarias en el capítulo de legumbres y hortalizas –tomates y pepinos, no sé por qué dice legumbres y hortalizas siempre, debería decir hortalizas nada más– se envían al Reino Unido. El 23% de las importaciones totales de papas que se reciben en Canarias proceden del Reino Unido. Y también se importan, lo sabemos todos por vehículos que hemos usado, coches y accesorios y parte de esos coches.

En turismo, en 2016 llegaron a Canarias casi cinco millones de turistas británicos, el 32,7% del total de viajeros llegados al archipiélago, con un volumen del gasto del 5312 millones de euros. Adquisición de inmuebles, el 27% de los inmuebles adquiridos en Canarias lo fue por británicos. Los aspectos demográficos y laborales de los que hablaba la consejera: 27 349 británicos residen en Canarias, estos días se ha intensificado también la residencia de los mismos, la mayoría son pensionistas que podrían verse, además, desposeídos de la cobertura sanitaria de la que hoy gozan. Y en Canarias trabajan 8400 británicos, en Reino Unido residen 2700 canarios.

La inversión exterior directa, inversión del Reino Unido en Canarias es de veinte coma... millones de euros. El presupuesto de la Unión Europea, como ustedes saben, aporta el 12,5% al presupuesto de la Unión Europea y se van a resentir los fondos de cohesión y los fondos agrícolas, esperemos que los fondos RUP no sean tocados. Pero las previsiones económicas, bueno, ya se dijo aquí que va a mermar, se ha depreciado la libra y se va a moderar el crecimiento del PIB inglés o británico.

Este es el primer informe, el 27 de marzo, pero si seguimos leyendo el resto de los informes, el del 3 de octubre de 2018, como decía el señor Fernández de la Puente, es curioso porque no bajaban, a pesar de la incertidumbre que sufre desde el 23 de junio del 2016, no bajan los turistas. A pesar de los pronósticos, el turismo británico en Canarias asciende, en 2017, a 5267 personas y un gasto turístico de 5471 millones. Y la adquisición de inmuebles baja un punto porcentual con respecto a 2016, baja poco también, sigue la confianza de los británicos en Canarias. Los ciudadanos del Reino Unido que trabajan en Canarias suben un 5% más. En el primer semestre de 2018 se observa un fuerte descenso de la inversión extranjera en Canarias, eso sí. Y luego, en los programas Erasmus, los alumnos que mandamos y que vienen, pues, siguen funcionando normalmente.

Y, por último, el último informe que tenemos del 22 de mayo del 2019, de ayer mismo, que usted ha tenido que leer, (*dirigiéndose a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, Darias San Sebastián*) el último que ha podido leer. En lo referente al turismo, el número de turistas británicos, con datos definitivos de 2018, descendió un 5% anual. Empieza a notarse, empieza a notarse que hay un problema de incertidumbre. Las plazas aéreas desde el Reino Unido a Canarias también se reducen. Y ya se presagiaba, las exportaciones agrarias desde Canarias hasta Reino Unido también han descendido a lo largo de 2018: el tomate en un 6,2%, los pepinos un 19,2%; aunque los precios de los tomates aumentaron, los de los pepinos descendieron. Y, en el caso de las importaciones de papas desde el Reino Unido, se aprecia un incremento del 14,3 en valor y un descenso del 2% en peso, lo que evidencia también un aumento de precio.

Pero en el último de esos informes, que es lo más... –y eso lo decía mi portavoz, porque decíamos que teníamos que vincular este debate a lo que está pasando con Thomas Cook–, en el último informe que nos facilita el equipo de don Pedro Ortega, en la página 13 podemos leer: como factor de incertidumbre y elemento de riesgo, en las últimas semanas se han publicado noticias sobre la acentuación, sobre la delicada situación económica del grupo empresarial con una implantación importante en Canarias como es Thomas Cook Group. Como publica *The Financial Times* el pasado 18 de mayo de 2019, las acciones de este grupo cayeron en el día anterior más de un 30% después de que se revelaran unas pérdidas record de 1500 millones de euros para la primera mitad de 2019. Fíjense, esto es de mayo de 2019, nos está dando la foto de lo que estamos viviendo en estos días.

Ante estos problemas, la compañía ha lanzado una serie de medidas de ahorro de costes, incluyendo un plan para vender su rentable compañía aérea. Este grupo empresarial británico tiene compañías aéreas filiales como Thomas Cook Airlines, Condor –que ya conocemos– y Escandinavia, que también forma parte de todo esto. ¿Qué pasa con todo esto? Es decir, estaba anunciado desde mayo, estaba anunciado.

Pero, como decía ayer también nuestra responsable de turismo, mi querida compañera Nereida Calero, en un debate que tuvimos previo a entrar en estas sesiones del Parlamento, aquí el problema no es solo el *brexit*, no es solo la depreciación de la libra; el problema aquí es que la sociedad digital ha entrado de lleno en uno de nuestros sectores punteros ¡y no nos hemos dado cuenta ninguno de los agentes de que esto iba a ser así! La sociedad digital ha convertido las páginas web de Booking –que las tenemos todos en nuestros móviles– o de Hotels.com, las ha convertido en los nuevos turoperadores, y las compañías de bajo costo también han rivalizado con lo que eran las compañías tradicionales, entonces estamos... El otro día, cuando aprobaba 54000 millones Ángela Merkel para lo que ella llamaba una nueva civilización energética, que ponía fiscalidad a las energías contaminantes, a la calefacción por gasóleo, y prevalecían ayudas al tren con respecto al avión... Esto del avión a mí me está... Esto a mí, del avión, a mí me está preocupando. Cuando yo veo las alarmas climáticas de todos nuestros ayuntamientos estigmatizando el vuelo aéreo, nosotros que somos insulares, ojo con eso, ojo con eso. Pero cuando decía esto Ángela Merkel, decía: está cambiando una civilización nueva energética. Perfecto, y además ha metido 54000 millones para esto.

Lo que está cambiando también en el sector turístico –y esto hay que reconocerlo– es también una nueva civilización donde los turoperadores, todos estos intermediarios que existían desde el siglo XIX –y estoy diciendo que los ingleses fueron los que montaron en Canarias en ese siglo XIX–, toda esa mentalidad está cambiando.

Y lo de Thomas Cook yo digo no es solo el *brexit*, no es solo la depreciación de la libra, la menor adquisición que puedan tener los ciudadanos ingleses, es un cambio de mentalidad en lo que podemos llamar un nuevo paradigma del turismo en el siglo XXI.

Si nosotros, don Manuel Marrero, no solo se trata de que diversifiquemos la economía, que es una de las preocupaciones axiales que han tenido aquí todos los gobiernos que se han sentado –aunque mayoritariamente hayan sido gobiernos nacionalistas–, si no cambiamos esa mentalidad, desde luego, lo vamos a pasar muy mal.

Yo quiero decirle simplemente, señora consejera, con la cortesía que siempre me dirijo a usted y el respeto que me merece, que el Gobierno central tiene sus estrategias, sus reales decretos y todo lo que usted quiera, pero, como lo advirtió también el portavoz de Unidas Podemos, aquí hay que tomar medidas en Canarias. Posiblemente nuestra salida esté en lo que también Ramos Chinaa planteaba sobre lo que esto, hoy, el articulado básico que tenemos en Europa sobre las RUP, por ahí pueden estar las salidas.

No confíe mucho en las estrategias estatales, plantéese estrategias... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede tiempo adicional*).

Si avanza en esas estrategias ¿cuáles son?, para poderlas conocer, para poderlas contrastar y, si es posible, para poderlas enriquecer.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor García Ramos.

A continuación, tiene la palabra el segundo grupo proponente, el Grupo Socialista, el señor don Mauricio Roque, por tiempo de once minutos.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, de nuevo, señores, señorías.

Señor García Ramos, lo primero, que comparto con usted que el siglo XIX el turismo nació en Canarias, y eso lo recoge bien una obra de Alonso Quesada, *Smoking room*, que a buen seguro usted conoce.

A tenor de lo manifestado por los distintos grupos políticos, tal y como ha expuesto la consejera, se debe concluir, al contrario de lo que han sostenido otros, que existen medidas de contingencia para superar este escenario, pues no solo hay un plan, hay dos. Hay un plan, que es con acuerdo, y todos lo conocemos y no genera debate. Y hay un segundo plan, y ese segundo plan está recogido en el decreto que antes nombraba, el decreto real, número 5/2019. Así, tenemos dos planes: uno para una contingencia con orden –porque contingencia y consecuencias van a haber en los dos casos– y un plan para el caso en que no haya orden.

Por lo tanto, dadas las exposiciones, se hace necesario recordar que desde el momento en que el Reino Unido comunicó su decisión de abandonar la Unión Europea, el Gobierno de España articuló un sistema de coordinación interministerial con las administraciones territoriales de... para la información y trabajo sobre el *brexit* a través de una comisión para el seguimiento de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea con grupos de trabajo independientes.

Las comunidades autónomas, entre ellas la canaria, todas, fueron consultadas a través de la Conferencia de asuntos relacionados con la Unión Europea, y se creó un sistema de coordinación interadministrativo mediante puntos focales para facilitar el flujo de información.

La planificación de contingencia, que se ha expuesto por la consejera, coincide con dos objetivos fundamentales que estableció el Gobierno de España: es decir, preservar los intereses de los ciudadanos españoles y británicos que ejercieron su derecho a la libre circulación antes de la fecha de la retirada, y preservar el normal desenvolvimiento de los flujos comerciales e intereses económicos de Canarias en particular.

Observamos que las medidas contempladas en este decreto también se dirigen a contrarrestar, en la medida de lo posible, los efectos indeseados derivados, como ya digo, de una retirada del Reino Unido sin acuerdo. En aquellos ámbitos de competencia autonómica en Canarias tenemos dos sectores que se van a ver, y han estado en la mente de todos en estos debates, agricultura y turismo, y que se juzgan indispensables para favorecer una transición adecuada a la nueva transición. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de medidas de carácter temporal, en uno y en otro caso, dirigidas a facilitar el tránsito hacia la nueva situación, como decía, derivada de la consideración del Reino Unido como un

tercer Estado. De este modo, la vigencia de este decreto cesará cuando transcurra, en caso de que se inicie –o antes–, si se adoptan a nivel internacional o nacional los instrumentos llamados a regular, con carácter permanente, las relaciones con el Reino Unido en las materias contempladas en la presente norma. En este decreto, adicionalmente, debe tenerse en cuenta que el mantenimiento de las situaciones jurídicas que recoge el mismo están supeditadas al otorgamiento de un tratamiento recíproco por parte del Reino Unido para los ciudadanos y para los operadores nacionales –en este caso, también los canarios–. Esta condición de reciprocidad habrá de verificarse necesariamente en un momento posterior a la entrada en vigor del real decreto, como es lógico, a través de los mecanismos singulares habilitados, al efecto, por el mismo.

En cuanto a la Unión Europea, dentro de la preparación para el *brexít* sin acuerdo, se ha realizado un llamamiento final de la Comisión a través, a... a todos los ciudadanos y empresas de la Unión Europea, a fin de que se preparen para la retirada del Reino Unido –esto ya lo hizo en el pasado, porque ya este es el que tenemos en ciernes, del 31 de octubre de 2019–. Y en el mismo, en este llamamiento, se recoge... y que se hace en vista de la persistente incertidumbre del Reino Unido con respecto a la ratificación del acuerdo de retirada, tal y como se acordó con el Gobierno del Reino Unido en noviembre de 2018, y que la situación política interna general, un *brexít* sin acuerdo el 1 de noviembre de 2019 sigue siendo una posibilidad, aunque indeseada. En este sentido, la Comisión Europea ha publicado igualmente una lista de control detallada para ayudar a las empresas que comercien con el Reino Unido a realizar sus preparativos finales. Para reducir al mínimo las perturbaciones del comercio, en este caso con Canarias, todas las partes interesadas en la cadena de suministro con el Reino Unido, independientemente del lugar en el que tengan su sede, deben ser conscientes de sus responsabilidades y de los trámites necesarios para el comercio transfronterizo.

Además, otra medida, recogida en el decreto nacional aprobado por el Gobierno de España, y atendiendo a lo que recogía la comisión que decía, se ha propuesto al Parlamento Europeo y al Consejo que se realicen ajustes técnicos específicos en la duración de las medidas de contingencia de la Unión Europea para un acuerdo del *brexít* sin... y específico para el transporte. En esto, ya lo hablamos en el anterior pleno, hablábamos de la ultraactividad de los tratados de la Unión Europea para las regiones RUP –en este caso, para Canarias–, a través de ir aplicando la sentencia del caso, de la... la RUP Mayotte. Estas medidas fueron necesarias por la decisión –las que se tomaron y las que estoy comentando, y que están en vigor y que se están aplicando– de prorrogar por prorrogar el periodo hasta ahora, hasta el 31 de octubre de 2019.

Y, por último, la comisión ha propuesto –y eso es interesantísimo para Canarias– que el fondo europeo de solidaridad y el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización y de los Estados miembros más... para los Estados miembros más afectados por un escenario de retirada sin acuerdo. Las propuestas deben ser aprobadas aún por el Parlamento Europeo y por el Consejo. La comisión recuerda que es responsabilidad de todas las partes interesadas para todos los escenarios, puesto que en una retirada sin acuerdo, sigue siendo una retirada sin acuerdo, sigue siendo una posibilidad. La comisión animó encarecidamente a todas las partes interesadas a aprovechar el tiempo adicional que teníamos. Claro, estas medidas se fueron tomando y fueron recogiendo hasta, y pensándose, para el... para ahora, para el uno de noviembre de 2019, y que se hayan adoptado.

No obstante, esto, la comisión ha propuesto recientemente incluir algunos ajustes técnicos en medidas específicas de contingencia para tener un nuevo calendario propuesto, que pueda ser, en aplicación y en espera de que se pueda hacer por acuerdo. Estos ajustes, principalmente, van a afectar al transporte, especialmente a la conectividad aérea básica, el Reglamento 2019/502. La comisión ha propuesto prorrogar el presente reglamento hasta el 24 de octubre de 2020, reproduciendo la lógica y la duración del mismo. También entran actividades pesqueras, y, relacionado con esto, también, y es muy importante para Canarias, lo que es la parte que dedica al presupuesto de la Unión Europea.

La comisión propuso ampliar el enfoque del reglamento de contingencias en el presupuesto de 2019 –Reglamento 2019/1197–, con una medida similar, también, para el 2020. Esto significa que el Reino Unido, y los beneficiarios del Reino Unido, seguirán teniendo derecho a participar en los programas con cargo a los presupuestos de la Unión Europea y a recibir financiación hasta finales de 2020 si el Reino Unido acepta y cumple las condiciones del reglamento de contingencia de 2019, paga sus contribuciones presupuestarias hasta el 2020 y permite que se lleven a cabo las auditorías y controles necesarios.

Ayudas financieras a la Unión Europea, a los más afectados por un *brexít* sin acuerdo. Esto existe y es específico para las RUP. En su cuarta comunicación sobre el *brexít* –les recuerdo–, de 10 de abril de 2019, la comisión ya anunció que podría facilitarse ayuda técnica y financiera desde la Unión Europea en determinados ámbitos para apoyar a los más afectados por un escenario de salida sin acuerdo.

Además de los programas e instrumentos existentes, la comisión sigue poniendo al día lo siguiente: ampliar el ámbito de aplicación del Fondo de Solidaridad de la Unión Europea para cubrir la grave carga financiera que puedan sufrir los Estados miembros en un escenario de salida sin acuerdo, siempre que se cumplan determinadas condiciones, y garantizar con este fondo la adaptación de la globalización para estar disponible y apoyar a los trabajadores, por cuenta ajena y por cuenta propia, que sean despedidos como consecuencia de un escenario de salida sin acuerdo, bajo determinadas condiciones.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Mauricio.

A continuación, y para cerrar, interviene el Gobierno, la consejera doña Carolina Darias, por importe, por importe... por tiempo de doce minutos.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Un minuto por imprecisiones para responderle a don Juan Manuel.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Eh, eh... cuando... señor Marrero, cuando termine la consejera y acabemos ya le doy...

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Vale.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): ... hablamos sobre el tema. (Pausa).

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darias San Sebastián): Señorías, agradezco en primer lugar el tono de las intervenciones, como no podía ser de otra manera, y las distintas aportaciones que han hecho todos los grupos.

Me van a permitir contestar, como no puede ser de otra manera, algunas de las cuestiones que aquí se han planteado.

Señor García Ramos, usted planteó esta iniciativa, como bien ha dicho, para reconocer el trabajo del anterior Gobierno, este Gobierno lo ha hecho, yo con todo el cariño le digo que lamento que usted no vea lo que ha hecho el Gobierno de España. En cualquier relación, sea bilateral o multilateral, la reciprocidad es un elemento básico, y aquí yo lo echo en falta. Con la máxima lealtad, todo es mejorable. Hay un trabajo previo mejorable. El Gobierno de España ha hecho un trabajo previo, pudiera ser mejorable, no le digo que no, pero hay un trabajo previo que no se está reconociendo y yo aquí en sede parlamentaria lo reconozco, también en las tertulias, porque también lo que se dice por ahí... La lluvia fina, ¿verdad?

Yo creo que hay que ser muy leales, y usted es una persona que lo es, así, de lo que yo he aprendido en mi relación con usted en la máxima estima que le tengo. Por tanto, si permite alguna petición es: este es un asunto de máxima importancia que requiere estar a la altura, y yo no tengo ninguna duda de que todas las formaciones parlamentarias lo van a estar, en su crítica lógica, porque es evidente que tienen su perspectiva. Pero yo sí aquí voy a pedir esa altura de miras ante un desafío espectacular como el que tenemos con el tema *brexít*.

Los informes realizados son muy buenos técnicamente, es el personal que está y, por tanto, mi reconocimiento, y siguen haciéndolo. Pero, ¿qué hemos hecho? Hemos incorporado algunas cuestiones que nos parecerían muy importantes. Y antes de detallar las mismas sí que quiero contestar algunas de las cuestiones planteadas.

Con respecto al señor Ester, nos reclama un comité interdisciplinar, yo lamento que su señoría no sepa que el comité está creado desde el año 2016. Lo que hemos hecho es intensificar y, además, incorporar a más gente. ¿Que sus señorías quieren participar?, esta consejera está encantada; no tengo ningún inconveniente, antes al contrario, saben que tienen cualquier información de esta consejera y del Gobierno. Pero el comité que usted está pidiendo ya está creado. Grupo de trabajo, el grupo está creado, no tenga usted ninguna duda, hay actas de las mismas, si quiere se las hago llegar. O sea, lo que yo le pido es que usted no dude del objetivo, de lo que es criticable, sí, pero lo que es realidad no, porque la realidad es o no es y el grupo está creado, y no lo ha creado este Gobierno, lo ha creado el anterior. Y lo que hemos hecho ahora es ir incorporando a más áreas. Por cierto, contacto directo con todos los agentes económicos y sociales, porque esta consejera, como no puede ser de otra manera, lo que ha hecho es reuniones sectoriales con cada uno de ellos, a los que les hemos hecho partícipes de las acciones que estamos haciendo. Total coincidencia, tanto organizaciones sindicales más representativas como acciones, en este caso, agentes económicos.

Este Gobierno lleva sesenta días aproximadamente, y a este Gobierno se nos está pidiendo un paquete medidas, evidentemente. No escuché a su grupo parlamentario en la legislatura anterior pedirlo al Gobierno que estaba, que, por cierto, hay un buen trabajo, hay un buen trabajo, pero no hay, digamos, medidas más allá de las agrícolas, que son muy importantes. Bueno, si las hay yo no las escuché, estaría en otro lado, señor Barragán, no se preocupe. Lo retiro si tengo que retirarlo, que no conste, no pasa nada. Pero, claro, siempre nos piden lo mismo, y es lo que decía José Luis Sampedro “la utopía de la derecha”; cómo sacar de la caja común cuando no metemos en la caja común, la cuadratura del círculo. No obstante, a pesar de cómo nos hemos encontrado las cuentas, intentaremos hacer todo lo que sea para que Canarias esté preparada y este Gobierno, vigilante, junto con todas las fuerzas parlamentarias, para que la afección sea la mínima posible.

Señorías, estamos trabajando en una serie de medidas que pasan por, en primer lugar, el ámbito institucional: el refuerzo de la participación de Canarias en todos los foros de las administraciones públicas ante el *brexit*. Mañana hay reunión de la Carue. El viernes esta consejera, junto con la consejera de Agricultura y también de Hacienda, vamos a tener una reunión monográfica con el secretario de Estado para la Unión Europea. Tratará monográficamente cuestiones que ya habían sido tratadas por el anterior Gobierno y que hay que concretarlas para esa defensa, especialmente del tomate, que ya tenemos cuantificado lo que nos habían pedido –que no se hizo– cuánto sería la pérdida de competitividad que los servicios de agricultura han cifrado en 0,174 euros el kilo en el caso de que perdiéramos las ayudas a la comercialización y al transporte de mercancías. Faltaba ese informe económico que se pidió el 12 de junio, razones, ya estábamos en un Gobierno saliente y otro entrante, se acaba de culminar.

Señorías, he dicho además que en ese grupo de trabajo –porque no es una comisión como tal, es un grupo de trabajo– además vamos a incorporar los agentes económicos que ya estaban, nos parece importante, representante de la Administración General del Estado, porque tiene mucho que decir –puertos, AENA, aeropuertos–, ¿entiende?, toda la Agencia Tributaria. Además, también en relación con medidas que afectan a la ciudadanía, como es los británicos que residen en Canarias nos preocupa mucho, por tanto, vamos a intentar una conexión directa a través, en este caso, Delegación de Gobierno-ayuntamientos canarios para agilizar toda la tramitación administrativa con el nuevo estatus jurídico y laboral que pueda presentarse en el caso de un *cliff-edge*, de un *brexit* sin acuerdo, pero también los ciudadanos españoles que residen en el Reino Unido, evidentemente, a través de embajada.

Digo dos cosas que sé que causan preocupación, aunque aquí no han salido: los Erasmus, no hay ningún problema, se mantienen.

Los Erasmus se mantienen, hay un acuerdo en ese sentido, que también está contemplado en los planes de contingencia. Igual que los proyectos de investigación, que sé que hay preocupación, y, desde luego, también me compete por el área en la que estamos.

Asistencia sanitaria, señorías, también hay un acuerdo con dos vertientes: una, en el caso que haya periodo de transición; en el caso que no lo haya. En el caso de que no la haya, dependemos de lo que dije al principio de mi intervención, de la reciprocidad en cualquier relación bilateral que pueda estar.

En relación a las empresas, señorías, algo que nos parece muy importante. Miren, hasta ahora, los buenos informes de los que disponíamos –esa parte analítica muy importante para la toma de decisiones– se habían centrado especialmente en turismo –un análisis concienzudo de lo que significaba el turismo– y, especialmente, en, digamos, en un producto que es propio nuestro, de nuestra forma, digamos, de nuestro modelo productivo, que es el sector de exportación de tomates y pepinos. Y es, nosotros nos preguntamos, ¿cuántas empresas comercian con el Reino Unido, aparte de las tradicionales que ya conocemos? Pues bien, hay unos datos que quiero compartir con todos ustedes, señorías. En el año 2018, según datos del ICEX, hubo 1008 empresas canarias que comerciaron con el Reino Unido –en, digamos, otros aspectos aparte del ya conocido–, lo que supuso, aproximadamente, sesenta y dos coma tres millones de euros de ese tráfico comercial de (*ininteligible*) *out* de exportación con esas empresas. No solamente hay hortalizas en ese paquete, sino también hay algo que me parece destacable comentar con sus señorías, que es equipamiento para navegación aérea, que también tiene un paquete importante, y que, si cambia el estatus y el Reino Unido pasa a ser país tercero, entrarían, si no hay acuerdo, los aranceles y, digamos, la dificultad más allá, también, de los despachos de aduanas que había que hacer y el consiguiente perjuicio.

Medidas de apoyo para las empresas afectadas por el *brexit*: asesoramiento y consultoría, las que ya tiene el Gobierno de España a través del cheque *brexit*. Es verdad que creo que hace falta mayor divulgación, y en eso estamos con las entidades empresariales, para que conozcan que tienen acceso a ese tipo de ayudas a efectos de hacer diagnóstico, de ver qué posibles afecciones puedan hacer y cómo actuar. Las empresas del sector turístico, por supuesto, evidentemente ya hemos comentado todos el peso que tiene el sector turístico británico en nuestro PIB y, por tanto, no solamente esa reducción de propensión

a viajar, señor García Ramos, que yo creo que no sería una cuestión de nosotros ser responsables de la emergencia climática que vivimos, no. El problema no está ahí, creo que ese es el principio de la solución, reconocer dónde estamos y acreditar que somos un destino sostenible lo más posible, que Canarias sea un referente de sostenibilidad, no solamente ambiental, sino también social y económica, que son las tres patas de la Agenda 2030, en la que este Gobierno está comprometido y este Parlamento primero que el Gobierno, como usted bien sabe, señor García Ramos. La conectividad aérea, por supuesto, y con medidas concretas que vamos a llevar a la reunión de mañana y del viernes, porque, claro, la no aplicación de la política de cielos abiertos, en el caso de que el Reino Unido pase a ser un país tercero, va a tener también un efecto directo. Por tanto, vamos a solicitar medidas de contingencia o medidas –no le gusta la palabra– para que eso no afecte, bien, desde tasas aeroportuarias –para que pudieran paliar, medidas de paliar esa situación–, como también el tema de los visados, que puede tener también su repercusión, cómo no, o la entrada en aeropuertos y puertos que puede también ver lo que está sucediendo.

Señorías, en el sector agrario creo que ha sido uno de los sectores que más hemos hablado, que más atención nos ha dedicado y también diré que centrará la atención de esta consejera mañana con el resto de comunidades autónomas, junto con el sector turístico, porque es lo que nos diferencia del resto. Y, desde luego, haré valer nuestra condición de región ultraperiférica, porque creo que es una condición indispensable para el régimen de nuestro archipiélago, y, desde luego, el reconocimiento del Tratado de Funcionamiento en su artículo 349. Y lo más importante, señorías, tenemos una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, la sentencia Mayotte, que es la que interpreta cómo debe entenderse ese artículo 349, que creo que puede ser –y es– un arma muy potente.

Y también Proexca, señorías. Proexca, también, estamos trabajando con los sectores, hasta ahora es verdad que no ha habido... porque no es fácil buscar nuevos mercados, especialmente para el sector del tomate, se les acompaña en ferias, como bien conoce el anterior consejero, pero creo que es importante.

Y, señorías, voy a ir concluyendo. Este Gobierno no ha importado el escaso tiempo en el que estemos desempeñando nuestras funciones. Nos hemos puesto desde el primer minuto a trabajar en un tema que sabemos que es de máxima prioridad e importancia para Canarias como es el *brexit*. Yo sigo tendiendo la mano a sus señorías, a este Parlamento, cuando quieran tener información la tendrán permanente, si quieren formar parte del comité no tengo ningún inconveniente, antes al contrario, de participar de todo.

Comenzaba el señor García Ramos, y voy concluyendo, que tenemos mal la economía y tenemos mal la política, y yo le diría, en palabras de Mariana Mazzucato, ¿no será que el error está en socializar los riesgos y privatizar las recompensas?

Muchas gracias, señorías.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, consejera.

Terminada esta comparecencia, pasamos a la siguiente comparecencia, también a la señora consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre objetivos y planes de actuación en materia de empleo.

Tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular, por tiempo de cinco minutos.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Presidenta, que había pedido antes la palabra por imprecisiones...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Disculpe, señor Marrero. Lo había olvidado. Había pedido la palabra por el artículo 83. Tiene un minuto.

El señor MARRERO MORALES (desde su escaño): Bueno, manifestar simplemente que en Canarias siempre hemos analizado que a partir del año 1848, en que las potencias europeas decidieron repartirse el continente africano, a Canarias se nos asignó precisamente el que fuéramos el huerto para plantar los tomates, los plátanos y las papas, y así aquello del trasvase con Irlanda de las chineguas y las autodate, etcétera. Pero es que desde hace cuatro décadas, siempre nos quejábamos antes de que dependíamos del exterior, y desde hace cuatro décadas en que autonomía, que tenemos capacidad para decidir, pues resulta que lo que hemos hecho es aumentar nuestra dependencia del exterior en materia energética, en materia de monocultivo turístico, que lo único que hemos hecho es diversificar los destinos, pero no diversificar la economía. Por tanto, ahí va mi respuesta y me apreciación sobre la diversificación.

Es una asignatura pendiente en Canarias la diversificación de la economía.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señor García Ramos tiene la palabra por tiempo de un minuto.

El señor GARCÍA RAMOS (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Don Manuel, desde la cortesía parlamentaria, creo que usted plantea ya otro debate. Pero yo le voy a decir una cosa, yo soy un hombre que va poco a poco y soy nacionalista y creo que tenemos a disposición dos instrumentos para avanzar en otro sentido, en el político y en el económico: uno se llama el Estatuto –del 2018– y otro es el REF, dos instrumentos que ustedes votaron con contra en esta Cámara.

· 10L/C/P-0039 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO, SOBRE OBJETIVOS Y PLANES DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE EMPLEO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Señorías ahora sí tiene la palabra el grupo proponente, el Grupo Popular, el señor Carlos Ester, por tiempo de cinco minutos.
(*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor presidente*).

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señora consejera.

El Grupo Parlamentario Popular solicita hoy esta comparecencia para saber qué planes y qué objetivos se ha fijado usted en esta legislatura para la creación y el fomento del empleo en Canarias. Si bien es cierto, ya la semana pasada tuvimos un pequeño debate en lo que fue la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo, pero creíamos necesario traer una comparecencia para hablar de un tema tan importante como es el empleo y hacer un monotema sobre este asunto.

Creemos que es necesario, también, dedicarlo, porque ahora mismo la situación del empleo en Canarias sigue siendo crítica. Estamos preocupados por esta situación –igual que, entiendo, todas las fuerzas políticas–, ya que los últimos datos que se desprenden, sobre todo de la EPA –de esa encuesta de población activa, que se desprende trimestralmente–, nos dice que el paro en Canarias ha aumentado. Los últimos meses, también las últimas cifras del paro registrado, también se ha mostrado ese claro retroceso del empleo en Canarias. Si bien en la EPA decía que nos situábamos en 239 200 desempleados, con respecto al trimestre anterior hemos crecido un 0,62 % en el número de desempleados; la tasa de paro está en un 21 % y el paro en Canarias también, en este último mes, también ha aumentado un 0,25 % con respecto al anterior mes, o sea, 511 personas más.

Para el Partido Popular la mejor política que se puede aplicar, la mejor política social, es el empleo y, por lo tanto, le pedimos que nos explique cuáles van a ser las líneas maestras de su consejería al respecto.

Hay que hacer hincapié sobre todo en aquellos colectivos más vulnerables, hablamos de mujeres, de mayores de 45, de jóvenes con un tasa de paro realmente preocupante –uno de cada dos jóvenes que está en activo está en el desempleo, o sea, estamos hablando casi de un cincuenta por ciento de una tasa de desempleo juvenil, cosa que realmente es muy preocupante, máxime que son las generaciones que, bueno, que van a ser el futuro de Canarias–.

Además, tenemos que recordarle –y lo hemos estado hablando antes, estos dos últimos plenos, este pleno también, ahora mismo, una última comparecencia del *brexít*, como los anteriores plenos y en las anteriores comparecencias– las amenazas que nos vienen, que van a generar, desde luego, esa incertidumbre laboral, el *brexít*, protagonista fundamental en estas dos últimas sesiones, pero también esa caída, gran caída del turismo, que también va a afectar a muchos sectores, no directamente a aquellos que trabajan con el turista, sino a todo aquello, también, que rodea y que da servicios al turismo. Entonces, por lo tanto creo que es importantísimo que se tenga en cuenta esta situación y que haya también unos planes, unas medidas que frenen esta situación para que, cuando llegue –que está llegando ya– ese *brexít* o esa bajada de turistas, podamos remediarlo.

Por lo tanto, sabiendo que, además, los datos de exclusión social son también alarmantes –y así lo decían también los propios sindicatos y lo decía también distintas ONG– entendemos que hoy más que ayer debe haber medidas por este Gobierno para intentar paliar ese crecimiento desempleo que viene en auge y esa crisis o esa recesión económica que también se está anunciando.

Por lo tanto, señora consejera, esperamos que nos comente la situación y lo que va a hacer al respecto. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ester. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Comparezco nuevamente, en este caso a petición del Grupo Parlamentario Popular, en intervención del señor Ester, para exponerles los objetivos y planes de actuación en materia de empleo.

Como bien ha dicho el proponente, la pasada comisión, el viernes pasado, expuse, con carácter general, las líneas del departamento en todas las áreas y también, por supuesto, en materia de empleo.

Yo creo que tenemos un objetivo común y que compartimos todos, y, desde luego, es un punto de partida complicado con los datos de desempleo, datos de paro. Datos, por cierto, como bien conoce su señoría, que son crónicos e históricos, y que, como pude compartir con sus señorías en las gráficas que expusimos, en los momentos de mayor crecimiento económico de esta comunidad autónoma no hemos hecho sino dejar de converger con el resto de comunidades autónomas. Es decir, mejorando internamente nuestros datos, si nos comparamos con el resto de comunidades autónomas, hay una desconvergencia cada vez mayor, incluso, no ahora que hay un enfriamiento de la economía, sino en tiempos de crecimiento.

Por tanto, señorías, y para ir al grano, que es lo que usted me pide, entenderán que este Gobierno de progreso, efectivamente, el progreso va a ser el motor de este Gobierno, y un progreso entendido, señorías –quiero remarcarlo bien–, no como un crecimiento económico sin límite –que es lo que hasta ahora se ha producido–, sino como un desarrollo humano sostenible o, lo que es lo mismo, cómo mejorar la vida de la gente. Señorías, la preocupación que compartimos es la necesidad de crear un marco estable para disponer de un trabajo decente y respetuoso con las personas, recuperando, lo digo ya, los derechos perdidos de los trabajadores y trabajadoras tras la reforma laboral, pero también tras la crisis económica que nos ha azotado.

¿Cuáles serían esos objetivos a grandes rasgos, señor Ester y señorías? Primero, la mejora de la inserción de las personas desempleadas en empleos de calidad, a través de una protección de desempleo más eficiente, más inclusiva y que ayude a la cohesión social. Usted lo dijo antes bien: empleo, cohesión social. Por tanto, están íntimamente relacionadas e íntimamente ligadas a través, como usted bien conoce, de políticas activas de empleo que mejoren la transición desde el desempleo al mercado laboral.

Pero también, señorías, una cuestión que nos parece imprescindible, vector principal del área que dirijo, y es la mejora en la seguridad y en la salud en el trabajo. Creo que aquí vamos a estar todos de la mano.

Señorías, nuestro modelo de especialización, yo creo que económico, hay que irlo llevando hacia la RIS3, que es un instrumento potente, que está ahí y que tenemos que utilizar para intentar la búsqueda de nuevas oportunidades de empleo que nos permitan esa transición energética, esa economía azul y esa economía verde.

En todo este objetivo hay uno, digamos, que lo impregna todo, ¿verdad?, que es la consolidación de la concertación y el diálogo social. Se ha avanzado mucho. Los sextos acuerdos de concertación creo que son un eje importante sobre el que partir e incentivarlos hacia el séptimo... acuerdos de concertación social. Pero también hacia la negociación colectiva, porque hemos tenido concertación, sí, diálogo, sí, pero se ha avanzado poco en la negociación colectiva y creemos que es importante la culminación de ese diálogo social con la negociación colectiva.

La coordinación de los PAE, creo que es muy importante, tanto con los agentes económicos y sociales como con los cabildos y los ayuntamientos.

Y, señoría, este Gobierno, y creo que también va a ser un objetivo compartido con ustedes, el emprendimiento y el autoempleo, la economía social como un, digamos, instrumento potente de integración y de cooperativismo.

Para intentar llevar a buen puerto, señorías, la negociación colectiva, queremos activar el Consejo Canario de Relaciones Laborales. Ustedes saben bien que fue creado por ley en el año 1995, pero que desde hace algunos años está prácticamente inactivo. Nos parece fundamental la reactivación, y ya anuncio que espero que en fechas próximas podamos convocarlo, porque nos parece un instrumento importante para el diálogo social, como órgano consultivo de Gobierno, pero también para esta relación entre agentes económicos y sociales para lo que se nos avecina o lo que ya está en ciernes, y es cómo pactar cómo concertar que la pérdida de empleo sea la menos posible, o lo dicho en términos positivos: cómo mantener el empleo y generar más si es posible, incluso en la adversidad; cómo mantener el empleo a través del diálogo mediante fórmulas que pueden pactar entre agentes económicos y agentes sociales.

Pero también nos parece muy importante, señorías, el Tribunal Laboral Canario, creo que hay que potenciarlo, y el Semac, señorías. Creo que tenemos un caballo de batalla en el que espero la complicidad de esta Cámara. Necesitamos modernización de las oficinas, no solamente de empleo, no solamente el Servicio Canario de Empleo, sino especialmente el Semac. Y ya estamos preparando un aplicativo, señorías, que espero que a lo largo de este trimestre podamos poner en marcha, porque creo que las condiciones no son las más adecuadas para la prestación del servicio de intermediación que realizan.

Por supuesto, el Icasel forma parte fundamental en esta seguridad en el trabajo, y, cómo no, las relaciones con la Inspección de Trabajo. Entenderán que la lucha contra la economía sumergida es una tarea que nos compete a todos nosotros, a todas nosotras, y ahí la coordinación con la inspección es fundamental. Saben ustedes las campañas (*ininteligible*) que se han venido realizando, que han permitido aflorar muchos empleos, digamos, que estaban de aquella manera y que no... Desde luego, al margen de la legalidad vigente.

Y también nos parece muy importante, señorías –con esto concluyo esta primera parte–, seguir coordinando e intensificando el Observatorio Canario de Empleo, el Obecan. Creo que es un instrumento potente que nos da información, una información que nos permite analizar hacia dónde tenemos que caminar.

Señorías, esto digamos que serían a grandes rasgos los objetivos del área que dirijo, y en la segunda parte desgarraré las acciones concretas para desarrollar aquellos objetivos sin perjuicio de que, señorías, apunten cualquier otra, que, desde luego, estaré encantada de escucharlas y poderlas incorporar si así procede.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Turno para el Grupo Mixto, tres minutos, ¿se dividen...? Uno.

Señor Ricardo de la Puente, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hacía usted el pasado viernes una comparecencia ante la comisión correspondiente y marcaba sus líneas maestras. En esta breve intervención yo también voy a manifestar algo que ya le dije, y es en relación a los planes de empleo. Toca hacer el mejor uso posible de ellos, evitando que se conviertan en una medida de políticas clientelares, que sirvan realmente para mejorar la empleabilidad de los demandantes y que sirvan para mantener su trabajo más allá de la propia temporalidad de los contratos.

Por eso le pregunto, ¿va su departamento a modificar y a introducir mejoras en las actuales convocatorias de los planes de empleo? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, en los tiempos actuales que estamos vivimos un problema económico global, el crecimiento de Canarias ya no está a los niveles de 2016 y 2017, en los que crecíamos entre un 3,6 y un 3,3 % de nuestro PIB. Obviamente todo esto genera dudas, de lo que no tengo yo ninguna duda es que usted está suficientemente capacitada y va a poner todo su empeño para que la situación del empleo en Canarias mejore. En eso nuestro grupo no tiene ninguna duda y nuestro apoyo lo tendrá en este sentido.

Debemos dejarla hacer un cambio de sistema económico de nuestra comunidad autónoma; debemos apostar por una economía circular, dejar atrás esa economía lineal que lo único que hace es consumir recursos. Lograr la tan ansiada diversificación económica es algo fundamental, porque nuestra economía está demasiado escorada al sector servicios y eso nos hace demasiado dependientes a que, en problemas como los que ocurren –el *brexít*, la quiebra de turoperadores, la ida de líneas aéreas–, pues seamos mucho más sensibles en este sentido. Y ahí también deberíamos apoyarnos y apostar por un área que usted también dirige, que es el conocimiento. Ahí es fundamental, también, el uso de las TIC, el comercio electrónico, por supuesto, para la internacionalización de nuestras empresas, para darle salida a nuestros empresarios y, por supuesto, también un mayor apoyo a las pymes, que son las que más y mejor empleo generan en nuestro archipiélago.

Muchísimas gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea.

Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Perdón, Sí Podemos Canarias, señor Francisco Déniz, tiene la palabra.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Gracias, señor presidente, señorías.

Bueno, yo creo que tenemos que reconocer que existen más estrategias de empleo que las que se derivan única y exclusivamente de las políticas públicas, de las instituciones. Es decir, aquí lo fundamental en el empleo es la iniciativa y privada y el mundo empresarial. Lo que sucede es que se las han arreglado

como para, en fin, conformar una opinión pública falsa, una falsa conciencia respecto a que en materia de empleo son las instituciones públicas las que tienen la última palabra y la responsabilidad principal, eso es mentira. Es el mundo empresarial, en todo caso, el que tiene la palabra determinante en el asunto del empleo o del paro. Es decir, es la iniciativa privada y el mundo empresarial, el modelo de capitalismo salvaje desregulado que tenemos el que regula o desregula el mercado. Curiosamente son las iniciativas empresariales las que siempre están diciendo que las instituciones públicas no se deben inmiscuir en sus negocios, salvo cuando tienen algún problema, crisis, entonces es cuando enseguida empiezan a pedir ayuda pública a las instituciones públicas. Como decía el señor García Ramos, una cosa es salvar la economía –que estamos de acuerdo–, otra cosa es salvar a la patronal empresarial, son cosas diferentes.

Entonces, matemos de qué estamos hablando. Yo, por mi parte, lo tengo bastante claro, yo creo que las políticas públicas lo que pueden hacer es, aparte de las ofertas de empleo público –no olvidemos que en un 88 % de las fuerzas de trabajo en Canarias están en el sector servicios, 40% en el sector turístico y el resto en el resto de instituciones–, es mejorar el sistema educativo, esto... ¿no?, ¿verdad? Mejorar la formación y la capacitación del personal, es decir, ofertar más capital humano. Pero el problema que tenemos es que el modelo económico en Canarias, orientado básicamente al sector turístico, no demanda personal cualificado, entonces, aquí en Canarias tenemos un problema. O sea, el mercado económico en Canarias es incapaz de absorber la mano de obra cualificada, entonces, no nos estemos engañando, porque para la realización de tareas en el sector de la hostelería no se exige prácticamente ninguna cualificación, prácticamente ninguna cualificación. Entonces, existe un alta, además, temporalidad precisamente por eso, porque existe baja formación, los costes laborales, entre otras razones, bajan –en Canarias tenemos unos costes laborales siempre 400 euros por debajo de la media del Estado–, entonces, yo creo que esas situaciones hay que revertirlas.

Nosotros necesitamos también elevar el nivel de exigencia a la patronal hotelera, tenemos que elevar el nivel de exigencia porque han sido bastante insolidarios con este pueblo, bastante insolidarios por la baja contratación, por la situación de explotación y también porque constantemente están reduciendo los costes laborales, que se puede explicar y en un próximo pleno plantearé sobre las cuestiones relacionadas con la precarización del empleo turístico.

Yo creo que todo esto, las medidas pasan urgentemente por derogar la reforma laboral –yo no sé qué está esperando el Partido Socialista para hacerlo– y también pasa por la exigencia de un marco canario de relaciones laborales. Derogación de la reforma laboral, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Déniz.

Ahora sí, turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señor Luis Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora consejera, cierto que teníamos, yo creo que hace pocos días, una comparecencia suya donde abordábamos este tema, también es cierto que en esa comparecencia era el conjunto de las áreas y hoy, de una manera más específica, la de empleo.

Yo estoy de acuerdo con su intervención, creo que hay que actuar, empleo es muchísimo más que las cifras del paro, estamos hablando de muchísimos aspectos: hablamos de calidad de empleo y en eso han tenido mucho que ver algunos que con sus reformas laborales han dejado una debilidad extrema a una de las dos partes fundamentales, en este caso, los trabajadores y trabajadoras de nuestro país en conjunto, del conjunto del Estado, y nuestro país canario, de manera especial, también. Pero yo quiero centrarme en tres aspectos fundamentales en los pocos minutos que tengo.

El papel del Servicio Canario de Empleo. Me gustaría que usted estableciera... es la principal herramienta que tenemos en nuestro país canario para abordar todo el abordaje que esta tierra necesita en materia de empleo. Absolutamente, es fundamental impulsar las políticas de empleo a través del Servicio Canario de Empleo y cuál es la orientación que la nueva consejera va a establecer.

Me preocupan las cifras de desempleo en Canarias, a todos, pero de manera especial las que están justo detrás de las cifras, es decir, cuando analizamos y humanizamos las cifras, los datos, y yo creo que, en concreto, tres sectores fundamentales, tres grupos de población fundamental: jóvenes, mayores de 45 –ni le cuento los mayores de 55– y luego, también, por supuesto, el colectivo de mujeres. ¿Qué políticas concretas, específicas, se van a abordar para estos colectivos a través del Servicio Canario de Empleo? Con más recursos, con más medios económicos y también a través de la reorientación de las políticas.

Y es aquí donde planteo la tercera necesidad. Necesitamos en Canarias una auténtica revolución en materia de empleo. La revolución ya está, la hagamos nosotros o no, una mañana de un lunes te despiertas con que quiebra una compañía que pone en jaque, pues, casi un modelo concreto en nuestro territorio.

En Inglaterra hay algunos que deciden, a través de sus decisiones, un impacto total en nuestro modelo, también, del sector primario, en definitiva, en todos los ámbitos. Por tanto, decidamos nosotros cuál es el camino, hagamos una revolución. Se están dando las condiciones, algunas adversas, evidentemente; vivimos en un mundo globalizado donde no estamos ajenos a algunos aspectos, pero nosotros podemos decidir qué camino tomar dentro de ese contexto globalizado. El *bretaña* es una oportunidad, lo que está sucediendo cada día es una oportunidad, decisiones como el cambio de Gobierno en Canarias también es una oportunidad y, por tanto, creo que estamos ante una oportunidad histórica para reorientar y que dejemos de asumir, en esta tierra, que el paro estructural por encima de cien mil, ciento cincuenta mil y doscientas mil, en los mejores momentos, incluso, de empleo en nuestra tierra, sigan produciéndose muy por encima de los datos a nivel estatal, y eso solamente se puede hacer a través de políticas atrevidas y, además, usted que lleva áreas transversales que pueden influir en ello.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Campos.
Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora CALZADA OJEDA (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señora consejera, le reconozco que tiene usted un relato muy bonito y este grupo parlamentario, pues, no puede más que compartir esos objetivos que tanto en la comisión del viernes como hoy, de forma muy genérica, nos ha presentado, entre otras cosas, porque son objetivos que conllevan acciones que ya se venían desarrollando por el Gobierno de Canarias en épocas anteriores. Hablaba usted el otro día de las certificaciones profesionales, que en Canarias estas certificaciones ha funcionado de forma exitosa ya desde hace años. Habla usted, efectivamente, de una mayor cohesión social, de una mayor especialización en el perfil del empleado, efectivamente, estamos de acuerdo con ello, para eso se implantó la historia social única, que permite usar datos y, por lo tanto, obtener unos datos muchos más específicos y unos perfiles más específicos para el demandante de empleo, para una mayor eficacia en esa búsqueda de empleo.

Habla usted de negociación colectiva, habla de derechos perdidos, por supuesto que estamos totalmente de acuerdo, pero, miren, este Consejo Canario de Relaciones Laborales, si usted cree que va a funcionar, fenomenal, pero lo que tienen que hacer es exigir la modificación de la legislación laboral, que le recuerdo que el Partido Socialista lleva ya un tiempo gobernando en España y, en ese tiempo –gobernando, no en funciones–, no han movido una coma de esa legislación laboral para devolver la negociación colectiva donde realmente le corresponde.

Mi grupo parlamentario en la comisión le hizo dos preguntas que hoy le reitero, a ver si nos la puede contestar: en primer lugar, los centros especiales de empleo. El 70% del empleo protegido en Canarias se genera y se desarrolla en estos centros especiales de empleo, que ahora mismo se encuentran en una situación de incertidumbre a raíz de la sentencia del Tribunal Supremo que viene a entrar a plantear la asimilación, a cuestionar la asimilación de la incapacidad declarada por el Instituto Nacional de la Seguridad Social al grado de discapacidad de los centros bases. Esto está colocando a estos centros en una situación de incertidumbre y, sobre todo, a estos trabajadores que tienen una sensibilidad laboral especial. Necesitamos saber, señora consejera, cómo va a abordar este tema, qué solución se le va a dar, ya que esa sentencia es interpretable y algunas comunidades autónomas ya le han dado respuesta en sentido favorable a estos centros especiales de empleo y a estos trabajadores, que están muy angustiados y deseosos de que a esto se le dé solución.

Programa de contratación en prácticas del Servicio Canario de Empleo, señora consejera, díganos, por favor, si va a continuar con esta proclama.

Y no quiero terminar mi intervención, señora consejera, pidiéndole que nos cuente, por favor, en qué medidas está trabajando su departamento para hacer frente a esta crisis que la consejera de Turismo ayer en Madrid ya calificó de la mayor crisis turística del archipiélago, que ya algunos medios han cifrado en 12 000 los empleos que posiblemente se puedan perder en Canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beatriz Calzada.

Tiene la palabra ahora, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, perdón... Sí, Grupo Parlamentario Socialista, señora Mendoza.

La señora MENDOZA REYES: Buenos días. Gracias, presidente.

Gracias, señora consejera, por la detallada explicación con los objetivos que, acertadamente, bajo nuestro criterio, tiene para fomentar y crear el empleo para Canarias.

Me gustaría comenzar mi intervención felicitándola a usted, a nuestro presidente de Canarias, por la pronta respuesta y rúbrica del Plan Integral de Empleo para Canarias, dotando a nuestras islas de los tan necesarios 42 millones de euros y destinarlos a la creación de empleo de todos aquellos parados de larga duración, especialmente a los mayores de 45 años. Esta es la antesala de los muchos logros que, estoy segura, se van a conseguir, dado el empeño que han demostrado usted y su equipo en tan poco tiempo.

Por lo que nos ha explicado en su comparecencia, tiene un importante reto, pero no por ello menos apasionante. Como ya sabemos, y se ha dicho en varias ocasiones, Canarias tiene en torno a un 21% de desempleo y acabamos de ver que sus políticas de ejes de trabajo van destinadas a mejorar la situación laboral de las islas, ejes de actuación que compartimos en su totalidad. Creemos que la inserción de las personas desempleadas se hace fomentando el empleo de calidad a través de las políticas activas y de sus programas para esa transición de desempleo a la incorporación en el mercado laboral.

Señorías, avanzar hacia un empleo estable y de calidad colaborando con los agentes sociales y económicos en el avance de la negociación colectiva y el diálogo social es fundamental. No solamente porque genera una buena conexión, sino porque, además, los hacemos partícipes –porque lo son– a los responsables de empleo y de calidad del mismo en Canarias; no son meros espectadores, señorías, son parte activa del empleo de nuestra tierra. Además, la estimulación de la negociación colectiva es uno de los pilares fundamentales, dado que sindicatos y patronal son quienes deben defender, junto a los responsables políticos, la eficacia y dignidad del empleo. Darle un papel relevante al Consejo Canario de Relaciones Laborales nos parece un eje básico de todos sus planteamientos. ¿Por qué? Pues porque crea sinergias, crea calidad laboral y crea seguridad para los agentes sociales y económicos.

La seguridad y salud en el trabajo es un objetivo primordial, ciertamente, el hecho de que no se quede como una práctica más en papel, en teoría hará que las personas trabajadoras de Canarias se vean protegidos y protegidas de forma real y efectiva.

Mejorar los resultados en materia de emprendimiento y el autoempleo es elemental, especialmente –y supongo que estarán de acuerdo conmigo, señorías– para los más y las más jóvenes.

Pero si algo nos ha complacido especialmente es escuchar que pretender desde la consejería impulsar el Tribunal Laboral Canario y reforzar el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación –Semac–. Creemos que este objetivo no solamente va a fomentar las conciliaciones laborales y de negociación colectiva, sino que, además, abrirá un nuevo camino de cambio, modernización y motivación para que los trabajadores y trabajadoras del servicio que tanto –y desde hace tanto tiempo– han venido solicitando.

En definitiva, señorías, señora consejera, impulsar el empleo canario no es un reto fácil, pero teniendo en cuenta la escucha activa de los diferentes agentes sociales y económicos, fomentando la negociación colectiva, el autoempleo, el emprendimiento, entre otras cuestiones que nos ha presentado, avanzaremos hacia la creación del empleo digno y de calidad que tan necesario es en nuestras islas.

Muchísimas gracias y enhorabuena, señora consejera.
(*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Ahora sí, turno para el Grupo Popular, señor Ester.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, desde luego que, bueno, estamos de acuerdo en ese planteamiento y en esa utilización que usted dice de todos esos instrumentos, ese tribunal, bueno, pues, todo ello creo que sí, que ayuda a generar empleo, el Servicio Canario de Empleo se ha tocado aquí también, una herramienta fundamental, pero, desde luego, tienen que ser eso, herramientas fundamentales y de trabajo. El Servicio Canario de Empleo no puede ser un servicio que de cada cien personas que pasan por ahí, solamente uno sea al final el que salga exitoso, o sea, tiene que ser un instrumento real, no el 1% de realmente lo que atiende el Servicio Canario de Empleo, y creo que ahí todos estamos de acuerdo. Por eso hay que darle una vuelta a todo este sistema.

Para nosotros, para el Partido Popular, tenemos claro que para generar empleo tiene que haber una estabilidad presupuestaria, tiene que haber mayor productividad, mayor competitividad y, sobre todo, rebajar los impuestos. Creo que eso es fundamental. El rebajar los impuestos y que la gente también y que los empresarios y que los autónomos puedan tener más dinero en sus bolsillos genera también más economía y genera más riqueza.

Es evidente que el empleo debe ser una política transversal, señora consejera, y tiene que estar todo el Gobierno implicado en ella. No puede solamente usted luchar por generar empleo si sus compañeros no están ayudándola ni están por la labor. ¿Y por qué le digo esto, señora consejera? Porque ¿cómo va usted a

generar empleo –y yo le hago esta pregunta– si sus compañeros o el resto de consejeros hacen, organizan o anuncian políticas antiempleo? ¿Cómo va incentivar usted el empleo, señora consejera, para empresarios y para autónomos –que tanto hemos hablado ahora mismo aquí–, para que creen puestos de trabajo, si sus compañeros y el propio vicepresidente aquí del Gobierno de Canarias dice que va a subir el IGIC?, ¿dice que va a poner una tasa turística, dice que va...? ¿Cómo, cómo...? Es que es una pregunta que me gustaría saber, porque, desde luego, realizan políticas antiempleo y usted quiere realizar políticas de empleo, fíjese usted qué diferencia y qué choque, además de, de, de... No, no. Al señor Rodríguez le hace mucha gracia esto, porque, bueno, como al final usted es el que manda, bueno, pues, evidentemente, usted subirá los impuestos y nos castigará a todos los canarios. ¿Cómo va a crear también usted puestos de trabajo, señora consejera, cuando tiene un Gobierno de España que también hace y crea políticas antiempleo? ¿Cómo lo hace usted, señora consejera?

Mire, el Gobierno, según llegó el señor Sánchez –se habla ahora de la reforma–, eliminó un contrato de apoyo a emprendedores y el complemento salarial de los jóvenes, nada más llegar. ¿Sabe qué generó esto, señora consejera, al final? Esto, señora consejera, quitando esos contratos, lo que hizo fue que los contratos indefinidos cayesen un 26% por eliminar esas bonificaciones para Canarias. Eso es lo que hace el señor Sánchez y eso es lo que ha hecho la política del Partido Socialista y la política antiempleo del Partido Socialista.

El Partido Popular, si en algo se caracteriza, es por crear empleo, y al Partido Socialista se le caracteriza por crear desempleo. Eso lo sabemos todos. Usted el otro día dijo una frase que creo que es importante en la comisión, dijo que iba a aplicar la ideología, y todos sabemos cuál es la ideología del Partido Socialista: desaceleración económica, desempleo, crisis... Esa es la política del Partido Socialista. Y eso nos preocupó bastante, señora consejera, porque estamos a kilómetros, estamos en Las Antípodas, entre ustedes y nosotros, de políticas fiscales y políticas económicas.

Nosotros, desde luego, señora consejera, no podemos jugar tampoco con ese tipo de políticas que usted ha venido aquí a anunciar.

Usted me vendrá ahora a decir a mí que, bueno, que el Gobierno de España ha desbloqueado ese PIEC –42 millones de euros–. ¿Sabe qué le digo yo que ha hecho?, ha sido jugar con los canarios. Ha hecho una medida totalmente electoralista. Ese mismo PIEC que en abril de 2019 anunció lo vuelve a anunciar ahora. ¡Qué casualidad que en abril, cuando venían unas elecciones, enseguida sacó millones para el empleo! Hoy vuelve a hacer lo mismo de cara a unas elecciones. Ha jugado con el sentimiento de los canarios, ha jugado con el dinero de los canarios, bloqueando millones de euros para generar empleo y economía para Canarias, los ha tenido bloqueados el señor Sánchez por un capricho personal. Y eso es una política antiempleo, esas son políticas antiempleo y políticas que frenan la economía.

Ustedes sigan en esa línea de proteger al Gobierno de España y sigan en esa línea, que va a ser la línea de la crisis económica, del desempleo y desde luego del fracaso total de este Gobierno, porque no han tenido escrúpulos, desde luego, a la hora de defender al Gobierno de España que tanto ha castigado y tanto castiga al Gobierno de Canarias y a todos los canarios.

Y mientras que ustedes hablan de subir impuestos, el Partido Popular habla de suprimir impuestos. Ustedes los suben y nosotros queremos quitarlos. Nosotros queremos quitar el impuesto de actos jurídicos documentados, hablamos de la mejora de autónomos, hablamos de facilidades para el inicio de actividades, para empresarios, deducciones sobre la cuota íntegra autonómica a favor de las familias. Ustedes hacen todo lo contrario, señor Rodríguez –le encanta, ya que está muerto hoy de risa–, quiere subirnos a todos los impuestos y quiere cobrarnos a todos más, eso a usted le gusta, eso a usted le gusta, ¡eso a usted le gusta, señor Rodríguez! (*Palmoteos desde los escaños*). Dar a los canarios eso: más impuestos, más pobreza y menos economía. ¡Pero, bueno! ¡Sigán así, sigán así! Y usted siga haciendo políticas antiempleo contra la señora Darías, al igual que está haciendo las políticas antiturismo con la señora Castilla. ¡Exactamente igual, exactamente igual! (*Palmoteos desde los escaños*).

Aquí este es el Gobierno de todos contra todos, señor Rodríguez, contra usted, contra el turismo, contra... todos contra todos, y así no van a crecer, desde luego, señora Darías. Por eso yo le pido, señora Darías, que se aleje de la ideología que usted anunció en esa Comisión de Empleo, de esa ideología que es esta, la de subir impuestos, la de generar desempleo. Aléjese de ahí, póngase en la ideología de subir impuestos... Póngase en ideología, desde luego, de bajar los impuestos y de generar empleo. Y eso es lo que tiene que hacer si quiere tener éxito en su propia área. Ya no nos puede engañar más.

Y termino con una simple frase, señor presidente, que dijo Abraham Lincoln, dijo: se puede engañar a parte del pueblo durante parte del tiempo, pero no se puede engañar a todo el pueblo todo el tiempo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Carlos Ester. Para concluir la comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darias San Sebastián): Señorías.

Está claro que la tribuna aguanta cualquier cosa. Que la tribuna aguanta cualquier cosa. Es sólida, es resistente y puede, incluso, con los más apasionados debates ideológicos, que usted me pide que yo renuncie, pero usted no. Esta consejera y este Gobierno es un Gobierno de progreso, y el progreso es el motor de este Gobierno. (*Aplausos*). Por tanto, no renuncio. Este es el camino por el que vamos a transitar y vamos a desplegar todos los efectos.

Mire, este Gobierno ya verá lo que hacemos, entre otras cosas, con la tasa turística, vamos a estudiarlo, pero no existía hasta ahora, ¿verdad? ¿Y los datos de evolución del paro, que hemos estado a la cabeza, dónde están, sin tasa turística? (*Palmoteos y aplausos desde los escaños*). ¡Que no lo sé lo que vamos a hacer! Lo que quiero decir, señor Ester, con la calma, con el respeto y el cariño que le tengo a alguien que, como usted, de empleo sabe –y no tengo ninguna duda–, es que no se puede decir cualquier cosa, porque es que todo no se aguanta, y menos el mínimo polvo de, digamos, argumento serio. Lo voy a dejar ahí.

Miren, han planteado muchas cuestiones que evidentemente quiero responder, y no quiero dejar de hacerlo, y también decir las acciones que quiero realizar.

Miren, me han planteado una cuestión que el Partido Popular lleva repitiendo en relación a la disminución de las contrataciones indefinidas, como lo que ustedes han llamado, una vez más, el culpable, el ogro de todo (*ininteligible*)... Por cierto este Gobierno ha venido a solventar los problemas que nos dejaron los anteriores, por ejemplo, ¿vale?, a ver cómo lo hacemos.

Pero, mire, yo le quiero proponer una cosa, señor Ester, o le voy a proponer dos cosas: uno, coincido con todos ustedes en el papel relevante del Servicio Canario de Empleo. Les propongo un monográfico sobre el Servicio Canario de Empleo, señorías, quien quiera, con el equipo de la consejería, la directora, para que los conozcan. Creo que es una herramienta importante, que ustedes sepan lo que hacemos, con total transparencia. Y, además, qué hacemos allí, porque creo que es importante para su trabajo.

Pero en relación a la afirmación que ustedes han hecho, su grupo parlamentario, de que con el Gobierno socialista de Pedro Sánchez han bajado las contrataciones indefinidas, le anuncio que voy a presentar una comparecencia a petición propia en comisión, para que en el espacio adecuado podamos ver la evolución de las contrataciones, veamos las políticas activas que se han practicado y lleguemos al consenso, una vez analicemos eso, qué es lo que ha hecho que suban o bajen las bonificaciones. Igual nos llevamos alguna sorpresa, igual no, pero creo que es un elemento importante de trabajo. Es un elemento importante de trabajo, porque ya le digo que no es así. Ya le digo que no es así, señor Carlos Ester. Y vemos, veremos, en cualquier caso, la evolución de las mismas.

Miren, yo creo que es importante el objetivo del mantenimiento del empleo y todas las cuestiones que aquí han planteado.

La representante del Grupo Nacionalista planteaba algunas cuestiones muy concretas, que pueden ser objeto, desde luego, de comparecencias monográficas a las mismas. En los centros especiales tenemos dificultad, en relación a la sentencia, lo saben bien, en la que no es posible equiparar la declaración de incapacidad laboral con la condición de discapacidad. Tenemos una dificultad, tenemos que ver cómo lo solventamos, no lo tengo todo arreglado. Lo tengo así de claro, no ha sido posible, pero vamos a ver cómo es, pero no está fácil, no está fácil.

Y, en cualquier caso, en relación a los contratos en prácticas, ustedes saben que estamos hablando de 150 trabajadores y trabajadoras, que el plazo era un año –se cumplirá en noviembre– y que puede ser susceptible o no de prórroga. El Gobierno estará evaluando y se pronunciará al respecto, pero, en principio, el compromiso es el que les acabo de decir, como la consejera, la señora Valido, conoce bien, ¿no?

Miren, para nosotros el poder realizar todas estas acciones en un marco, digamos, más allá de la posición de cada uno en el mayor consenso posible, al menos en las políticas activas de empleo, creo que es muy, muy importante, señorías.

El PIEC, el PIEC. Miren, si seguimos haciendo lo mismo, probablemente vamos a obtener los mismos resultados. No es que lo dijera Einstein hace mucho tiempo, sino que es así. ¿Qué vamos a intentar? Vamos a intentar introducir elementos nuevos con estos 42 millones que han llegado, y que yo vuelvo a agradecer el esfuerzo del Gobierno de España por la rápida intervención, desde que, al menos, yo llegué, más allá de los trabajos realizados, pero, desde luego, el impulso... (*Rumores en la sala*). ¿Alguna cuestión que quieran plantear, señorías, a esta consejera? Yo...

El señor PRESIDENTE: Señorías, por favor.

La señora CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO (Darias San Sebastián): ... intento en el *feedback* responder a todo, si puedo. Si no, pues lo haré en la siguiente. Gracias, señorías. Decía, que agradecía al Gobierno de España esa pronta implicación.

Objetivos claros del nuevo PIEC: mayores de 45 años. Coincido, lógicamente, es así, un plan de Reincorpórate, con un plan de empleo social con los cabildos, tenemos que ver cómo podemos recualificar, formar, dar trabajo a esos colectivos.

Pero también la gente joven. Nos preocupa mucho –y ayer lo anunció la consejera de Educación– el abandono temprano, abandono escolar temprano, y cómo podemos establecer vasos comunicantes entre la Consejería de Educación con aquellos estudiantes que, por algunas circunstancias, abandonan o no consiguen plazas, poderlos enganchar en el Servicio Canario de Empleo para, a través de certificaciones o los Pfaes, podamos darles esa formación y esa inserción en el mercado laboral que tanto nos preocupa.

Y por supuesto que estamos preocupados por la productividad de las empresas. Por cierto, por cierto, en el histórico con otras comunidades autónomas, de las más bajas en productividad. Por tanto, no puede ser que la productividad de las empresas crezca a costa de los trabajadores y trabajadoras. No puede ser. Tenemos que incorporar el conocimiento, como decía Jesús Ramos China; innovaciones tecnológicas, pero también de base no tecnológica. Los procesos de mejora continua son fundamentales, señorías, son fundamentales a la hora de poder realizarlos.

Importante la modernización, la atención en los servicios, las oficinas de empleo. Necesitamos una modernización, señorías, quiero compartirla con ustedes. Servicio Canario de Empleo, no tiene gestor de expedientes. Damos 155 millones de subvenciones, más los 42 millones del PIEC, más los 36 millones que nos acaban de incorporar de remanente y que los anuncio. Por cierto, ya lo hizo la anterior consejera y yo lo hago en sede parlamentaria: mi reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras, hemos sido los primeros en el PAPE, fruto del trabajo y del esfuerzo de los trabajadores y trabajadoras, de nadie más. De esta consejera, no –no sé de la anterior, pero yo... y creo que puede coincidir la señora Valido–. Fruto de los trabajadores y trabajadoras que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, ¿quiere terminar? ¿Quieres terminar? ¿No?

Muchas gracias, señora consejera.

(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).

• **10L/C/P-0054 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS MEDIDAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Acabamos esta comparecencia y, tal como habíamos anunciado –parece que están de acuerdo los portavoces y el Gobierno, parece que sí (*risas*)–, vamos a cambiar el orden de las dos últimas comparecencias y, por lo tanto, vamos con la comparecencia del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial sobre las medidas a corto, medio y largo plazo para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, a petición del Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.

Tiene la palabra el grupo proponente, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, señorías, buenos días.

En primer lugar, quisiera mostrar, desde nuestro grupo, la solidaridad con las familias de las víctimas de la gota fría que ocasionó esa catástrofe en días pasados en el Levante peninsular.

En segundo lugar, señalar que, mientras las pérdidas humanas son irreparables, las pérdidas materiales, pues, unas las pueden cubrir los seguros, otras las subvenciones, pero hay un sector de la economía, que es el sector invisible, que es el sector que Galeano hubiera llamado “los nadies”, que son los trabajadores norteafricanos y latinoamericanos que mantienen esa economía en el Levante español. Y ese sector no va a recibir subvenciones y no tiene ninguna expectativa de trabajo para este trimestre con el desastre que se ha ocasionado. Por ello, quisiera hacer un llamamiento a que son trabajadores también que mantienen la economía de este país y que de alguna manera habría que tener la sensibilidad, desde el Gobierno del Estado, para que no quedaran al desamparo absoluto.

A nivel internacional hemos observado en los últimos tiempos las migraciones climáticas, la gente que se ha tenido que marchar de sus lugares por las sequías, por las hambrunas, por las guerras del agua,

etcétera. Es decir, es continuada la salida de gente, millones de personas que se desplazan, ya no solo son los refugiados políticos, ya no solo son los de las guerras, ya son los refugiados climáticos. Y desde nuestra posición de confort, mirándolo desde la distancia, nos parece que eso no nos va a llegar, y tampoco parecía que nos iba a llegar cuando en 2012 nos hablaban de la reforma laboral, y mira que si ha llegado, y el desastre que ha ocasionado en nuestra economía y en las familias de nuestra sociedad.

Por tanto, de alguna manera, pensemos que Canarias es un lugar vulnerable, es un lugar muy vulnerable, es un lugar próximo al continente africano, a sus costas, y que, lógicamente, no solo puede ser lugar de emisión hacia el exterior de migrantes en caso de crisis, sino también receptor de oleadas que puedan venir como consecuencia de estas hambrunas, de estas sequías, etcétera.

Por tanto, el planeta es interdependiente en su totalidad, tenemos que preocuparnos, porque lo que ocurra en el otro extremo del planeta también nos influye a nosotros, que parece que a veces eso no lo hemos tenido en cuenta con el modelo desarrollista especulador, con el modelo que hemos seguido.

Esa Canarias de emigrantes, ya Lezcano la describía en su poema “La maleta”, cuando hablaba de aquello de “una maleta grande, de madera: / la que mi abuelo se llevó a La Habana, / mi padre a Venezuela”. La semana pasada, hace diez días, en la plaza del Cristo, el Taller Canario de Canción, el Taller de Canción, nos lo recordaba en un homenaje que se le hizo precisamente a ese poema.

Pero cuando dimos el salto y se frenó esa sangría de la emigración, pasamos al turismo, y en ese paso al turismo arramblamos en gran parte con nuestro patrimonio natural y cultural. También nos hemos beneficiado de él, pero, sin embargo, no hemos tenido la cabeza suficiente para hacer un desarrollo sostenible del turismo en Canarias para que los residuos, el aprovechamiento del agua, la ocupación del territorio fueran hechas desde perspectivas de racionalidad. Y ahí viene otra vez, vuelvo a citar a Lezcano, cuando la gente se pasó de la agricultura al turismo y decía: “—La hostelería es buena me dijeron. / Y cogí la bandeja. / —Sí señor, no señor, lo que usted mande, / servida está la mesa... / Yo por vivir entre los míos hago / lo que sea”.

Pero consumimos y deterioramos el turismo y hemos visto también cómo se siguen actualmente, cuando estamos en momentos casi en que el turismo no tiene perspectivas de seguir creciendo, se siguen haciendo planes en nuestras costas de grandes infraestructuras turísticas, La Tejita, Arico, en otros muchos lugares de las islas. Por tanto, ahí tendremos que plantear el pensar qué hacemos con eso.

Y termino con las citas de Lezcano, cuando decía: “Vi vender nuestras costas en negocios / que no hay quién los entienda: / vendía un alemán, compraba un sueco, / ¡y lo que se vendía era mi tierra!”.

Desde el Parlamento podemos caer en la tentación de que haciendo normas ya cambian las cosas, y con la publicación en el Boletín del Estado cambian las cosas, y podemos hacer, efectivamente, yo felicito al señor consejero y al Gobierno de Canarias por esa declaración de emergencia climática que se hizo en el mes de agosto, pero, como decía Wolfredo Wildpret en aquel momento, lo celebraba, felicitaba, decía que tenía que ser una cuestión de toda la sociedad, pero que de la palabrería teníamos que pasar a los hechos. Y eso es lo que nos han pedido también en esta semana y en los próximos días, cuando volvamos a salir a la calle el día 27, la juventud, en general, de todo el planeta está planteando que en la política y en las decisiones de las gestiones se pase de las palabras a los hechos. Yo estoy convencido de que este Gobierno en Canarias tiene el compromiso de pasar de las palabras a los hechos, por eso hoy he pedido su comparecencia, señor consejero, para que nos hable de los planes de mitigación y adaptación, por lo menos en líneas generales —ya que lleva poco tiempo aún en la consejería— que tiene de cara al futuro. Porque es que estábamos acostumbrados a que entidades como el Gobierno del Estado español o la ONU... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Marrero.

Tiene la palabra a continuación el señor consejero, don José Antonio Valbuena Alonso, por siete minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Muchas gracias al consejero de Obras Públicas por permitirme adelantar la comparecencia.

Y muchas gracias al grupo proponente por poder dar la oportunidad de hablar de un tema apasionante como es el cambio climático. Y esperemos que podamos hablar en reiteradas ocasiones de esta materia en este foro, en este foro que es la máxima representación del pueblo de Canarias.

Porque frente a las cada vez menos voces negacionistas, cada vez son más las voces que refrendan con datos que está sucediendo algo con el clima, que está sucediendo algo con ese conjunto de valores atmosféricos —que es la definición de clima— y que nos está llevando a una situación de riesgo. Frente a

los poco más de –o de casi– cuatrocientos autores que en la década de los 80 se dedicaban a publicar sobre el cambio climático publicaciones científicas –con todo el rigor que exige una publicación científica–, en la primera década de los años 2000 estos cuatrocientos autores han pasado a ser más de doscientos mil autores. Por lo tanto, el flujo de conocimientos que tenemos, que son importantes para tomar decisiones acertadas, no es solo suficiente, es mucho más que suficiente, y en algunas ocasiones es verdaderamente problemático el poder manejar toda la información que se tiene y el proceso en el que se va actualizando la misma. Que se resume en una cosa: las cosas no van bien. Es decir, cuando desde el año 1750 hemos multiplicado por tres la cantidad de CO₂ que sé que hay en la atmósfera, es que hemos hecho algo mal. Cuando tenemos situaciones en Canarias donde el incremento de la temperatura ha sido de más de un grado centígrado en las últimas décadas, es que algo estamos haciendo mal. Cuando los efectos en Canarias se traducen en que tenemos más de treinta nuevas especies de aves exóticas –que no son invasoras–, que tenían sus hábitats naturales en zonas tropicales y ahora están en Canarias, es que algo no se está haciendo bien, pero, sobre todo, no se está haciendo bien evidentemente a nivel global. Todos los años el planeta emite, nuestra actividad, 37 gigatoneladas de CO₂ a la atmósfera, de las cuales España supone el 0,91 % de ese problema y Canarias supone el 0,035 % de estas emisiones. Está claro que cuantitativamente Canarias no es importante, pero cualitativamente lo es. Por lo tanto, la mitigación es importante, pero sobre todo en Canarias es más importante la adaptación a los efectos que está teniendo este cambio climático. Por cierto, por dar algunos datos, tanto que se habla de los vuelos aéreos, los vuelos aéreos suponen el 2 % de la emisión de gases de efecto invernadero, por lo tanto, ese no es el problema del cambio climático. Tenemos que ir a una política neutra de emisión de gases de efecto invernadero, no cero. Por dar otro dato: nuestro día a día, la respiración que cada uno de nosotros hacemos para poder vivir genera CO₂, y eso supone 2,7 gigatoneladas al año, es decir, mucho más de lo que generan los vuelos aéreos.

Por lo tanto, en política de adaptación es donde tenemos ese gran reto, políticas de adaptación que pasan por implementar el gran programa de adaptación que tiene el planeta, que es el plan de acción sostenible, objetivo de desarrollo sostenible, del que precisamente hoy se cumplen cuatro años. Hoy hace cuatro años que por primera vez en la historia las Naciones Unidas, por la unanimidad del cien por cien por de los jefes de Estado que están presentes en las Naciones Unidas, adoptaron un acuerdo para intentar salvar la vida en el planeta, y queremos que ese sea nuestro plan de acción a nivel regional. Un plan de acción que pasa por analizar todos y cada uno de los sectores en los que tenemos ámbito de influencia, sobre todo el sector energético:

El sector energético es el gran sector que, de alguna forma, nos está generando los principales problemas. Y desde ese punto de vista, para la mitigación, tenemos que ser capaces de apostar por la penetración de las energías renovables; decir claramente que el gas en las ciudades no va a ser una alternativa en un nuevo plan de transición energética que el Gobierno de Canarias va a elaborar.

En transportes, igual que estamos hablando continuamente de que necesitamos inversiones para hacer nuevas infraestructuras viarias, será cuestión de empezar a hablar que necesitamos también inversiones para apostar en transporte público, que es el segundo gran elemento.

Y el tercer gran elemento, la gestión de residuos. Una gestión de residuos que genera cada año en Canarias 1100 toneladas de CO₂ equivalentes y sobre las cuales tenemos que actuar de forma contundente en materia de mitigación, para, insisto, llegar a una situación donde lo que generamos, en términos de gases de efecto invernadero, sea menos que los que, de alguna forma, que lo que absorbemos, para tener un balance neutro y, en todo caso, positivo.

Y la educación, la educación es un gran plan de mitigación, porque no solo hay que ser eficiente en nuestro consumo energético, no solo hay que ser eficiente para penetrar las energías renovables y, por lo tanto, reducir las fuentes fósiles, sino, sobre todo, tenemos que cambiar nuestros hábitos de uso, y eso se consigue con educación. Por lo tanto, la educación va a ser protagonista en la mitigación, pero también en la adaptación. En adaptación, donde tendremos que hacer planes específicos en materia de gestión de aguas, planes específicos de biodiversidad, uno de los objetivos que se plantea este Gobierno es tener, por primera vez, una ley de biodiversidad canaria, que nunca ha tenido este territorio y que necesitamos de manera perentoria. Un plan de adaptación que pasa también por modificar puntualmente la Ley del Suelo para adaptarla, de forma que el interés general, que es la preservación del territorio, esté siempre por encima de los intereses sectoriales. No puede ser que un planeamiento sectorial esté por encima del interés general de la conservación del territorio. Un plan de adaptación que pasa también por adaptarnos desde el punto de vista de la construcción, es decir, las construcciones tienen que ser eficientes. Y así podemos seguir enumerando distintas líneas de actuación que tenemos que hacer.

Líneas de actuación que tienen que buscar, tejer complicidades con la sociedad canaria. La acción en cambio climático no puede centrarse en el protagonismo de una Administración; tiene que centrarse en el

protagonismo de los canarios y canarias, representados en el Parlamento por todos y cada uno de los que están ahí sentados, de los 70 diputados y diputadas que han sido elegidos por los canarios, y generando las complicidades con el resto de administraciones locales, con empresas, con colectivos, con sindicatos y con cualquiera que tenga que opinar, porque, sencillamente, en esta acción sumamos todos y no sobra nadie.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.
Tiene la palabra don Ricardo, un minuto.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor consejero.

Debemos señalar que la crisis climática es un hecho ya y es irreversible si no aplicamos políticas adecuadas. El cambio climático está sucediendo.

Debemos, desde Ciudadanos proponemos medidas para que este cambio no se produzca, propuestas concretas hacia un modelo energético donde se favorezcan las energías renovables y las no contaminantes, la disminución de los consumos de combustibles fósiles, la disminución de emisiones y residuos, tanto a nivel de las industrias como a nivel particular, la mejora de las prácticas industriales, la educación, planes de protección de la biodiversidad, educación y sensibilidad, y todo esto de acuerdo con la industria, la comunidad y la sociedad.

Termino, señorías, con unas palabras que la pasada semana decía don António Guterres, secretario general de Naciones Unidas: “traigan planes para el clima, no discursos”.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.
Dos minutos para... Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, es indiscutible que estamos pagando la factura de doscientos años de una revolución industrial basada, prácticamente, en los combustibles fósiles. Estamos viviendo un cambio en la química del planeta Tierra y eso, la realidad es que no pasa a menudo, no hemos captado, en realidad, la importancia de este momento para nuestra especie.

Porque cuando hablamos de cambio climático también se podría decir que estamos sufriendo una crisis de especies. Porque decirles que el 99,5% de las especies que vivieron en este planeta aparecieron y después desaparecieron, y da la casualidad de que nuestra especie, pues, no estamos haciendo méritos para no desaparecer. Se podría decir que estamos devorando La Tierra y que no es sostenible.

Ahora, yo me pregunto: ¿podemos superar esta crisis? ¿Podemos controlar el cambio climático? ¿Podemos crear una economía más sostenible? ¿Podemos llevar todo esto acabo con la cuenta atrás activada? Estoy convencida de que sí y, afortunadamente, la opinión mundial está cada vez más implicada, sobre todo los jóvenes que no han dejado de movilizarse, que han entendido, mucho antes que nosotros, la importancia de cuidar nuestro hogar, que se llama Tierra, y que, lamentablemente, no tiene sustituto.

Entre otras acciones, las energías renovables son las que pueden garantizar un futuro mejor a las próximas generaciones y, afortunadamente, nuestro territorio, Canarias, puede ser el paraíso de las energías renovables, y esto nos puede permitir –porque evidentemente el cambio climático es un problema a nivel mundial y no solo de Canarias–, pero nos va a permitir a Canarias no ser un mero espectador ante el cambio climático, sino que podamos contribuir activamente a frenarlo y a revertir la situación. Pero dejar claro que la lucha contra el cambio climático es una tarea y una responsabilidad de todos y todas. Y en esta tarea, señor consejero, Agrupación Socialista Gomera lo va a acompañar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.
Turno para el Grupo Sí Podemos... que es el proponente, perdón.
Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo cada día estoy más convencido de que en La Tierra, hoy, no hay ni una sola persona que ya discuta el cambio climático, lo que existen son miserables y cínicos que son conscientes de que, si cambia el modelo, cambian sus intereses, y están dispuestos a defender lo indefendible, incluso aquello lo que ya está constatado y en lo que no creen.

Pero, afortunadamente, la mayoría de la población, a pesar incluso en ocasiones de que vaya en detrimento de alguna parte de sus intereses, de esos espacios o zonas de confort a las que todos nos hemos ido acostumbrando, tenemos claro que tenemos que cambiar hábito, modelo, condiciones de vida, a nivel individual y a nivel global, y este Gobierno lo ha hecho.

La primera medida es tener en cuenta la necesidad de crear una consejería orientada claramente a esa cuestión. Segundo, y de manera casi inmediata, la declaración del estado de emergencia climática. Pero es cierto que, a partir de ahí, ahora toca empezar ese camino difícil, complejo, y hay muchísimas acciones que desde Canarias podemos poner en marcha.

Este Parlamento fue un claro ejemplo en la legislatura anterior y fue capaz, a través de un trabajo, localizar aquellos aspectos fundamentales que son necesarios a través de la agenda que a nivel internacional nos hemos dotado. Le toca ahora al Gobierno, con la colaboración del Parlamento, de todos los agentes sociales, de ese pacto de los alcaldes y del conjunto de la sociedad, implementar a través de esa localización que en Canarias hemos hecho.

Pero no podemos olvidarnos de algo que desde nuestro punto de vista, desde Nueva Canarias, es esencial: tenemos que tomar partida, tenemos que decidir cuál es nuestro camino y estamos dando pasos en ese sentido en lo que respecta a nuestro territorio, pero el problema del cambio climático es un problema global. Haciéndolo absolutamente impecable nosotros, tomando medidas revolucionarias desde el minuto uno y siendo capaces de transformar toda nuestra realidad somos una gota en ese océano que corre tanto riesgo cuando hablamos de cambio climático.

Por tanto, creo que tenemos que ser capaces también de liderar una parte de la agenda internacional en uno de los aspectos que, desde mi punto de vista, desde el punto de vista de Nueva Canarias, más puede afectar a Canarias, el cambio climático, y es condición archipelágica, nuestra condición de islas. Creo que hay un espacio en el ámbito europeo donde tenemos que liderar, y es el de las RUP. Hay un espacio en el ámbito de la Macaronesia que este Parlamento ha abierto camino, cuatro territorios insulares archipelágicos, que ya se han iniciado propuestas concretas y que tenemos que liderar. Pero voy más allá, creo que Canarias puede liderar, claramente, por densidad, por iniciativas políticas, por una sociedad democrática avanzada, un debate amplio, claro y liderar todos los procesos en esta materia en todos y cada uno de los archipiélagos a nivel mundial.

Es una oportunidad y lanzo ese reto a este Gobierno y creo que podemos hacerlo con garantías de éxito.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campos.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario del Partido Popular, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor consejero, habrá comprobado que no es la primera vez que se habla sobre esta tribuna de los efectos del cambio climático y la preocupación que tenemos todos, porque es un tema que nos ocupa pero que también nos preocupa mucho.

Yo voy a intentar, porque creo que no se ha dicho, cuál es la foto que tiene Canarias en este momento de los hitos que se han hecho a lo largo de estos años.

Tenemos que irnos al año 2008, cuando se aprobó la estrategia canaria contra el cambio climático, una estrategia que tenía 155 medidas y que creo que en estos momentos sigue guardada en la gaveta.

El segundo hito, que sí me gustaría hacer referencia, es a la estrategia europea donde viene la reducción de emisiones, que, a la vuelta de la esquina, en el año 2020, Canarias se supone que tenemos que bajar un 15% en relación con las emisiones del año 2005, y me gustaría que nos informara si vamos a cumplir.

Un tercer hito, que fue el año pasado, en agosto del año pasado, donde se aprobó, por el anterior Gobierno de Canarias, la estrategia canaria contra el plástico, que se establecieron algunas instrucciones y medidas, pero que no sabemos si al final se implementó del todo.

Pero sí me gustaría hacer, finalmente, una referencia, y es al cuarto hito, y es a la declaración del cambio... la declaración de Canarias como emergencia climática, que se hizo el 30 de agosto de este año. Y quiero hacer referencia a esto por lo siguiente: la anterior consejera, que me precedía en la palabra, decía que esta tribuna lo aguanta todo, y es verdad, esta tribuna lo aguanta todo. Y le digo esto porque el señor presidente de este Gobierno en esta tribuna en las pasadas sesiones plenarias dijo lo siguiente sobre el cambio climático, y dijo: no deben existir dudas en el consenso del cambio climático por deber y por responsabilidad. Y entonces en mi formación política nos preguntamos: el consenso, ¿qué consenso ha tenido el Gobierno de Canarias con esa declaración de emergencia climática el 30 de agosto? Que evidentemente estamos totalmente a favor, de lo que no estamos a favor es de que se haya hecho sin

falta, o sea, con muy poca transparencia y sin tener en cuenta los 70 diputados que aquí representamos también o, bien dicho, la mitad, que también representamos a los canarios.

Por tanto, en estos días he escuchado la palabra, desde los diferentes consejeros del Gobierno de Canarias he escuchado la palabra transparencia, transparencia, consenso, transparencia y consenso. Por eso le pedimos esa transparencia y, sobre todo, se ha dicho... ha pasado de puntillas con que se ha declarado la emergencia climática en Canarias, pero es verdad que existe un documento, un documento que obtiene o que tiene 12 medidas, y la última de esas medidas es que usted va a traer, a esta sede parlamentaria va a traer una comunicación. Entonces, la pregunta que le hacemos es ¿cuándo va a traer esa comunicación para paliar los efectos de esa falta de transparencia y de poco consenso? Y, sobre todo, espero que, desde su consejería, el cambio climático deje de ser una página en blanco. Porque, señorías... bueno, ahora no tengo conexión, pero si usted entra en su página y pincha donde pone “cambio climático” la página está en blanco.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Reverón.

Tiene la palabra, a continuación, el Grupo Parlamentario Nacionalista, señor David de la Hoz.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Se ha hablado mucho estos días sobre la cumbre de la ONU o del movimiento global que va a tener la huelga de los jóvenes anunciada para este viernes. Pero usted se encuentra con algunas medidas, se encuentra ya con una base, se encuentra con un técnico, que antes no teníamos en la consejería, específicamente para cambio climático. Se encuentra con un comité de expertos proponiendo propuestas concretas transversalmente a todas las consejerías. La creación del Observatorio de Cambio Climático que tiene su reglamento, no sé si aprobado o a punto de aprobarse. La implantación, un salto grandísimo, en energías renovables, eólicas, especialmente en el año 2017, donde toda la energía eólica que se instaló en el Estado español se instaló en Canarias. Una ley de cambio climático, por lo menos articulada, que falta ahora ponerla en marcha y mejorarla entre todos. Tiene una base.

Usted y todos hablamos mucho de movilidad, hablamos de generación de energía, hablamos de residuos, de educación. Y usted habló también de adaptación y habló un poquito sobre la construcción. Me voy a centrar en este tema: el urbanismo, el biourbanismo. La necesidad de implantar en cada una de nuestras ciudades una forma de construir diferente, construir edificios, viviendas retenedoras de agua. Nos vamos a encontrar con escenarios que van muy rápido, vamos a encontrarnos con lluvias torrenciales, vamos a encontrarnos con olas de calor. Y, por lo tanto, el urbanismo va a tener que ser, sí o sí, una medida estrella para adaptar a nuestras ciudades el problema que tenemos encima. Por lo tanto, es una pieza fundamental para renaturalizar el entorno, verdificar nuestros entornos, plantar cientos, miles, de árboles en cada ciudad, diseñar ciudades esponja, como le decía.

Me voy a centrar en esto, en un plan... Porque hablaba el portavoz de Ciudadanos que menos discurso y más planes. Le voy a traer un plan que se está desarrollando en mi ciudad, en Arrecife: Arrecife, Capital de Reserva de la Biosfera, que parece ser que el Cabildo Insular de Lanzarote quiere desechar, espero que el Ayuntamiento de Arrecife siga apostando por este proyecto, que, entre ellos, contempla caminos del agua para agilizar la movilidad de los ciudadanos y conectar todos los barrios con el frente marítimo, de esa forma, retener el agua según baja y no inundar la ciudad, que tenemos un problema cada año, etcétera, etcétera.

Termino diciendo –porque se me va el tiempo– una cita de Edgar Morín, que dice navegamos en un océano de incertidumbre, en el que hay algunos archipiélagos de certeza. Convirtamos Canarias en un archipiélago de certeza, convirtamos este país, a Canarias, en un referente global de las islas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor De la Hoz.

Turno para el Grupo Socialista. Señor Martínez, tiene tres minutos.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Está claro que la contaminación pasa factura, lo estamos viendo en nuestro día a día, lo vemos en la calidad del aire y lo vemos en la contaminación marina y costera. Felicito al consejero, al Gobierno y, en especial, al presidente, Ángel Víctor Torres, por la lucha decidida contra el cambio climático.

Pero esto es un problema de todos y tenemos la obligación de empezar a modificar nuestros hábitos de vida. Tenemos que cambiar nuestra forma de desplazarnos, utilizando el transporte público, bajar el

consumo energético de nuestros hogares, reciclar más, comprar lo que vamos a consumir, usar menos plástico. Ya algunas señorías utilizan las cantimploras para beber agua. Pequeñas acciones diarias que podemos hacer para luchar contra el cambio climático.

Tenemos que dar un ejemplo a la sociedad. Con estas acciones inmediatas podemos contribuir a disminuir la emisión de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero. Son estos gases los causantes del calentamiento global del planeta, son los que retienen la radiación solar, provocando el aumento de la temperatura del mar y su evaporación. Este es el caldo de cultivo para que se produzcan las importantes tormentas, como hemos visto recientemente, en la Península, en el Levante español, produciendo importantes inundaciones, lo que hoy están denominando “DANA”, depresión en niveles altos.

Los perjuicios económicos vinculados a la contaminación del aire ascendieron a 5110 millones de dólares en el 2013, según el estudio de programa de Naciones Unidas de medio ambiente, mientras que los gastos asociados a la mortalidad ascendieron a 3000 millones. Los perjuicios económicos vinculados a las inundaciones recientes en el Levante español han ascendido a 700 y ha costado la vida a seis personas.

Señorías, hay datos en el... Quería también mencionar, en Canarias tenemos otro de los grandes problemas, que es la contaminación marina, una contaminación marina que los datos que tenemos del estudio social del 2018 refleja que el convenio de obras hidráulicas, en diez años, de los 288 millones que tenemos, que hemos gastado, no hemos solucionado el problema de los vertidos al mar. Estamos en Canarias en el 2019, seguimos tirando aguas sin depurar al mar, seguimos aumentando la emisión de gases de efecto invernadero, seguimos teniendo población... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Termine, señor Martínez.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Seguimos teniendo poblaciones con problemas de abastecimiento y sin alcantarillado.

Por lo tanto, esperemos que todas sus señorías trabajemos para cumplir con la Agenda 2030, que antes del 2030 la situación actual cambie. La inacción contra la lucha climática, nos cuesta salud, dinero y la vida.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Martínez. *(Sin micrófono)*.

Perdón, tiene la palabra a continuación el grupo proponente, señor Marrero, por siete minutos.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días, nuevamente.

(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, González González).

Quisiera comenzar esta segunda parte citando las declaraciones de Federico Aguilera Klink, que en una reciente entrevista, de hace unos quince o veinte días, en un medio de comunicación canario decía lo siguiente, situaba las causas de los actuales problemas del planeta en tres focos: el primero de ellos, el saqueo del planeta por parte de los países industriales y el control e imposición de las reglas del juego por parte de esos países. Una segunda causa la situaba en nuestros hábitos de consumo, nuestras pautas de conducta y de consumo, que no son innatos, decía, sino inculcados a través del *marketing* y la publicidad y la educación. Y la tercera causa que Federico Aguilera reseñaba es que... denunciaba, de manera cruda, que suele haber unas prácticas políticas tramposas, y esas traiciones a la comunidad por parte de algunos políticos que gobiernan para los grandes intereses y no para la ciudadanía. Y concluía que no hay mayor amenaza para el medio ambiente que la demagogia, es decir, el engaño a los ciudadanos, el ocultismo intencionado de datos y decisiones, la manipulación interesada de la situación real de los recursos naturales y de las alternativas que existen para explotarlos adecuadamente.

Hecha esa posición de Federico Aguilera, que comparto totalmente, había parecido importante hoy, en su intervención, escuchar desde esta tribuna lo que le habíamos leído ya en algunas entrevistas en tiempo atrás. Ha generado usted muchas expectativas con asuntos como el autoconsumo energético; la apuesta por las renovables de generación distribuida, porque he oído en alguna intervención anterior que hemos sido los líderes en renovables, pero, claro, renovables siempre en las manos de los de siempre, en las multinacionales y, nosotros, la apuesta no es esa precisamente; la separación en origen de los residuos también ha sido otro de sus planteamientos; la oposición frontal a la incineración; el destierro definitivo del gas y las regasificadoras; y el cuidado de nuestro territorio y de nuestro patrimonio natural. O sea, situar, por ejemplo, el asunto de la energía, al que yo le añadiría como de manera indisoluble el del agua

en Canarias, que es un grave problema; el de la movilidad sostenible, solucionando los problemas a través del transporte, efectivamente; el de los residuos que hemos tenido serios problemas, multas, etcétera, por la Unión Europea y seguimos sin resolverlo, tenemos ahí un problema pendiente de resolución. Y, finalmente, coincido con usted en la preservación del territorio, es decir, hemos construido de manera desordenada sin planificar suficientemente y hemos ocupado una gran parte de nuestro territorio.

Por tanto, a esa propuesta que usted hace de ley de lucha contra el cambio climático yo le plantearía desde esta tribuna que, de alguna manera, tuviéramos en cuenta también el proceso de transición energética en esa ley. Es decir, una ley de transición energética, porque es el fondo del asunto la transición energética, es decir, si conseguimos avanzar hacia una generación distribuida hacia el autoconsumo, hacia la implantación de renovables que no estén en manos de los de siempre, en definitiva, a ser nosotros los dueños de nuestros contadores, esa es la gran revolución de este tiempo, precisamente, esa es la pendiente que tenemos. Porque el sol, el agua, las olas, los volcanes, el viento son gratis, son de todos y no podemos permitir que sigan en manos de unos pocos. Por tanto, es la gran pelea estratégica que tiene esta sociedad: a ver quién se adueña de los contadores en el futuro y quién produce energía y si es capaz de producir la propia energía.

Antes, yo creo que el diagnóstico, en general, nadie se atreve a decirlo, pero es que todos hablamos del calentamiento global, pero es que la causa que está detrás de ello es el sistema económico y social que hemos montado a nivel planetario y a eso, cuando está desregulado, cuando las multinacionales mandan más que los Estados, a eso se le denomina capitalismo salvaje y es la única manera de podernos enfrentar, porque ese sistema hay que modificarlo, hay que cambiarlo, lo tenemos que transformar porque si no nos lleva a la destrucción, porque piensa que este planeta... tenemos dos o tres planetas de reserva.

Quisiera no olvidarme ahora y en la segunda parte, esta parte que me queda, dedicarla a darle voz a ese conjunto en Canarias de más de cien organizaciones que se han puesto de acuerdo para hacer un manifiesto con reivindicaciones, y voy a ponerle voz leyendo brevemente los 10 puntos de reivindicaciones que han planteado: la primera de ellas es la apuesta por un nuevo modelo energético con renovables de generación distribuida; la segunda es el transporte público basado en energías limpias, favoreciendo la accesibilidad; la tercera, agricultura y ganadería libres de productos tóxicos, consumo local y economía de proximidad, disminuyendo el consumo del agua; la cuarta, depuración, reutilización y optimización del ciclo del agua; la quinta, crear y diversificar empleo a través del reciclaje y la protección de cuidado del medio ambiente, protegiendo el territorio, impulsando la reforestación, etcétera; la sexta, gestión responsable de los residuos sólidos sin incineración, con sistemas de envases retornables, etcétera, apuesta que ya usted ha manifestado en varias ocasiones como que vamos a caminar hacia ella; la séptima, apostar por actividades económicas y empleos respetuosos con la naturaleza, tales como agricultura ecológica, consumo de alimentos y productos de kilómetro 0, empleos relacionados con el medio ambiente, etcétera; la octava, apostar por la movilidad sostenible y no por las infraestructuras innecesarias –que aquí tenemos muchos ejemplos en Canarias, desgraciadamente–; la novena, combatir la contaminación atmosférica procedente de la quema de combustibles fósiles, así como la contaminación electromagnética, que crea muchas dudas en la sociedad y que habrá que despejarlas y garantizar que no nos afecte a nuestra salud; y la décima, la inversión en educación, innovación e investigación.

En definitiva, creo que si el día 27 estamos llamados, y yo creo que mucha de la gente que estamos aquí saldremos también a las calles y nos uniremos a esa huelga estudiantil, a esa huelga de consumo, a las movilizaciones en los centros de trabajo, en las calles, a esos cierros que se plantean en apoyo de la lucha climática, pues estamos dando un aldabonazo en la sociedad. Porque los gobiernos ni son los únicos responsables ni tienen solo la capacidad de transformar la mentalidad en la sociedad para no volvernos consumistas compulsivos –como lo somos– ni seguir pensando que en el planeta los recursos son infinitos. Por tanto, podemos liderar y podemos propiciar ese cambio social, pero no somos los únicos para ello, y si no llegamos a convencer a la sociedad de que es necesario cambiar los hábitos de consumo, la alimentación, de manera de vivir, en definitiva, iremos hacia la catástrofe y la cuestión está ahí, a la vuelta de la esquina. Por tanto, todavía es motivo para esperanza y la salida a la calle el día 27 mucho más aún.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (González González): Gracias, señor Marrero. A continuación, y para cerrar, tiene la palabra el Gobierno por tiempo de siete minutos.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias a cada una de las personas que han intervenido por el tono y por las aportaciones que han realizado.

Evidentemente, quien ha, de alguna forma, generado expectativa no es el consejero que le toca hablar es el Gobierno, ¿no?, quien ha generado las expectativas del Gobierno, en primera persona, el presidente, que es una persona firmemente convencida en que tenemos que actuar contra el cambio climático. Y bien es cierto, como dice el señor Ortiz, que tenemos base, que eso nadie lo niega, ¿no?, también lo dije en el pleno pasado, en ocasión de la comparecencia sobre los efectos de Gran Canaria, esa base la tenemos, y tenemos que aprovechar la base que tenemos a nivel autonómico, a la base que tenemos a nivel europeo importante, donde el Partido Popular, por medio de su comisario, Arias Cañete, hizo un trabajo importante en avanzar en políticas de adaptación al cambio climático en el contexto europeo o la actual presidenta del Consejo Europeo, conservadora, que ha generado una vicepresidencia específicamente para el cambio climático o cada una de las fuerzas políticas, porque, sencillamente, no he encontrado en ningún momento una fuerza política que no sea consciente de la realidad, en mayor o menor grado, y que no apoye o que no esté convencida de que hay que actuar. Por lo tanto, está claro que tenemos la base para llegar a grandes consensos.

Grandes consensos en materia, evidentemente, en la ley de cambio climático, aprovechando la base que se ha desarrollado y ampliando y mejorando su contenido, porque está a nivel de borrador, para lo cual, en el mes de octubre, se va a iniciar ya el proceso de consulta pública y, de forma paralela, con una agenda intensiva de reuniones con grupos de todo corte y toda índole. Una ley de cambio climático a la que le acompañará, al mismo tiempo, un plan de acción, con programas específicos en materia de mitigación y programas específicos en materia de adaptación. Con una ley de economía circular que ayude a transitar de la economía lineal actual a una economía circular, evitando los vertidos que actualmente hacemos de buena parte de nuestros residuos y generando obligaciones que a algunos les va a doler, pero que son necesarias. Porque en materia de lucha contra el cambio climático hay que pasar de las opciones a las obligaciones, ya no nos queda tiempo, el tiempo que tenemos es poco, pero es posible, yo estoy convencido que lo vamos a conseguir. Cada vez son más las voces que se suman a que tenemos que actuar de manera decidida. España es el país en el que la población española, en más de un cincuenta por ciento, está convencida y apoya un endurecimiento de las leyes ambientales para proteger nuestro medio ambiente, y ahí nos van a encontrar. Porque este Gobierno será firme, eso no significa que no hablemos con todo el mundo, hablaremos con todas y cada una de las personas, sabiendo que hay personas o colectivos que saben que el cambio de modelo les puede suponer una amenaza. Para esos colectivos, encontrarán en el Gobierno de Canarias toda la empatía habida y por haber, pero que sepa que nuestro rumbo está claro y es nítido.

(El señor presidente se reincorpora a su lugar en la Mesa).

Por lo tanto, ley de cambio climático, plan de acción contra el clima, ley de economía circular, plan de transición energética de Canarias, ley de biodiversidad y modificación puntual de la Ley del Suelo o ley del territorio.

Necesitamos grandes consensos políticos, porque, insisto, esta no es una tarea que incumbe a este Gobierno en estos cuatro años, es una tarea que va a incumbir al resto de gobiernos que vienen detrás en las próximas décadas, de los cuales van a formar parte buena parte de las personas jóvenes que el próximo viernes van a encabezar esa manifestación y que este Gobierno apoya. Por lo tanto, estamos sentando las bases para garantizar la vida en este planeta, aportando lo que tiene que aportar Canarias, presionando como tiene que presionar Canarias al resto de países que, tal vez, bueno, estén esquivando esta lucha. Y, sobre todo, algo de lo que no nos debemos de olvidar: Canarias tiene una obligación como plataforma tricontinental, pero sobre todo con el continente africano. Las Naciones Unidas señala, sin ningún tipo de dudas, que donde nos tenemos que volcar es el África; Canarias tiene que volcarse en África. Canarias tiene que ser la plataforma donde se demuestre, y potenciemos al continente africano, que es posible generar un modelo de sociedad sencillamente respetuoso con nuestro medio ambiente.

Antes se hablaba de la desaparición de la biodiversidad. Doy otro dato: si sumamos todo lo que pesamos la población del mundo –algunos aportamos más a ese peso y otros menos (*risas*)–, pesamos 300 millones de toneladas; lo que pesa lo que es la biodiversidad salvaje –no los animales domésticos– es 100 millones de toneladas. Eso nos puede dar una imagen de cómo el ser humano, llamado o mal llamado animal inteligente, no ha sido para nada inteligente, que el ser humano es la única especie que consume más allá de la satisfacción propia de sus necesidades. Un león en la sabana nada más que mata cuando tiene hambre, pero el ser humano consume recursos para satisfacer, no sus necesidades, sino más allá de sus propias necesidades. Por lo tanto, el ser humano se ha cargado este planeta. Ese es un resumen que tenemos que tener claro. Y, por lo tanto, el ser humano tiene que aprovechar la inteligencia, tiene que aprovechar el impulso que podemos dar para darle una oportunidad a la vida en este planeta. Y Canarias, en ese lugar, todos y cada uno de los canarios y canarias tienen que hacer sus propios planes de adaptación

—empresas, personas en su día a día, colectivos, sindicatos, colectivos empresariales, el propio Gobierno de Canarias, el propio Parlamento—, cada uno, con nuestro día a día, pensar si una acción que estamos haciendo si aporta algo al planeta o no y hacer ese balance, porque todas nuestras acciones no son neutras, pueden tener un efecto positivo o un efecto negativo, de lo que se trata es de que tengan efectos positivos. Y esperamos y deseamos que el conjunto de las fuerzas políticas que representan a día de hoy o que están representadas en el Parlamento generen ese efecto positivo y usen al Gobierno de Canarias como un instrumento.

Traeremos esa declaración de emergencia, como está así recogido, al Parlamento —no depende de esta consejería, depende de los...— para que sea debatida y analizada, pero es el primer hito. Los grandes consensos están por venir en esos instrumentos que he desarrollado, que son los que tenemos que sacar por unanimidad de las fuerzas políticas. Seguramente contengan algunas cosas que no gusten a algunos, pero tenemos que ser valientes para adoptarlas porque, sencillamente, si no, no hay salida.

(La señora vicepresidenta primera, González González, y el señor secretario primero, González Cabrera, ocupan sendos escaños en la sala).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0005 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE CARRETERAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

El señor PRESIDENTE: Vamos ahora con la comparecencia del consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre planificación en materia de carreteras, a petición del Grupo Parlamentario Nacionalista.

Tiene la palabra la diputada doña Socorro Beato por tiempo de cinco minutos.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

El incremento del parque móvil colapsa algunas vías de Canarias y esa congestión viaria afecta a los ciudadanos, a su calidad de vida y también a nuestra economía.

Le hemos solicitado esta comparecencia para conocer las previsiones del Gobierno en esta materia, en materia de carreteras y en materia de movilidad, porque acabamos de concluir una comparecencia sobre el cambio climático y el parque móvil incide directamente en el cambio climático, por lo tanto, conciliar el medio ambiente con el desarrollo de infraestructuras que faciliten el progreso social y económico de las islas es una tarea que le corresponde al Gobierno.

Se han encontrado ustedes con obras que ya están en ejecución, pendientes de finalizar, obras que están licitadas que están pendientes de comenzar —La Aldea era una de ellas, que se ha encontrado ya licitada y que ya comienza—, se encuentra también con obras que tienen proyecto redactado pero sin licitar y obras que aún no tienen proyecto. En definitiva, un conjunto de obras definidas, definidas en cada uno de los anexos de los convenios, perfectamente consensuadas con los cabildos insulares, con los siete cabildos insulares, y con los ayuntamientos, y que todas ellas necesitan financiación.

En la pasada legislatura el Gobierno soportó una presión mediática enorme con el asunto de las carreteras. Se ejerció, además, por la Oposición una inusitada presión política con el asunto de las carreteras. Se exigía al Gobierno poner en funcionamiento con carácter inmediato todas las vías, como si se tuvieran varitas mágicas. No había día en el que no nos levantáramos con un titular con una declaración política exigiendo al Gobierno resolver las carreteras, y si yo no me equivoco, parece que esa presión mediática ha desaparecido. Ya no vemos titulares respecto al problema de las colas. Cambia el Gobierno y, *voilà*, desaparecen las colas, desaparece el problema de las carreteras, este Gobierno ha sido la purga a Benito de las colas en Canarias y de los problemas de las carreteras en Canarias.

Mire, nosotros no vamos a hacer demagogia, no le vamos a preguntar hoy por las palas, le vamos a preguntar qué está haciendo el Gobierno, qué está haciendo el Gobierno para conseguir esos créditos, porque los créditos son prioritarios. Sabe usted que el Estado tiene que garantizar la financiación y sin financiación y sin créditos garantizados no se pueden licitar las obras. El Gobierno de España dejó de transferir millones de euros y, señor consejero, es necesaria la financiación para licitar las obras. Cómo está el Convenio de Carreteras a día de hoy, cuál es la respuesta del Estado, cuándo van a ingresar las cantidades que nos adeudan, las cantidades del último convenio y las correspondientes a las sentencias del Supremo, cómo van a cumplir, cómo va a cumplir el Estado las sentencias del Supremo, y cómo va a, ese Gobierno, a exigir que esas sentencias se cumplan.

En cuanto a las obras, ¿cuáles son las previsiones a corto y medio plazo respecto a cada isla? Nos interesa saber si el Gobierno va a variar alguna de esas obras consensuadas con los siete cabildos y que están consignadas en esos anexos. Recordemos, además, que las obras no están priorizadas en las directrices de ejecución del presupuesto, y eso nos preocupa. Pero, además, también nos preocupan algunas declaraciones de los socios del pacto, como del Grupo Podemos, que está reclamando repensar algunas infraestructuras y renunciar a algunas obras. El Gobierno debe dar certezas a los ciudadanos y debe ofrecer certezas de qué es lo que va a hacer respecto a esas obras consensuadas con los cabildos. Porque, como digo, ni siquiera son una prioridad en las directrices de ejecución... de elaboración del presupuesto para el año que viene.

También le preguntamos cómo piensa agilizar los expedientes, si va a establecer medidas de gestión más ágiles y medidas sobre la movilidad. Lo comentábamos al principio, el Gobierno anterior puso en marcha un conjunto de medidas para garantizar...

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere terminar, señora Beato?

La señora BEATO CASTELLANO: Sí, unos segundos nada más, señor presidente. Muchas gracias.

Y queremos saber qué va a hacer este Gobierno con esas medidas.

Y, en definitiva, consejero, le estamos preguntando por cuestiones concretas. La teoría nos la sabemos, el problema lo conocemos, queremos saber qué medidas concretas, aterrizar en las carreteras, qué medidas concretas va a poner este Gobierno para resolver el problema de las carreteras.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Turno para el Gobierno, señor Franquis, consejero, siete minutos.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera): Muchas gracias, presidente.

Gracias, señoría, por la comparecencia, porque, entre otras cosas, da la oportunidad de, lo que hemos estado haciendo este mes y medio largo de encuentros, reuniones, con los diferentes cabildos, también poderlo trasladar al Parlamento de Canarias.

¿Y qué hemos hecho? Pues, primero, dar transparencia al trabajo de la consejería y planificar. Bien ha dicho usted que, efectivamente, que hay un convenio de carreteras firmado y que este convenio tiene 69 actuaciones y que no prioriza ninguna de ellas, y, por tanto, lo que estamos haciendo es planificar conjuntamente con los cabildos de cada una de las islas. Nos hemos reunido prácticamente con todos, nos quedan dos cabildos, que lo haremos en los próximos diez días. Para sentarnos con ellos, para constituir la comisión bilateral del Convenio de Carreteras del Gobierno de Canarias con cada una de esas islas. Para levantar acta. Para concretar cómo vamos a priorizar, porque es imposible que vayamos a hacerlo las 69 actuaciones de forma inmediata todas ellas: planificar, coordinar y dar transparencia, y levantar un acta. Que a mí no me digan, cuando hay una reunión con los cabildos, que esto se trató no sé con qué responsable técnico o político y, por tanto, hay un acuerdo sobre un área, sobre un trazado, sobre una obra o fue un compromiso político. No, lo que hablemos va a quedar en un acta, para que el que venga luego sepa los acuerdos que se adquirieron con cada uno de los cabildos.

Mire, yo no sé si hay menos presión o no en los medios de comunicación sobre el asunto de las carreteras. Yo lo que he intentado hacer es sacar las carreteras del debate político de esta comunidad, simplemente por sanear la política canaria. Porque lo que tenemos (*ininteligible*) es cómo se planifican las carreteras y no hacer una especie de continuo enfrentamiento político, utilizando las carreteras, con otras administraciones públicas. Hemos intentando, en este mes y medio, donde hay un problema, buscar una solución. Con exigencias, lógicamente, porque hemos exigido al Gobierno de España que los recursos que están pendientes por venir a Canarias sobre carreteras vengan a Canarias.

Y, por tanto, hemos mantenido, en el ámbito judicial, que, si no hay un acuerdo antes –que dependerá, desgraciadamente, de que ahora se convocan elecciones y, por tanto, se va a retrasar el llegar a una solución–, si no hay una solución antes, cumpliremos, tanto el Gobierno de España como nosotros, cuando (*ininteligible*) una sentencia en firme sobre el asunto de las carreteras. Pero está el tema encajado, el Gobierno tiene o al menos el Ministerio de Fomento tiene la complicidad con nosotros de que quiere buscar una solución en los instrumentos que están hoy vigentes, con el actual Convenio de Carreteras, y lo ha explicado con claridad el presidente del Gobierno públicamente. Con el nuevo Convenio de Carreteras lo que vamos a negociar es ampliaciones a ese convenio, cuando exista un Gobierno oficial en España, donde vamos a incorporar las cantidades no certificadas, que es la deuda que está pendiente. No las

certificadas, que ya está claro cuál es su destino, está claro que se reconoce y está claro que están en los presupuestos generales del Estado. La obra no justificada es la que está en cuestión, que vamos a ampliar en los importes y en las anualidades.

Miren, quizás hay menos presión política con las carreteras porque ya no están los protagonistas políticos que hacían presión con las carreteras. Esa es la enorme diferencia. (*Palmoteos desde los escaños*). ¡Esa es la enorme diferencia! Porque, quizás... porque cuando usted ha dicho eso he recordado inmediatamente quiénes protagonizaban ese efecto en esos medios de comunicación, quiénes eran los responsables, estar continuamente utilizando las carreteras como si fuera un asunto de primer orden en nuestra comunidad. Miren, yo creo que tiene que ver mucho con eso. Nosotros hemos cogido las carreteras y hemos ido a hablar con los cabildos, con todos hablaremos, para decir qué vamos a hacer en los próximos años. Porque hemos tenido un serio de problema –y eso hay que decirlo–: la comunidad tiene hoy un nivel de financiación importante para los próximos ocho años de 1 200 millones de euros, pero nuestro nivel de proyectos está a años luz de eso, a años luz.

Usted hablaba de una serie de proyectos... sí, sí, solo seremos 6 proyectos de 69 que podemos licitar, solo 6, de 69, de 69. Claro, ¿qué se ha hecho en estos últimos años? Porque hemos hablado de carreteras. Si ese discurso en carreteras lo hubiéramos hecho igual a la hora de gestionar nuevos proyectos, hoy estaríamos con un nivel de ejecución de los proyectos para afrontar este nivel de financiación. (*Palmoteos desde los escaños*).

Tenemos un nivel de financiación importante, ya nadie discute que tenemos problemas de financiación, ahora el problema que tenemos es un problema de sacar adelante la edición de los proyectos y sacar adelante las licitaciones que, como todos ustedes saben, son procesos largos, que suelen tardar en torno a cuatro o cuatro años y medio. Yo he intentado, cada vez que voy a un cabildo, me reúno con los responsables del cabildo y, lógicamente, como somos transparentes, hacemos unas ruedas de prensa posteriormente, que lo que me pregunta todo el mundo es fechas: ¿qué fechas van ustedes a adjudicar, a licitar, determinado proyecto, determinada obra? Yo intento alejarme de estas fechas, lo decía el otro día en la comparecencia, porque sé que estoy comprometiendo, y, cuando me comprometo a una fecha, intento cumplirla, porque estoy convencido que en mi compromiso no quiero crear una frustración nueva, como se ha ido creando en cada una de las islas en los últimos años. Por eso nos comprometimos hace un mes y medio con el ayuntamiento de Agaete y de La Aldea, que empezábamos la obra, justo en la segunda quincena de septiembre, de La Aldea. Hoy, oficialmente, hemos empezado la obra de La Aldea, y significa lo que significa (*palmoteos desde los escaños*), de cuando se da un compromiso, llevarlo a cabo, por las consecuencias que eso tiene en la opinión pública.

Miren, este debate viene muy bien con el debate anterior, porque lo decía el otro día en la comparecencia de la Comisión de Obras Públicas, decía que hay que conectar el debate anterior con el debate nuestro, ¿no?, y por eso planteaba un pacto por las infraestructuras en Canarias, infraestructuras viarias y portuarias, y por la movilidad sostenible. Porque, miren, hace veinte años hubo un debate en Gran Canaria, por ejemplo, para ampliar un carril, el tercer carril. Hoy, esa vía, en Gran Canaria, está otra vez con dificultades de tráfico con tres carriles. Lo que está pasando en Tenerife.

Y es el momento de plantearnos seriamente, de no hacer política con esto, de decirnos claramente que no podemos solucionar el tráfico y la movilidad en cada una de nuestras islas con más carriles, es que es imposible. Hemos empezado con dos, vamos por tres, y si no somos capaces de tomar un acuerdo en este Parlamento, dentro de diez años plantearemos un cuarto, un quinto o un sexto, y es insostenible, es contradictorio con el debate anterior. Y yo por eso asumo lo que se decía antes y recordaba antes un diputado, creo que era el de Ciudadanos, y que yo dije el pasado viernes en la comisión, que es el momento de menos discursos, de hablar sobre la movilidad sostenible y de más planes. Y que en esos planes nos pongamos de acuerdo entre todos, entre todos; entre los cabildos, ayuntamientos, entre las fuerzas políticas, también entre los responsables económicos y sociales. Y ahí va a estar el Gobierno, planificando, coordinando, y hacerlo con una absoluta transparencia política, que es lo que requiere y lo que piden los ciudadanos en este momento. (*Palmoteos y aplausos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señora Espino, un minuto. ¿Lo comparte el tiempo con...? Bien.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Señorías.

Señor consejero, por desgracia muchos de los asuntos importantes para Canarias han topado con un ministro que no se entera o que no se quiere enterar. Está pasando con el 75% del descuento de los billetes y también con la deuda en carreteras que no quiere pagar.

Hay tres sentencias del Supremo que cuantifican la deuda en 991 millones de euros con Canarias y el señor Ábalos dice que 300 millones ya están en el siguiente Convenio de Carreteras. Está intentando mezclar las cosas para no pagar la deuda que tiene el Estado con Canarias en carreteras, porque usted sabe que eso que dice el señor Ábalos no es así. ¿Hasta cuándo le va a permitir usted que este ministro siga mareando la perdiz para no pagar a los canarios lo que, por sentencia judicial, nos debe en carreteras? Porque igual para usted no es una cuestión prioritaria, pero para los canarios que pasan dos horas en un atasco todos los días le aseguro que sí lo es.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Espino.
Adelante, señor China.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, parece que una herramienta tan fundamental como es las carreteras para unir a los canarios, de manera social y económica, políticamente lo que hace es separarnos por las diferentes posturas que tienen cada uno de los grupos.

Miren, si hablamos del Convenio de Carreteras quizás La Gomera sea la isla en donde menos inversión o menos obras se han llevado a cabo de ese convenio. Yo espero que ahora que usted está al frente de esta consejería –ya ha hablado de ese convenio o esa colaboración con los cabildos que a nosotros nos parece fundamental– esperemos que estos problemas se subsanen y obras tan importantes para la isla de La Gomera, como pueden ser la variante de Valle Hermoso o el tramo aeropuerto-Paredes y Paredes-Arure, durante esta legislatura puedan ser una realidad.

Por tanto, desde nuestro grupo sabe que siempre va a tener el apoyo para conseguir estos logros y también nosotros somos solidarios con el resto de islas, no queremos que las islas crezcan por separado, sino que no quede ninguna atrás. También es importante acabar con los atascos, también hemos apoyado siempre desde la Agrupación Socialista Gomera la carretera de La Aldea, y lo seguiremos haciendo, siempre nos va a tener de su lado en este sentido, siempre que sea para la prosperidad, el porvenir y la mejora de la vida de los canarios y canarias.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor China.
Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenas tardes. Buenas tardes, señor consejero.

Dos comparencias, una en comisión y otra en pleno, para casi el mismo asunto en tan pocos días, pues, no deja de ser lugar para la reiteración y la reafirmación en las ideas que usted planteó.

Totalmente de acuerdo con sus objetivos y sus planteamientos de que hay que planificar, pero hay que planificar no como se hace en el cortoplacismo de la política, que suele ser a cuatro años vista; hay que planificar par una generación completa, como mínimo. Y ese salto lo tenemos que dar en la política en Canarias, no solo en carreteras, sino en muchas otras cuestiones.

Hay que coordinar y, sobre todo, hay que tener transparencia. A mí me parece que eso hay que reafirmarlo, porque un Gobierno que tenga políticas transparentes tiene que ser pública, tiene que tener fácil acceso la gente a la información, etcétera, cosa a la que no solemos estar acostumbrados, desgraciadamente.

Ha anunciado usted, tanto las obras pendientes que estaban ahí, el Convenio de Carreteras, a lo que hacía alusión el anterior compareciente sobre el asunto de cómo negociar las cuestiones pendientes de dinero, de esas sentencias ganadas y del Convenio de Carreteras firmado. Y yo creo que es fundamental seguir en la línea de coordinarse con ayuntamientos y cabildos, porque, precisamente, si hubo algún defecto en alguna de esas carreteras, que llevan largos años con modificados y que al final ha traído consigo sobrecostes excesivos, es porque, cuando llegó por el ayuntamiento concreto, por el municipio concreto, la obra, empezaron a salir propuestas: pues, ya que estamos por aquí, pues, hágame una acera, hágame un túnel, pásemelo por debajo de tal sitio o cual otro. Es decir, hay que pensar antes, y los técnicos de consejerías y cabildos y ayuntamientos se tienen que sentar y acordar cuestiones de este tipo.

Afirmaba usted el otro día, y hoy lo ha vuelto a decir y estoy totalmente de acuerdo, que empecemos a hablar más de movilidad y menos de infraestructuras. Porque infraestructuras tenemos bastantes, posiblemente falten algunas que son necesarias, imprescindibles, pero lo que no podemos seguir es permitiéndonos el lujo de que en una sociedad sometida a tanta pobreza y exclusión social, pues, resulta que no haya sido una prioridad ese asunto y se... hayan sido las infraestructuras innecesarias que ahí

tenemos entullados parte de nuestros mares, como pasa con Tazacorte, pasa con Garachico o pasa con Granadilla, por citar tres ejemplos, y, sin embargo, se ha seguido corriendo en una fuga hacia adelante en la cuestión de infraestructuras.

La infraestructuras tienen que ser rentables económica y socialmente, ambas cosas, o que prevalezca por lo menos la infraestructura de carácter social. Y creo que el gran reto que tenemos en Canarias es garantizar la seguridad en las que ya existen –y ese sí es un gran reto–, adaptarlas a los nuevos planes de movilidad, aprovechar las sinergias desde la Unión Europea con motivo de desarrollo de movilidad en el futuro para que, de alguna forma, nuestras carreteras sean accesibles, sean seguras y el transporte también se apueste por él, el transporte público y la... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Esther González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Consejero, yo, tal y como le manifesté la semana pasada en la comisión, si hay algo que caracterizó al Gobierno saliente de Coalición Canaria en materia de carreteras fue una ausencia de gestión, pero una ausencia de gestión con mayúsculas, y un único discurso, que además fue dicho, repetido y machacado: la culpa era del Gobierno de España, que es el mismo discurso que ha vuelto a utilizar la señora Beato en su intervención. Pero la realidad es que ese discurso se les agotó desde la aprobación de los presupuestos generales del 2017, en los que a Canarias se le asignó, por parte del Gobierno de España, una partida de 219 millones de euros para el Convenio de Carreteras, y la cruda realidad fue que de esos 219 solo se gastaron 217..., perdón, en el 2017 solo se gastaron 118 y el resto, es decir, los 101 restantes, fueron traspasados al año 2018. Pues resulta que, además, ni con esas, ya que, de 101 millones de euros en el 2018, solo se gastaron 38 millones, y eso a pesar de los graves problemas que teníamos en muchas de las carreteras canarias, problemas de atascos e inseguridades en muchas de ellas. Y a pesar de que esa prórroga en abril del 2019 fueron incapaces de certificar la totalidad de los 101 millones de euros y, cuando el actual Gobierno toma las riendas del tema, nos enteramos que tanto el plazo de ejecución y justificación de la inversión como el de la liquidación definitiva del convenio habían vencido y que esos 60 millones restantes se habían perdido. Con lo que, consejero, usted, entiendo que se le presenta una situación preocupante, más aún cuando, según tengo entendido, las obras de esos 60 millones sí que estaban ejecutadas, con lo cual, no acierto a entender, salvo por pura dejadez, pura y dura dejadez, por qué razón no la justificaron en tiempo y forma. Yo espero, sinceramente, que usted utilice toda su capacidad de persuasión, que tendrá, además, que ser mucha, para conseguir que la IGAE acepte liberar esas cantidades porque, de lo contrario, los problemas en nuestras carreteras serán los mismos, pero contaremos con menos financiación.

Yo quería decir o dedicar mis últimas palabras al señor Díaz-Estébanez, que no está aquí en este momento, pero ruego se lo trasladen, que, aunque en esta intervención no he nombrado la palabra herencia, decirle que también esto forma parte de la herencia recibida por el saliente Gobierno de Coalición Canaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Tiene, a continuación, la palabra el Grupo Parlamentario Popular, señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Permítanme que comience mi intervención haciendo un ejercicio práctica formulando una pregunta. Miren, señorías, si un turista se hospeda en el Puerto de la Cruz y tiene que tomar un vuelo en el Reina Sofía a las diez de la mañana o a las diez y media de la mañana, ¿a qué hora tendría que salir del Puerto de la Cruz? Dejo tiempo para que vayan pensando cuál puede ser la respuesta, luego volvemos a ella.

Y digo esto, señor consejero, porque para mi grupo esto sí es una cuestión, un asunto de primer orden. Las carreteras, hoy en día, son un problema medioambiental, hemos compartido antes un debate del cambio climático, de la emergencia climática, y hoy en día nuestras carreteras, los atascos suponen una contaminación importante. Yo no sé si tiene el cálculo de cuánto CO₂ se emite por culpa de esos colapsos que se viven en las distintas islas. Y es un asunto de primer orden porque este es un problema de salud. Hay un estrés –que no recuerdo como se llama– que lo provoca el estar sometido al colapso, a las colas, a los atascos durante mucho tiempo. Por lo tanto, problema medioambiental, un problema de

salud, pero es un problema de comercio, es un problema para la pequeña y la mediana empresa. ¿Creen ustedes de verdad que supone lo mismo para una empresa vender su producto o prestar sus servicios si vive o reside en alguna ciudad en la cual llegar a su punto de destino supone el transporte a través de esos atascos? Hablo ahora de una empresa de transporte turístico, de guaguas y va relacionado con la primera pregunta.

Es un problema de despoblación. Señor consejero, tengo un amigo que vivía en Los Silos. Él, cámara de televisión; ella, dependienta. Dos niños a cargo; uno de 10, otro de 4. ¿Sabe lo que ha supuesto? Ha supuesto que ha tenido que abandonar su pueblo, venir a vivir cerca de Santa Cruz para, de esta manera, poder atender y llegar a tiempo a su puesto de trabajo. Eso va vinculado a un problema familiar, porque esta familia –y lo que les estoy contando está basado en hechos reales, como esas películas que podemos ver–, esa familia ha dejado atrás a sus suegros, a sus padres, que les ayudaban para llevar a esos niños a la guardería, a la escuela infantil o...

El señor PRESIDENTE: Señor, acabe, acabe, acabó el tiempo, acabe, termine.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: ... he dejado atrás a esa familia porque, ciertamente, esto es un problema de primer orden.

Y ahora yo les invito a que me den respuesta a la pregunta que formulé anteriormente. No se preocupen, no la hay, cada uno de ustedes tendrá una respuesta distinta. Por lo tanto, señor consejero, también es un problema turístico, por lo tanto, un problema de primer orden.

Muchas gracias. (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Bien, turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, tres minutos, señor Jorge Hernández tiene la palabra, Jorge González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ CABRERA: Buenos días, señor presidente. Señor consejero. Señorías.

Señorías de Coalición Canaria, bienvenidos a la realidad reconociendo hoy que hay colapsos y sufrimientos de las personas que lo sufren, es un primer paso.

Déjeme que comience mi intervención destacando la agenda que usted, señor consejero, y su equipo han puesto en marcha desde su toma de posesión con los cabildos insulares. Una agenda en la que desde el diálogo y el consenso están estableciendo las prioridades y analizando las dificultades existentes para avanzar en un asunto de tanta importancia como son nuestras carreteras, marcando un camino coherente con las necesidades reales de cada territorio y desde la máxima transparencia. Un trabajo que se va a ver reflejado en la redacción de actas, por primera vez, y publicaciones en la página web de la consejería, que darán fe de lo que se ha acordado en el seno de estos encuentros y que reflejarán los compromisos que se hayan establecido, construyendo, así, una hoja de ruta real e, insisto, transparente para desarrollar el futuro de las carreteras en Canarias. Este material nos permitirá conocer en qué momento se encuentran tanto la gestión de los expedientes como la ejecución de las obras.

Señor consejero, venimos de un tiempo que se ha caracterizado por falta de estudios, proyectos, anteproyectos, déficit en ajustes de planes territoriales, déficit, también, en la tramitación de los estudios de impacto ambiental, carencia de disposición de suelo, expropiaciones y ralentización en la ejecución de los trabajos. En definitiva, venimos de un escenario en el que los proyectos y obras necesarios para la mejora de nuestras carreteras ha estado caracterizado por incumplir, en tiempo y en forma, con las necesidades y demandas de nuestra sociedad en cuestión de conectividad y de movilidad.

Señor Franquis, la consejería que usted dirige tiene el reto de contar con proyectos ejecutables para mejorar las comunicaciones en nuestras islas y terminar con las obras que se eterniza en el tiempo. Tiene una tarea difícil y complicada, tiene una tarea que va a tener mucho trabajo por delante. Tenemos que desterrar para siempre las desviaciones presupuestarias basadas en modificados y complementarios como norma general, que multiplican por dos o por tres el coste de los presupuestos adjudicados.

El cambio ha llegado en Canarias y también en la obra pública con la transparencia. Canarias no va a renunciar a nada, va a ser exigente con el Gobierno del Estado y va a seguir tramitando y exigiendo que los recursos lleguen a Canarias para ejecutarlos de manera eficiente y eficaz. Esa es la hoja de ruta, el camino recto, sin atajos que confunden con informaciones interesadas de partidos a los ciudadanos, que esperan de nosotros que estemos a la altura de los nuevos tiempos que a usted le ha tocado dirigir en una de las áreas más complicadas que tenemos en el Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene ahora la palabra doña Socorro Beato, grupo proponente, Grupo Parlamentario Nacionalista.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Qué casualidad: hay que sacar las carreteras del debate político. Y resulta que quien metía en el debate político las carreteras era el Gobierno saliente. La verdad que es un razonamiento de Perogrullo.

Pero, mire, el debate político... yo, haciendo una consulta a vuela pluma, 97 iniciativas del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno anterior sobre carreteras: ¿quién introducía el debate político en las carreteras? ¿Nos pretende convencer de que era el anterior Gobierno? Mire, la presión era tremenda, era una presión tremenda, y yo me alegro de que usted diga que no va a poner plazos, porque esos plazos sí se le pedían al Gobierno anterior y usted ahora no quiere poner plazos. (*Palmoteos desde los escaños*).

Y, mire, y me alegro que usted vaya a hablar con los cabildos. El Gobierno también habló con los cabildos, y resultado de ese diálogo con los cabildos son los anexos de los tres convenios que hasta ahora, en la última etapa más reciente, hemos tenido: el del 1996, el anexo del 1999 y el convenio del 2018; todos consensuados y negociados con los cabildos, que son los que han priorizado las obras a ejecutar.

Y, mire, y usted dice que va a hacer una comisión bilateral con cada cabildo de la que va a tomar nota y va a sacar acta. Y, mire, y yo le pregunto, ¿para cuándo va a pedirle al Estado que convoque y que constituya la comisión mixta bilateral del convenio vigente para programar el seguimiento y el control del convenio? ¿Para cuándo va a pedirlo? Porque sobre eso no dice nada y eso es una obligación. No me diga que me lo va a decir en la segunda, que sé, ya el truco ya me lo conozco. Porque usted en la primera no me ha contestado ninguna pregunta. No me ha contestado cómo va a exigir la deuda al Estado. Y hay una deuda que se deriva de la Ley de Presupuestos del 2018, que se negoció o se negociaron tres convenios, tres instrumentos. El primero, el convenio que se firmó a finales de diciembre; luego un convenio para el abono de las sentencias, para la ejecución de las sentencias del Supremo; y el tercer convenio para, digamos, el convenio escoba de todo lo que quedaba pendiente. Y el Gobierno de Canarias, evidentemente, los dos últimos no los firmó. No se puede.

Mire, las sentencias no se negocian, las sentencias no se negocian, y eso no lo dice Coalición Canaria, eso lo dice la Constitución española en el artículo 118.1: “Las sentencias de jueces y tribunales son de obligado cumplimiento”. Y el Gobierno, ni el anterior Gobierno ni este Gobierno, cometería una tremenda irresponsabilidad si renunciara a exigir hasta el último céntimo con todos sus intereses de esas cantidades. Y me pregunto –y le pregunto– si el Gobierno de España va a esperar a que la Audiencia Nacional lo obligue a rastras a ejecutar, a transferir a Canarias las cantidades que le adeuda. Eso le pregunto.

Y, señor consejero, tampoco me ha contestado sobre las obras, la prioridad de las obras. Porque vuelve a intervenir el portavoz de Podemos poniendo en cuestión algunas obras, y le pregunto, ¿va el Gobierno a prescindir de algunas obras? ¿Y si va a prescindir de algunas obras, en qué islas? Porque los ciudadanos quieren saberlo. Usted dice que no es un problema de primer orden las carreteras. El portavoz del Grupo Popular le ponía ejemplos claros. Pregunte usted, sin salir de la isla de Tenerife, en el sur de Tenerife, a las personas que trabajan en el sur, a las personas que vienen del norte de Tenerife por la TF-5, díganle ustedes que este no es un problema prioritario. Lo era hasta las elecciones, pero realmente hay que estudiar por qué este problema ya deja de ser un problema de presión mediática y política a este nuevo Gobierno.

Señor consejero, habla usted de un pacto, de un pacto. Mire, no nos concreta en qué consiste ese pacto, y nosotros estamos dispuestos a hablar, a hablar de pactos, porque, como digo, las carreteras son prioritarias, la financiación es prioritaria, la exigencia al Gobierno de España es prioritaria. Porque nuestras carreteras son de interés general, a pesar de que no transitan entre dos comunidades autónomas, son de interés general y la obligación del Estado es financiarlas, es una obligación de nuestro REF y una obligación de nuestro Estatuto, y nos preocupa que usted se sienta al lado de consejeros que no votaron a favor de ese REF, como recordaba antes mi compañero García Ramos. Hagan cumplir el REF, hagan cumplir el convenio.

Y, mire, le decía, el pacto, si nos presenta un pacto razonable, un pacto concreto, con medidas concretas, para avanzar, lo analizaremos. Y estamos dispuestos a colaborar, porque consideramos que este es un problema, un asunto prioritario para personas, para miles de familias, para estudiantes que vienen a estudiar a la universidad, para personas que tienen que trasladarse del norte al sur de Tenerife.

Y, mire, señor portavoz del Grupo Socialista, parece mentira que ustedes nos quieran convencer o que nos quieran decir que la carretera de La Aldea la han resuelto ustedes nada más llegar. Ese es el trabajo de un Gobierno anterior, que ha conseguido los fondos, que ha luchado por conseguir esos fondos, que ha trabajado, que ha proyectado y que ha licitado. Y usted se ha encontrado esa licitación en sus manos preparada para empezar la obra. No se resuelve una licitación como la carretera de La Aldea con la varita mágica de este consejero.

Por tanto, digamos las cosas como son, seamos realistas, no engañemos a la gente y pónganse a trabajar para que el Gobierno de España nos transfiera lo que nos corresponde a los canarios, lo que nos debe. Y, en ese sentido, en esa línea, sí va a tener al Grupo Nacionalista Canario con usted.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Turno para acabar esta comparecencia, para el consejero, Sebastián Franquis.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera): Gracias, presidente. Gracias a todos los portavoces que han intervenido en el debate de la comparecencia.

Yo he dicho que lo que intento sacar del debate político son las carreteras, yo no he dicho que sea prioritario nunca. Nunca. No confundamos los términos, ¿eh? Sacar del debate político las carreteras.

Porque aquí hubo tanto debate político que hasta debatimos quién tenía la competencia. ¿Usted recuerda el debate que se produjo en esta isla de quién eran las competencias? (*Palmoteos desde los escaños*). ¿Recuerda?, que casi acaba con la crisis de un Gobierno. ¿De quién era competencia? ¿Y las colas?, donde siempre, y aquí hablando de competencia. Por cierto, se cedieron competencias y las colas siguen igual, ni una obra se ha empezado en esa parte de la isla.

Claro que son prioritarias, por eso lo estamos hablando con los cabildos, lo he dicho, lo vamos a planificar con los cabildos. Lo que no vamos a hacer... Miren, miren lo que hicieron ustedes cuando firmaron el Convenio de Carreteras, le voy a leer un párrafo: el consejero indicó que el nuevo convenio de carreteras contempla 69 proyectos –no actuaciones, proyectos– de infraestructuras viarias para todo el archipiélago, y apuntó que ha aprovechado el encuentro con los sectores implicados –económicos y sociales–, por un lado, para que las iniciativas que recoge el convenio, que ya están redactadas o en proceso de redacción, y, por otro, aquellas obras que ya se han licitado, o sea, que ya están redactadas o en proceso de redacción. 69 iniciativas, pactadas con los cabildos, dice, redactadas o en proceso de redacción. ¿Qué significa eso en términos de comunicación social? Si algún ciudadano lee esto, este comunicado de prensa, un comunicado de prensa del Gobierno, ¿qué va a interpretar con esto? Que las obras están prácticamente pendientes de salir, ¿no?

Por eso he insistido mucho que lo que se dijo hace... en febrero de este año no era verdad. Que tenemos, sí, 1 200 millones de un convenio de carreteras, por cierto, firmado por el Gobierno de España, firmado por el Gobierno de España, que algunos se olvidan. Un Gobierno que lo que ha intentado hacer... fijese, el otro día, le recuerdo, le hablaba antes, le indicaba que la comisión bilateral del convenio de seguimiento de carreteras ya se constituyó la semana pasada, se constituyó, ya tuvimos la primera reunión hace una semana, donde hablamos, precisamente, de la adenda famosa de los 101 millones de euros que ustedes dejaron vencer, porque el convenio actual, el anterior, se venció en febrero y tenemos una discusión técnica con el ministerio porque ellos consideran que está vencido, que lógicamente está vencido, y nosotros consideramos que no está liquidado. Y por eso estamos peleando para que los 60 millones que quedan pendientes se incorporen en el nuevo convenio de carreteras. En el vigente.

Miren, yo estoy convencido, mira, no tengo ninguna duda, pero ninguna duda, que si hoy hubiera Gobierno en España y el ministro de Fomento fuera el señor Ábalos hoy tendríamos firmado en el convenio actual, la ampliación del importe de la deuda anterior. No tengo ninguna duda. (*Palmoteos desde los escaños*). Si ustedes hubieran votado, si ustedes hubieran votado la investidura del señor Sánchez, no tengo ninguna duda, es que no tengo. Porque nosotros lo que decimos en la comisión bilateral, lo que decimos internamente en esa comisión, lo decimos fuera en los medios de comunicación. Y eso, no ocurría exactamente lo mismo antes, que lo que se decía en la comisión de seguimiento del pacto o del convenio, luego no se trasladaba exactamente lo mismo, ni el mensaje ni el discurso ni, especialmente, el tono.

Claro que han cambiado las relaciones con el Gobierno de España, ¡pero sí es que es un hecho evidente que han cambiado! Porque nosotros vamos al Gobierno de España a negociar y a exigir que no se pierda un euro del Convenio de Carreteras, a exigirlo, con absoluta claridad meridiana, pero, eso sí, no formamos ningún frente en Canarias, ¿eh?, no convocamos al consejo asesor para montar un frente, no, no, eso no lo hacemos, eso no lo hacemos. Exigentes, pero leales, con un Gobierno en un país en el que nos encontramos cómodamente integrados. Ni con carreteras ni con ninguno de los asuntos que se han puesto sobre la mesa en los últimos tiempos en el debate político de nuestra comunidad.

Ayer hablaba el presidente del Gobierno sobre la subvención del 75%, donde hemos dejado absolutamente claro que una cosa son los informes que se piden, porque es bueno que la gente tenga la información, que conozca todo ese, donde... qué persona y el alcance que tiene esa medida, y otra

cosa es que se esté planteando, nadie, nadie, nadie se está planteando, y menos el ministro, que se esté cuestionando un debate político sobre la retirada de esa subvención.

Pero, bueno, ya ustedes lo utilizaron, como lo han utilizado, como suelen siempre utilizar las cosas, ¿no? Donde hay un debate, ustedes montan un frente o crear un frente político en nuestra comunidad. No hay ninguna preocupación sobre este asunto. Y en carreteras vamos a seguir planificando con los cabildos, (*ininteligible*) que hacer. No estamos planteando que haya ninguna iniciativa del cabildo... de las iniciativas del convenio actual que se quite. Ninguna. Lo queremos hacer con el cabildo. Si alguna se quita es porque el cabildo, en concreto, ha planteado que se retire o está planteando estudiar una nueva iniciativa para incorporar el convenio, pero, en ningún caso, ninguna. Es la posición del Gobierno: pactarlo, planificarlo, coordinarlo, con los cabildos, siempre con los cabildos. Y que sea transparente, transparente, y que lo que vayamos a anunciar lo cumplamos.

Miren, cuando yo llegué a la consejería me encontré 1200 millones de euros de financiación y seis proyectos para encargar, seis de sesenta y nueve. Una obra en La Aldea, con un acta de replanteo negativa, ¿sabe lo que es negativo? Que la obra no se puede empezar, negativa. Firmada el 19 de mayo para hacerlo. Y lo primero que hice fue hablar con el Ayuntamiento de Agaete y de La Aldea para explicarle que íbamos a solucionarlo en 30 días. Acabar para que el acta fuera positiva, para empezar la obra, cosa que se produjo esta semana.

¿Que por qué ocurre? (*Ante comentarios desde los escaños del Grupo Nacionalista Canario*). No lo sé. ¡Ah!, no lo sé por qué ocurre, por un problema de gestión, no, no, es un problema, es un problema solamente de gestión, exclusivamente de gestión. Y nos comprometimos, el Cabildo de Tenerife, en agosto, que nos reunimos con el Cabildo de Tenerife para planificar, para hablar, para diseñar el futuro de las infraestructuras en Tenerife, que la obra del anillo insular empezaría en la primera semana de diciembre. Lo anunciamos. Algunos, incluso, nos dijeron que era un retraso. Lo anunciamos. Y estamos en disposición de decir que ese compromiso lo vamos a llevar a cabo, una vez que se resuelva, como saben ustedes, el recurso que hay presentado por las diferentes empresas que se presentaron al concurso. Estas y algunas más. Y lo que hemos hecho en cada isla es planificar e informar a los ciudadanos sobre los compromisos que adquiere el Gobierno, que están en el Convenio de Carreteras, de cara al futuro.

Esa va a ser nuestra hoja de ruta en la obra pública de nuestra comunidad, y el pacto lo hemos anunciado, lo hemos dicho, que vamos a traer a esta Cámara un documento de medidas concretas para sumarlo a las fuerzas políticas, porque creo que es bueno para todos. Es bueno para Canarias que sobre este asunto hagamos gestión, gestionemos, la solución de los problemas, gestión, no debate político que lo que hace es, como se ha visto en el pasado, hablar mucho de carreteras, excesivamente de carreteras, ¿y ejecutar carreteras?, muy pocas. Porque es la realidad que están sufriendo los ciudadanos de esta isla y de la mayoría de las ciudades de nuestro archipiélago.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

· 10L/PNLP-0015 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE PARTIDA PREVISTA PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN CONTRA LA POBREZA.

El señor PRESIDENTE: Damos por finalizadas las comparecencias y pasamos al siguiente punto del Orden del Día que son las proposiciones no de ley. En primer lugar, vamos a debatir la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario sobre partida prevista para la financiación del plan contra la pobreza.

Tiene la palabra doña Cristina Valido, grupo proponente, Nacionalista Canario.

La señora VALIDO GARCÍA: Bien, señorías, buenos días. Saludos a todos y a todas a estas horas ya. Presidente y miembros de la Cámara.

Hagamos un paréntesis respecto a lo que hemos escuchado en los últimos minutos para olvidar o no, o recordar, cuántas veces a lo largo del pasado mandato hemos hablado de gestión, de altura de miras, de lealtad, y cuántas veces la respuesta ha sido el puro debate político. Por tanto, me parece que solicitar hoy a este grupo en la Oposición que huyamos del debate político al que, estando en funciones de Gobierno, estuvimos sometidos de manera permanente, resulta, cuando menos, algo gracioso.

Miren, esta PNL no tiene otro objeto, de verdad, que proporcionar una herramienta a la consejera, al Gobierno de Canarias, para acudir al Gobierno del Estado a solicitar algo que peleamos, que conseguimos y a lo que tenemos derecho; algo que es ley, que está recogido por ley. Me parece que no hay mejor documento ni mejor aval para este Gobierno que acudir a los ministerios con un acuerdo del Parlamento de Canarias. Si el Gobierno de España respeta, y estoy segura de que lo respeta, respeta los acuerdos de los parlamentos autonómicos y respeta la ley –y vuelvo a hablar del REF–, estoy convencida de que este acuerdo tendrá magníficos resultados.

Por eso hoy presentamos esta proposición no de ley, una proposición que pretende conseguir que se transfieran, que se ingresen a la mayor brevedad posible, los fondos de pobreza que pactamos, que acordamos y que recoge el REF, como dije ayer, en su artículo 21-bis.

Antes de dar lectura a este artículo –porque es importante recordar lo que ponen las leyes–, tres cuestiones previas que ayer se comentaron y que quisiera aclarar ante la intención que puede haber por parte de alguna señoría de tratar de volver a sacarlas en su intervención, y quisiera aclarar tres cuestiones que son muy importantes para saber también dónde estamos.

Una de ellas fueron las palabras o los comunicados del ministerio a la actual consejera diciendo que no se había hecho ninguna gestión respecto a los 18 millones que se deben a los fondos de pobreza. La consejera tiene en su poder ya, desde ayer, toda la documentación que yo tenía en mis manos, que prueba las gestiones, conversaciones, correos, habrá más documentación, pero bueno, lo que yo tenía, ayer se lo pude entregar, con lo que queda, bueno, pues el ministerio no puede decir que no haya habido gestión ni reclamación durante muchos meses, y están soportados en documentos escritos.

La siguiente, que no tiene que ver o no sirve como excusa, que no se haya apoyado el presupuesto presentado por el Partido Socialista para no pagar los fondos de pobreza, porque en ese presupuesto –que algunos grupos en el Congreso de los Diputados no apoyamos– no aparecían ni los fondos de pobreza ni el PIEC, no aparecían los acuerdos del REF. Y ese fue el motivo fundamental por el que este partido votó en contra de esos presupuestos. Haber votado esos presupuestos a favor no habría significado que estos fondos de pobreza vinieran, no figuraban en los presupuestos que pretendían aprobar. Por tanto, no es cierto tampoco el argumento de que esto estaría resuelto si hubiéramos aprobado o votado a favor de los presupuestos, que, por otro lado, frustraron muchísimos más diputados de los que tenemos nosotros en el Congreso.

Y para terminar, por si también la tentación conduce a que alguien pueda recordar que una pequeña cantidad de los fondos de pobreza tuvo que ser devuelta porque no se pudo ejecutar, recordar también las palabras de la propia consejera actual respecto a la reclamación de que estos fondos vengan en tiempo y condiciones suficientes para su ejecución. Porque ese fue el principal motivo por el que, incluso, algunos municipios con enormes bolsas de pobreza renunciaron a los fondos que hubo que devolver. En el caso de Las Palmas de Gran Canaria, podemos hablar –porque lo puede consultar usted con el concejal de aquel momento, que es de su partido, concejal de Podemos–, se renunció a los fondos porque era imposible su ejecución en los plazos y con las condiciones que el Estado planteaba.

Dicho eso, si la aprobación por unanimidad de esta proposición no de ley... Proposición no de ley que, insisto, espero que así sea, porque la única enmienda que conozco ha sido aceptada, en tanto que es una magnífica medida que se apruebe como se aprobó el PIEC, que es lo que estamos planteando, en un decreto, un Consejo de Ministros, se hizo con el PIEC en un Consejo de Ministros a veinticuatro horas de la jornada de reflexión de las últimas elecciones generales. Por tanto, en funciones, no hay excusa para que también en funciones se pueda aprobar un decreto en el Consejo de Ministros que transfiera no solo los 18 millones de euros –que, si ya están tramitando, no será necesario que vayan vía Consejo de Ministros–, pero sí los 30 millones de este año, que, insisto, tenemos derecho por ley y afectan a 40 000 hogares y a 178 000 canarios y canarias.

Voy a terminar insistiendo en que este es un acuerdo de gran valor para un Gobierno de Canarias, y puede negociar de otra manera con el aval de todo un parlamento y con una ley que, en su artículo 21, dice como sigue: teniendo en cuenta que la finalidad de la ley también pretende promover la cohesión social de Canarias, según se establece en su artículo 1.c), habida cuenta de la elevada tasa de pobreza y exclusión social del archipiélago, y atendiendo a su consideración de región ultraperiférica, el Gobierno de Canarias consignará... el Gobierno de España, perdón, consignará anualmente en los presupuestos generales del Estado una dotación suficiente para impulsar las medidas para paliar la pobreza y la exclusión social, en tanto los indicadores oficiales le sitúen por encima de la media nacional. Esta dotación económica tendrá carácter finalista...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

La señora VALIDO GARCÍA: ... y habrá de aplicarse a los programas e instrumentos que en cada momento tenga la Comunidad Autónoma de Canarias para atender a los sectores más vulnerables y en peligro de exclusión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Valido.

Tal y como habíamos establecido, ahora sí –estamos en las proposiciones no de ley–, turno para el Grupo Mixto que le hemos respetado el tiempo a compartir de tres minutos. En este caso, señora Espino, entiendo que un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Según el último informe de Cáritas, que hemos conocido hace solo unos días, en Canarias tenemos a 334 000 personas en una situación de exclusión social severa, esto es un 15% de la población. Las mayores tasas de pobreza se concentran en aquellas familias con personas desempleadas y también en familias monoparentales o con muchos hijos, familias numerosas.

Los datos también nos indican que cuando uno nace y se cría en una familia con pocos ingresos, en exclusión social, está, de alguna manera, condenado a seguir también esa vida si no se toman medidas al respecto. Por eso consideramos fundamental que lleguen a Canarias esos fondos para luchar contra la pobreza y la exclusión social, vamos a apoyar esta medida, y, eso sí, una vez que los fondos lleguen aquí se ejecuten y no se cometan los errores del pasado, porque hay mucha gente que depende de ese dinero.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Señora Mendoza, tiene la palabra.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Sabemos de la importancia que cobra que recibamos los 18 millones restantes para que, junto con los 12 millones que ya disponemos, podamos paliar el índice de pobreza y de exclusión social que existe hoy en Canarias. Precisamente en el artículo 21 de nuestro REF se dice que el Gobierno de España consignará anualmente en los presupuestos generales del Estado una dotación suficiente para impulsar medidas para paliar los altos índices de pobreza y exclusión social, por lo tanto, es una cuestión de derecho y no de voluntad política. Por tanto, debemos de ser ágiles para que todas aquellas familias que no entienden de plazos ni tampoco entienden de retrasos en las transferencias de estos fondos vean mejorada su calidad de vida. Y no olvidemos tampoco las dificultades que padecieron los municipios en los pasados años para poder ejecutar estos fondos. Por eso, si recibimos estos 18 millones restantes, tenemos que asegurarnos que las administraciones locales tengan tiempo material para poder ejecutarlo y para poder llevar a cabo unas políticas realmente eficaces para contrarrestar las dificultades de muchas familias canarias.

Concluyo adelantándole que desde Agrupación Socialista Gomera vamos a apoyar esta proposición no de ley, cuyo objetivo debe de ser conseguir que estos fondos lleguen a las islas y que sigan teniendo un reconocimiento en los próximos presupuestos que se conformen para el año 2020, y no solo para el año 2020, sino para los años siguientes, porque así lo establece nuestro REF.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Mendoza.

A continuación, turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días.

Al señor Barragán, que decía ahora que sabe que me cuesta, pero la vamos a apoyar, él sabe de sobra, y su grupo parlamentario también sabe, que hemos apoyado muchas iniciativas en la legislatura pasada llevadas por su grupo parlamentario por unanimidad, aquí, en este Parlamento y otras que no han sido por unanimidad, pero que sí las hemos apoyado. Pero siempre hemos manifestado nuestra posición al respecto, hemos sido clarísimos y nunca hemos utilizado, digamos, los intereses de la mayoría social para mercadear con ellos, eso, también. (*Palmoteos desde los escaños*).

Respecto a la PNL que nos trae hoy, estamos totalmente de acuerdo en que la vamos a apoyar, porque, además, le tenemos que reconocer, doña Cristina, que en el tiempo que estuvo en la consejería, a pesar de que manifestamos muchas discrepancias, en este caso, este dinero llegó a Canarias gracias también a sus gestiones, a las gestiones del Gobierno de Canarias y a encontrar en el otro lado también algo positivo para

llegar a un acuerdo. Sin embargo, del dinero que se planteó, pues, no llegó en su totalidad, es decir, que se nos quedaron por el camino unos dieciocho millones, fueron 12 los que llegaron y ahora se están haciendo gestiones por parte del actual Gobierno y de la actual consejera para que esos dieciocho los recuperemos y, además –de 2018–, más lo treinta de 2019. Por tanto, de alguna forma, digamos, que... tal vez las formas hayan cambiado, tal vez la confrontación haya desaparecido y eso también favorece, en parte, la solución de los problemas, y que la otra parte siempre tenga voluntad de coger y solucionarlos.

Hemos hecho un pleno monográfico sobre la pobreza en este Parlamento, y la verdad es que hay una desazón terrible cuando vemos lo que decimos y luego lo que sigue ocurriendo en nuestra sociedad, es decir, el informe Foessa nos deja con la cara colorada un año más cada vez que saca, precisamente la fundación Cáritas, ese informe con respecto a la pobreza y exclusión social en Canarias. Seguimos teniendo empleo convertido actualmente casi en privilegio no en derechos, es decir, seguimos teniendo trabajadores pobres, seguimos teniendo generaciones de pobreza cronificada. Por tanto, no nos podemos seguir permitiendo esos lujos.

Y la solución es renta de ciudadanía, empleo decente, educación pública de calidad, sanidad y dependencia, políticas de vivienda y que los dineros lleguen a tiempo para que todas esas políticas se puedan llevar a cabo en las islas y no sigamos otra vez más a la expectativa, porque la pobreza... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Marrero.
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.
Señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Buenos días a todos y a todas.

Yo, más allá de las estadísticas y de los números, que por todos son conocidos, quisiera decir que este asunto requiere un debate más profundo y de calado.

Fui diputada cuatro años y el tema de la pobreza en la VIII Legislatura fue un tema principal. Me fui, fui alcaldesa cuatro años y, por supuesto, ahí le puse cara a las estadísticas, a esos números de los que hablamos aquí yo les he visto la cara, las biografías personales, los dramas personales, y vuelvo y los datos aún son más acuciantes. Por tanto, antes de la crisis, durante la crisis, en la poscrisis –que parece que, además, esta poscrisis está a punto de acabar–, seguimos teniendo datos escandalosos. Por tanto, algo hemos hecho mal.

Yo no voy a reclamar hoy aquí más recursos. Evidentemente, vamos a apoyar esta iniciativa. No puedo obviar que estos 30 millones fueron una acción directa del diputado 176. Tengo que decir hoy aquí, estoy obligada, en honor a la verdad y a la defensa de lo que creemos, que ha sido fundamental tener una voz canaria, clara, que defiende los intereses de los canarios, que solo obedece a la disciplina de esta tierra, el diputado 176. Si no hoy este debate no estaría. Eso hay que recordarlo. Tener voces propias en Madrid que defiendan a los canarios, sin disciplina de otros partidos estatales, es fundamental.

Por tanto, no voy a hablar de los recursos. Los recursos son imprescindibles, pero no son suficientes. Tenemos que hacer las cosas de otra manera y esta va a ser siempre mi línea argumental hasta que consiga mi objetivo, que es que en esta tierra repensemos las políticas sociales. Tenemos que buscar otras herramientas hasta que consigamos el pleno empleo decente –que es una utopía que perseguimos–, hasta que consigamos que el acceso a la vivienda sea una realidad plena para todos los canarios y las canarias que lo necesitan, hasta que consigamos que nuestra gente tenga una educación de calidad y la oferta 0 a 3 años sea una realidad. En el mientras tanto, desde ya, tenemos que hacer una reflexión compartida a nivel del Ejecutivo canario, es decir, entre todos los departamentos, aquí se tiene que implicar salud pública, porque hay mucho que hablar sobre la crisis crónica, es decir, la pobreza crónica genera un problema de salud muy serio. Algún día, si tengo oportunidad, y por deformación profesional, me gustaría sacar aquí a relucir los últimos estudios científicos que avalan que la pobreza es un problema de salud pública grave, y eso ya está constatado científicamente. Pero, bueno, más allá de perseguir esas utopías necesarias, creo que hay cosas que podemos hacer ya. Por ejemplo, esa coordinación entre los departamentos afectados, esos planes integrales de los que queremos hablar en nuestro grupo en estos meses y una coordinación entre las administraciones locales y con el tercer sector. Porque estoy convencida –lo he vivido durante cuatro años– que con los recursos que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Hernández.
Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

El señor SUÁREZ NUEZ: Buenas tardes, señor presidente, señorías.

A mí me sorprende cuando oigo hablar a distintos compañeros sobre que... el diálogo directo que debe haber con los ayuntamientos y la gestión que hicieron unos municipios y otros con respecto a ese plan en contra de la pobreza. Y es que si vamos a los datos facilitados por el Gobierno de Canarias, vemos cómo ayuntamientos como Las Palmas de Gran Canaria, Telde, Tejeda, Adeje, Arafo, tuvieron que devolver o no pudieron ejecutar esa financiación que había por parte del Gobierno de Canarias y por parte del Estado hacia estos municipios para luchar contra pobreza infantil. ¿Y por qué setenta y nueve municipios sí lo pudieron hacer? ¿Por qué otros sí lo pudieron hacer?, ¿por qué otros sí lo pudieron hacer y nueve municipios no lo pudieron hacer? Pongo el ejemplo de Las Palmas de Gran Canaria, pongo el ejemplo de Las Palmas de Gran Canaria, una ciudad con tanta pobreza, con tantos habitantes y que no hayan podido ejecutar cerca de quinientos mil euros contra... el plan de la pobreza.

No se trata, no se trata, como decían el resto de compañeros, de poner más dinero. Ojalá pudiésemos poner más dinero. El señor Rodríguez decía: es que cuando nosotros lleguemos al Gobierno vamos a triplicar la PCI, es que cuando nosotros lleguemos al Gobierno vamos a triplicar también los fondos para el Plan de Empleo Social, que también tienen que ver con la pobreza infantil. Y ahora que está en el Gobierno, ahora que manda en el Gobierno, ¿va a poder recoger... a triplicar la PCI? ¿Va a poder triplicar, también, los planes de empleo social? ¡Ojalá! Si es lo que necesitamos, pero lo que hace falta es gestionar, y para gestionar bien, señora consejera –que me está haciendo que sí–, debe conocer los municipios, debe conocer lo que hacemos en los municipios, que somos la Administración más cercana. Yo le recuerdo que usted en el mandato pasado me negó una visita para conocer los problemas... Sí, por escrito, el Partido Popular, el alcalde, este que les habla, le propuso a usted, le invitó a una visita a conocer los problemas reales... Sí, no me haga así (*ante los gestos de la señora consejera*), porque además tenía compañeros que me decían otras cosas. Le invitó a conocer la realidad del municipio de Moya, y no lo hizo. Espero que como consejera, espero que como consejera, lo haga esta vez.

El Partido Popular va a apoyar esta PNL, esa iniciativa, y... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías, buenos días.

Primero una aclaración al diputado del PP, porque los ayuntamientos que obtuvieron esos fondos en la legislatura pasada tuvieron tres meses para ejecutarlos.

Comienzo ahora mi intervención. Esta PNL pone de relieve la importancia que le han dado a estas políticas a lo largo de sus años de Gobierno. Digo esto porque hay que recordar que en el 2018-2019 ni un solo euro aparecía en los presupuestos del Gobierno de Canarias, el principal problema que sufre esta tierra, la pobreza. Y se acuerdan ahora de estas partidas, no porque les preocupe la calidad de vida de nuestra gente, no, se acuerdan de este dinero porque están buscando argumentos para poder señalar al Gobierno de Pedro Sánchez. No se hace política responsabilizando a otros, cuando siempre han mirado hacia otro lado.

Con respecto al fondo del asunto, no se preocupe, este Gobierno y su presidente, Ángel Víctor Torres, van a ser rigurosos en la exigencia de la financiación que merece Canarias y su gente. Vamos a reclamar hasta el último euro, pero también les digo que lo vamos a gastar y a gastar bien, porque hay eficacia en esta legislatura. En algo nos diferenciamos.

Después de tantos años deberían saber –que sé que lo saben– que en unos presupuestos prorrogados todas las partidas nominadas se pierden, incluidas las de Canarias, gracias, entre otros, a su voto en contra. (*Palmoteos desde los escaños*). Es un error exigir la transferencia de dichos recursos aduciendo que están recogidos en los presupuestos prorrogados, puesto que no es así.

El Gobierno de Canarias se ha dirigido a la ministra de Sanidad y Asuntos Sociales para explorar posibilidades de articular el mismo mecanismo que en el PIEC, un real decreto que permita activar los 30 millones de euros para la lucha contra la pobreza en Canarias. Aun así, agradezco que se sumen a la profunda preocupación en el tema de la pobreza en Canarias.

Los portavoces tienen una enmienda *in voce*, que ha sido pactada con la portavoz del Grupo Nacionalista, y espero que exista unanimidad.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Sí, muchas gracias. Muchas gracias, señora diputada.

Acabado el debate procedemos a la votación de la proposición no de ley.

(*La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación*).

Señorías, ocupen sus escaños.

Muy bien. Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Muy bien, señorías. 65 votos emitidos: 64 síes y 1 no. Queda... Sí. Queda aprobada casi por unanimidad la proposición no de ley.

Sí, don David. Tiene la palabra.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ *(desde su escaño)*: Para que quede constancia el voto “no” debería ser un voto nulo y que usted... terminarlo. Mi voto está bien votado, pero voté en un escaño que no era mío.

El señor PRESIDENTE: Muy bien.

Muchas gracias. Queda constancia, entonces, de su... afirmación. Y, si les parece bien, si les parece bien, que quede constancia en el acta de que, dadas las manifestaciones de don David, la proposición no de ley ha sido aprobada por unanimidad. ¿De acuerdo? Gracias. *(Aplausos)*.

¿Perdón?

¿Voté dos veces? *(Sin micrófono)*.

Vamos a hacer una cosa, porque además me están comentando algunas otras cuestiones, entonces, si les parece bien a sus señorías, ocupen otra vez, de nuevo, sus escaños, vamos a repetir la votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación)*.

Bien, señorías, ocupen sus escaños, anoten bien. Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Pues bien, señorías, 69 votos emitidos: 69 síes, ningún no, ninguna abstención, queda aprobada la proposición no de ley por unanimidad.

(Aplausos).

· 10L/PNLP-0027 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE APROBACIÓN DE UN DECRETO LEY QUE PERMITA AL GOBIERNO EN FUNCIONES LLEVAR A CABO ACTUACIONES RESPECTO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LA COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

El señor PRESIDENTE: Pasamos, señorías, al siguiente punto del orden del día, que es la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre aprobación de un decreto ley que permita al Gobierno en funciones llevar a cabo actuaciones respecto a los recursos del sistema de financiación de las comunidades autónomas.

Tiene la palabra doña Socorro Beato. Esta proposición no de ley tiene varias enmiendas, ya después aclararemos los tiempos de los turnos.

Doña Socorro, tiene usted siete minutos.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señor presidente, señorías.

En la línea de la oposición constructiva que... de la PNL anterior, el Grupo Nacionalista Canario les propone una solución para otro asunto importante para las islas, aunque me temo que quizás esta no vaya a tener la misma suerte que la anterior.

Les proponemos una solución rápida, técnicamente posible y jurídicamente viable, para destrabar la situación de las entregas a cuenta de la financiación autonómica. El informe de la Abogacía del Estado, solicitado de urgencia tras descubrirse que la ministra se estaba amparando en un informe que realmente no existía para retrasar los pagos, obligaron, con una pregunta trampa, a emitirlo a la carrera en el mes de agosto y con la canícula de agosto se dejó atrás, se quedó solo con, el buscador de jurisprudencia, con las dos primeras sentencias del Tribunal Supremo.

Las excusas de la ministra no se sostienen, hay razones de urgencia y de interés general para liberar las cantidades, las entregas a cuenta que financiarían nuestros servicios públicos esenciales: la sanidad, la educación y los servicios sociales. Estamos ante una situación extraordinaria y urgente que requiere también de medidas extraordinarias y urgentes a través de un decreto ley. Un decreto ley que se puede aprobar esta misma semana en el Consejo de Ministros y remitirlo a la Diputación Permanente del Congreso de los Diputados para su convalidación.

Canarias ha tenido que hacer un ajuste de 170 millones, mientras el Estado le adeuda solo por entregas a cuenta 223 millones, y a eso hay que sumar las carreteras, la sentencia de carreteras, las infraestructuras hidráulicas, las infraestructuras educativas, los fondos de la lucha contra la pobreza, más de 1300 millones que el Estado le adeuda a Canarias.

Hace unos días un periódico de tirada estatal anunciaba que el Gobierno de Sánchez propondría una reinterpretación del informe de la Abogacía del Estado, una reinterpretación del informe. Llevan meses tomándonos el pelo, primero como chantaje a las comunidades autónomas para conseguir una inversión gratis total, después, mientras tanto, contenían el déficit del Estado a costa del dinero de las comunidades autónomas, luego dijeron que en diciembre y ahora, con las elecciones a la vista, sorpresa, hay una reinterpretación del informe que hay un resquicio para esas transferencias.

De verdad, nos toman a todos por tontos; toman a los ciudadanos, a los canarios, a las comunidades autónomas por tontos. Lleva la ministra diciendo semanas, diciendo que casi tiene una solución, casi. ¿Y qué es casi? ¿Algo que se cocina hecho, medio hecho, casi hecho? Esto es algo muy serio, señorías, son los servicios públicos esenciales. No merecemos tanta frivolidad, no merecemos tanto sectarismo, no merecemos tantas maniobras electoralistas, amparados en el famoso relato ese, esa, ese técnico que se... ese eufemismo que se ha puesto de moda con el Gobierno de Sánchez esconde una grosera utilización de la verdad, por no decir directamente mentiras.

Una chusca manipulación de la realidad para obtener el resultado que deseaba desde el minuto uno: repetir, repetir las elecciones. Han dilapidado años que nadie nos va a devolver. Cuatro elecciones en cuatro años y, mientras tanto, los problemas sin resolver. España sin un Gobierno, sin un Gobierno fuerte ante una situación económica alarmante, un *brexit* abrupto a las puertas de la esquina, la recesión alemana y la quiebra de Thomas Cook. Sin un Gobierno que acometa las reformas que este país necesita, la financiación autonómica, la reforma de las pensiones, la reforma laboral. Y quienes tienen que resolverlo entretenidos en el juego de las estrategias políticas, sin que nadie anteponga el futuro de este país a sus egos personales, a sus intereses partidistas o a sus estrategias electoralistas. La historia los juzgará, señorías, como los responsables del peor periodo de ingobernabilidad y el mayor periodo de inestabilidad en este país en la etapa democrática.

Han convertido el Congreso de los Diputados en una liguilla de debate universitario en el que compiten por quién se apunta el mayor zasca y, mientras tanto, el Gobierno de Canarias llama a diario al Gobierno de Sánchez. El presidente se conforma con que los dineros vengan en diciembre, porque saben que las maniobras de la... de... de la... las tácticas dilatorias de la ministra son solo maniobras electoralistas. Pero, miren, en diciembre no, en diciembre es tarde; esos dineros tienen que venir ya, porque hace meses que debieron venir a Canarias y no han venido, y otras comunidades autónomas, gobernadas también por el PSOE, alzando la voz y ustedes, este Gobierno, con el *Aló Presidente*.

Señorías, no admitiremos, señor, señores del Grupo Socialista, sus enmiendas, que solo pretenden seguir mareando la perdiz. Les proponemos una solución viable, rápida y armada jurídicamente.

Las enmiendas del Grupo Popular, hemos transado, haremos llegar a la Mesa de la Cámara, hemos integrado los dos textos. Y hoy seguro que se van a despachar con aquello de que solo un apunte contable. Le pregunto, señor Rodríguez, ¿qué fue de aquella propuesta suya en el mes de agosto de una ley exprés para desbloquear las entregas a cuenta? Algo muy parecido de lo que estamos nosotros proponiendo. Entonces le parecía necesario, hoy nos dirá que solo un apunte contable.

Y, miren, señores de Podemos, ¿van a seguir ustedes blanqueando al Gobierno de Sánchez, esta tomadura de pelo a los canarios, mientras en Canarias hay que hacer ajustes y nos deben, solo en entregas a cuenta, 223 millones? ¿Van a blanquear ustedes esa tomadura de pelo?

Un Gobierno en funciones tiene que seguir funcionando, las comunidades autónomas no pueden cerrar quirófanos, no pueden cerrar colegios, no pueden mandar a los niños a su casa porque el Gobierno de Sánchez esté en funciones. Les pedimos respeto a los canarios, que se pongan a trabajar, que lleven al Consejo de Ministros un decreto ley que (*ininteligible*) las entregas a cuenta, y que lo lleven al Congreso, a la Diputación Permanente del Congreso, a... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.

Turno ahora para los grupos enmendantes. En primer lugar, el Grupo Popular, señor Domínguez, cuatro minutos.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, llevamos semanas de debates, hemos visto cientos de titulares y se han utilizado litros de tinta para recoger propuestas, ideas, sugerencias, incluso algún informe de la Abogacía del Estado, todo ello sobre las entregas a cuenta de la financiación autonómica.

También hemos visto en las últimas semanas cómo el señor Sánchez ha utilizado los tiempos de manera intencionada para asfixiar a los canarios. Miren, antes del 28 de abril tuvo la oportunidad de celebrar estas

entregas a cuenta y no quiso hacerlo. Después, estando en funciones, y para ocultar que era un Gobierno que no funcionaba, tampoco quiso celebrar esas entregas a cuenta. Ahora, hace unos días, hemos visto un titular que decía: en diez días se podrán llevar a cabo esas entregas a cuenta. ¿Qué ha cambiado, señorías? Lo único que ha cambiado es que hemos descubierto el deseo de su presidente del partido; hemos descubierto el deseo del señor Sánchez, que no es otro que ir a elecciones. El señor Sánchez lo único que ha pretendido durante este tiempo es convocar unas elecciones para, entonces sí, cumplir con su deseo personal. Miren, cuando escuché que Televisión Española había contratado o mejorado los platós de televisión para las elecciones, pensé que era un error; cuando escuché que su partido había ya celebrado ese concurso para ver quién era la agencia de publicidad que llevaba la campaña, pensé que era una casualidad; cuando leí el titular me di cuenta que ni error ni coincidencia, sino que esto era todo articulado, provocado y a posta para ir a unas elecciones.

El señor Sánchez ha utilizado su posición de ventaja para mentirnos, para ocultar la situación real, para llevar a cabo una necesidad de nuestro pueblo como campaña electoral, ha sido todo en beneficio de su partido.

¿Y sabe qué es lo peor de todo, y me hubiese gustado que estuviese el señor presidente del Gobierno de Canarias aquí? Que él ha sido cómplice de esta situación. Ahora entiendo, señorías, ahora entiendo cómo afirmaba con rotundidad “confío en la palabra de la señora ministra, antes del 31 de diciembre estarán celebradas las entregas a cuenta”. Eso dijo el presidente del Gobierno de Canarias. ¿Saben por qué? Porque él conocía la estrategia electoralista, partidista del presidente del Gobierno de Canarias, porque él ha sido cómplice. Y no sé si le valdrá la opinión de alguien que forma parte de la Oposición, quizás no, pero lo voy a decir como canario: me siento sumamente avergonzado. En tan poco tiempo nunca pensé que el presidente del Gobierno se le cayese la máscara con tanta facilidad como la que ha demostrado en este tiempo, y mucho menos con la que se nos avecina. Y no estoy hablando de la serie de televisión, estoy hablando de la subida del petróleo, de lo que hemos debatido hoy, del *bretxit*, estoy hablando de Thomas Cook; en definitiva, de todos esos indicadores económicos que nos dicen el futuro no es positivo.

Por eso hemos presentado esa enmienda, que hemos transado con el Grupo Nacionalista, que lo único que pretende es allanarles el terreno para que dejen la demagogia aparcada y para que aprueben un real decreto que luego permita esas transferencias con fecha y forma determinada. No sean ustedes cómplices de una estrategia electoralista.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, grupo enmendante, señor Lavandera, cuatro minutos.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Gracias, presidente.

Señorías, lo primero que deberíamos reflexionar y aceptar es que estamos ante un problema coyuntural derivado de un problema estructural. Un problema estructural no resuelto por la irresponsabilidad del Partido Popular que, cuando pudo, no reformó el sistema de financiación autonómica que caducó en el año 2014, pese a tener mayoría absoluta (*palmoreos desde los escaños*), y que ahora bloquea cualquier acción de mejora. Un sistema no solo mejorable –y, como dije, pendiente de revisión desde el año 2014–, sino que también hay que dotar de más fondos, hay que dotar de más fondos por la vía de la reforma de nuestro sistema tributario, mejorando la igualdad y la progresividad, eso que a ustedes tanto asquea.

Miren, no nos sorprende, señora Beato, el desprecio a los informes jurídicos por parte del grupo proponente. Por su parte, un informe de la Abogacía del Estado que niega la posibilidad de que un gobierno en funciones pueda ejercer iniciativas legislativas para actualizar el importe de las entregas a cuentas, en tanto en cuanto podría condicionar o comprometer la acción de un nuevo gobierno. Y digo que no nos sorprende porque es el mismo partido político que aprobó todo un festín de gasto preelectoral sin informes que avalaran los acuerdos porque, precisamente, no tenían cobertura presupuestaria. (*Palmoreos desde los escaños*). Porque cuando hay un informe jurídico hay que respetarlo, lo contrario es saltarse la ley; cuestionar la profesionalidad de la Abogacía del Estado es cuestionar la legalidad, aunque, como ya dije, no nos sorprende. Es el mismo punto de irresponsabilidad que ha llevado a esta comunidad a entrar en un escenario de incumplimiento de objetivos de estabilidad; la misma irresponsabilidad que cometieron no apoyando los presupuestos generales del Estado, uniéndose a ese frente que quiere llamar ahora España Suma, pero que solo resta a nuestra sociedad; bloqueando, señora Beato, no solo la actualización de las entregas a cuenta, sino también numerosas inversiones o haciendo desaparecer las subvenciones nominadas que tenía Canarias en los presupuestos o también impidiendo flexibilizar el objetivo del déficit.

Miren, ¿se acuerda de la consigna de Coalición Canaria? “Es mejor unos presupuestos prorrogados que unos nuevos porque hay partidas que parece que no están”. Esa era la justificación de su voto en contra de los presupuestos (*palmoteos desde los escaños*), lo que nos ha llevado a unas nuevas elecciones, señora Beato, esa es la responsabilidad de Coalición Canaria para con Canarias.

Abandonen, señora Beato, abandonen este ejercicio de cinismo político. Porque, mire, el decalaje de las entregas a cuenta supone quince días de Tesorería, eso es lo que supone; el 4,5% de las entregas a cuenta supone esa actualización pendiente, y no es un problema presupuestario porque está presupuestado y existe compromiso de gasto y no va a suponer ningún recorte. En el peor de los escenarios, si no llegara el dinero, podría elevar el periodo medio de pago, porque, como usted sabe, Canarias no tiene un problema de liquidez. No va haber recortes, los recortes vienen provocados por su festín preelectoral, es que ustedes están reclamando y alzando la voz contra Madrid, cuando deberían hacer autocrítica y pedir perdón de lo que han hecho en Canarias. (*Palmoteos desde los escaños*).

La señora ministra se ha comprometido a buscar una solución antes del 15 de diciembre porque era ese problema de liquidez posible, ahora hay un nuevo escenario porque hay elecciones convocadas a partir del lunes. Eso es lo que ha ocurrido, señor Domínguez, que han provocado que se repitan de nuevo las elecciones por ese bloqueo institucional. Ahora se puede interpretar que no va a afectar a un nuevo gobierno en el año presupuestario; ya no hay debate de investidura, ya se les acabó el discurso de la acusación de chantaje. Yo lo que les pido es que pongan las luces largas, que acepten nuestra enmienda, porque realmente lo que tenemos que buscar no es solo que las entregas a cuenta se puedan actualizar ahora, sino también en el futuro y no dependan de que haya presupuesto generales... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Lavandera.

Turno para el proponente, para conocer su posición en relación con las enmiendas presentadas.
Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Lamento que el Reglamento no me permita contestarle al señor Lavandera.

No admitiremos sus enmiendas, no admitiremos la enmienda, ya aduje las razones, y hemos admitido las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular integrando ambos textos. Se lo haré llegar a los servicios de la Cámara para que lo conozca. Realmente no hay ninguna novedad, sino la integración de los dos textos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Beato.

Continuamos ahora con los turnos de los grupos no enmendantes. En este caso, turno para el Grupo Mixto, señor Vidina Espino, un minuto.

La señora ESPINO RAMÍREZ (desde su escaño): El señor Sánchez no solo nos ha llevado a unas elecciones por no ponerse de acuerdo con su socio prioritario en el reparto de los sillones, sino que tampoco ha aceptado la propuesta que le hicimos desde Ciudadanos para poner en marcha este país, y, además, lleva meses chantajeando a todas las comunidades autónomas para ser investido presidente, reteniendo el dinero que necesitamos para nuestra dependencia, nuestra sanidad o nuestra educación.

Y sí hay recortes, ustedes ya están haciendo los primeros recortes: 10 millones de euros que van a recortar de sustitución del personal sanitario, y eso lo vamos a notar, sin duda, en nuestra sanidad. Pero, qué no puede una campaña electoral, señorías, qué no puede una campaña electoral que ahora el dinero sí que va a venir para Canarias y el resto de comunidades autónomas.

Esto no lo vamos a volver a permitir.

Ciudadanos ha presentando una iniciativa para cambiar la ley y que en las competencias de un gobierno en funciones estén, de ahora en adelante, las transferencias a cuenta de las comunidades autónomas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Espino.

Turno ahora para Agrupación Socialista Gomera, señor China, tiene la palabra...

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Debatimos otra vez para solicitar las entregas a cuentas pendientes al Estado, pero esta vez que lo hagan a través de un decreto ley. Una solicitud que va en contra, incluso, de las opiniones de los miembros

tanto del Grupo Nacionalista como del Partido Popular o Ciudadanos, que justo antes de las elecciones hablaban de decretazos.

Entiendo entonces que han cambiado de opinión sobre la utilidad de los decretos leyes del gobierno en funciones o que están pidiendo algo que saben que es inviable.

En todo caso, para sacar este decreto adelante es dudoso que tuviésemos las mayorías suficientes en la Diputación Permanente, al menos si tenemos en cuenta el empecinamiento en el no a todo que tienen algunos partidos. Además, lo más obvio es decirles que en ese proceso de aprobar un decreto ley no están las comunidades autónomas ni pueden pronunciarse sobre los fondos que le corresponden, así que, al final de todo, ¿no tendríamos que convocar igualmente el Consejo de Política Fiscal y Financiera?

Yo les pido que reconsideren la enmienda de sustitución presentada por el Grupo Socialista y también les pido que en el futuro las motivaciones de sus proposiciones no de ley se alejen de los descalificativos a otros partidos a los que luego piden su apoyo, por una cuestión de cortesía parlamentaria, porque, aunque la iniciativa reconocemos que sea constructiva, la disposición de motivos tiene argumentos que son totalmente destructivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Turno, a continuación, para Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Señor Marrero.

Adelante, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES: Buenos días.

Está claro que es urgente que se produzcan esas entregas a cuenta de lo prometido y de lo que se adeuda, está claro, y Canarias lo necesita, y será el producto del diálogo y la negociación y están las circunstancias electorales por medio. Y lo que está implicando aquí la cuestión es que tenemos que hablar también a medio plazo de una modificación del sistema de financiación.

No podemos estar desde 2009 hasta 2013, el primer quinquenio en que se tenía que haber revisado, sin que se haya hecho una revisión del asunto y, por supuesto, en el siguiente quinquenio tampoco ha habido revisión. Es decir, llevamos ya dos quinquenios sin revisión del sistema de financiación autonómico.

En el periodo de 2009-2013, concretamente, recibimos un 14,33% menos que la media, es decir, Canarias estuvo perdiendo por el sistema habitual, el sistema de financiación, no recibiendo, 683 millones de euros al año menos.

Nuestros ingresos dependen en un 65% –por ahí, aproximadamente– del sistema de financiación autonómico. Efectivamente, ha sido un gran avance que el REF se haya blindado en el Estatuto y que de alguna manera se desvincule y que quede garantizado. Pero no es suficiente, no es suficiente solo el blindaje del REF. Y nosotros hemos hecho propuestas y tenemos propuestas que hemos lanzado sobre el nuevo sistema de financiación autonómica para cuando ese debate se produzca. Una de ellas es garantizar la suficiencia del sistema, que hoy en día no lo es; otra de ellas es reducir las divergencias territoriales, que sigue habiéndolas; y otra de ellas es reforzar la autonomía, profundizando en un modelo de Estado federal y plurinacional, que es por el que apostamos.

Por tanto, en esa dirección es donde queremos que se establezca un fondo de garantía de financiación, para que se aseguren que los servicios públicos estén de acuerdo a los criterios de población ajustada, que se dote de mayor fuerza al fondo de convergencia interterritorial y no se limite solo a una especie de fondo Feder, como ocurre actualmente.

Por tanto, el reparto de las inversiones territoriales en los presupuestos generales del Estado no puede ser un asunto de discrecionalidad o de favorecer a los propios; tenemos que tener en cuenta nivel de desempleo, tasas de pobreza y exclusión, PIB per cápita, dispersión territorial, etcétera.

Ese es nuestro planteamiento.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidente.

Señora Beato, después de leer las diez páginas que conforman el texto de esta iniciativa, hacerle tres consideraciones.

Primera, y en cuanto a la exposición catastrófica que ha descrito sobre la situación en la que se encuentra España, por, según usted, las ambiciones personales de algunos líderes políticos, decirle que no es necesario que dramatice, porque, como recordará, esta situación ya la vivimos hace tan solo tres años,

en la que España estuvo diez meses con un Gobierno en funciones, más de lo que en este momento lleva el actual Gobierno en funciones. Y, además, que, bueno, y es más, y sobrevivimos, no pasó nada, y no fue solo con un presupuesto prorrogado, fueron con dos presupuestos prorrogados.

En segundo lugar, de la lectura también deduzco que usted no tiene del todo claro cuál es el problema objeto de debate. El problema, señora Beato, no es que el Gobierno de España no libere las cantidades a cuenta de la financiación autonómica. Las cantidades a cuenta se han librado mes a mes sin ningún problema. El problema tiene que ver con la posibilidad de que un Gobierno en funciones pueda o no actualizar las cantidades del sistema de financiación autonómica, en este caso, para el 2019, que el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó en julio del 2018. Pero, como usted bien sabe, estamos con un presupuesto prorrogado, no tenemos un presupuesto del 2019, y en ese presupuesto del 2018 prorrogado no figuran los 4500 millones de euros que representan esa actualización del sistema de financiación. Y como bien sabe, también existe un informe de la Abogacía del Estado que dice que un Gobierno en funciones no puede llevar a cabo acciones que puedan condicionar la labor de un nuevo Gobierno o, en definitiva, que un Gobierno en funciones no puede exceder del despacho ordinario de los asuntos públicos, y, como es evidente, esto sí que excede el despacho ordinario, no es un asunto ordinario. Y, como es lógico, la ministra de Hacienda no debe actuar en contra de lo que determina un informe de la Abogacía del Estado.

Yo entiendo que usted no lo ve así, Coalición Canaria está acostumbrada a actuar sin contar con los preceptivos informes jurídicos o económicos, y valga como ejemplo la aprobación de los gastos que llevaron con cargo a ese superávit que no estaba autorizado el pasado mes de mayo, días antes de las elecciones autonómicas y locales y, además, cuando ya estaba en funciones. Y, en cualquier caso, para su tranquilidad, decirle que es que la ministra ya ha comunicado que tiene la solución y en breve plazo hará efectiva la mención.

Con respecto al segundo punto de la parte dispositiva, comentarle que de la extemporaneidad de la misma, en cuanto difícilmente se puede... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo y la Presidencia le concede un tiempo adicional*). Se puede someter a debate y votación un decreto ley cuando, como bien sabe, las Cortes ya están disueltas.

Con lo que mi grupo no va a apoyar esta iniciativa por incoherente y por extemporánea.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, diputada.
Señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Señor presidente, por inexactitudes y contradicho de la señora González.

Señora González...

El señor PRESIDENTE: Espere un minuto, espere, espere, señora...
Tiene un minuto.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Sí, señora González, no voy a entrar en las contradicciones en las que usted se mete, en el jardín que usted se mete para decir que no, porque si no puede ser un Gobierno en funciones porque hay un informe de la Abogacía del Estado, ahora está el Gobierno en funciones otra vez.

Pero sí le voy a decir una cosa, y por eso pedí la palabra. El Congreso de los Diputados se disolvió ayer y ayer se convocaron las elecciones, pero las funciones que le corresponden al Congreso de los Diputados las asume la Diputación Permanente, y el artículo 57 del Reglamento del Congreso de los Diputados señala específicamente que le corresponde a la Diputación Permanente las funciones del Congreso de los Diputados respecto a los decretos leyes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beato.
Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño): Señora Beato, me parece bien que no se meta en mi jardín, al igual que a mí no me gusta meterme en el suyo, y aprobar cosas cuando en tiempo de descuento y sin las preceptivas... pues, informes.

Pero, bueno, en cualquiera de los casos, usted ha pedido ahí que el Congreso de los Diputados esté... lo apruebe de forma inmediata. Yo insisto, el Congreso de los Diputados está disuelto, ya las Cortes se han

disuelto, independientemente de la Diputación Permanente, a la que usted no ha hecho referencia en las diez páginas que componen esa proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas... muchísimas gracias, doña Esther.

Terminado el debate, vamos a proceder a la votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación).*

Señorías, vayan, por favor, ocupando sus escaños. Sí, eh, perdón, me indican los servicios de la Cámara, señora Beato, que había una transaccional, como vamos a proceder a la votación de la PNL con esa transaccional que usted ha manifestado es conveniente hacerla llegar antes de la votación. Muchísimas gracias, diputada.

Bien, procedemos a preparar la votación, señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, votamos. *(Pausa).*

Gracias, señorías. 65 votos emitidos: 31 síes, 34 noes. Queda rechazada la proposición no de ley.

Muchas gracias.

· **10L/PNLP-0028 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PLAN INTEGRAL DE ALZHEIMER 2019-2022.**

El señor PRESIDENTE: Procedemos, señorías, por tanto, a ver... Procedemos, señorías, por tanto, a ver la última proposición no de ley, el último punto del orden del día. Les ruego un último esfuerzo, me han oído francamente bien.

Propuesta del Grupo Parlamentario Popular sobre Plan Integral del Alzheimer 2019-2022. Tiene la palabra el grupo proponente.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Bueno, muy buenas tardes. Estamos ya terminando la sesión.

Señor presidente, señores diputados, traemos la siguiente PNL sobre la demencia más frecuente entre los enfermos neurológicos, el alzhéimer, que, además, ya, comentarles, ha sido negociada con los diferentes grupos, incluida una propuesta transaccional que ya la Mesa la tiene y una enmienda del grupo de Coalición Canaria.

Las cifras de casos de alzhéimer y demencia se duplican cada quince años por el envejecimiento de la población y el incremento de la esperanza de vida. Cada año se diagnostican 40 000 afectados nuevos, alcanzando ya los 800 000 enfermos en el territorio nacional. En Canarias esta patología afecta al 7% de la población mayor de 65 años, y se trata de una enfermedad neurodegenerativa y el tipo de demencia, como he comentado, más frecuente, que, además, aumenta de forma exponencial con la edad; por encima de los 80 años afecta hasta al 40% de los mayores.

La enfermedad de Alzheimer es de causas desconocidas y provoca un tipo de demencia degenerativa marcada por un deterioro progresivo irreversible de las funciones cognitivas que ataca a las neuronas y genera importantísimas consecuencias sobre la memoria, el razonamiento y el comportamiento. Es la más común de las causas de demencia, convirtiéndose en la cuarta causa de mortalidad entre los adultos después de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, el ictus y el EPOC. De ahí la importancia del diagnóstico precoz; hasta un 40% de los pacientes con alzhéimer están por diagnosticar.

El abordaje del alzhéimer constituye una prioridad de salud pública y un problema sociosanitario de primer orden, ya que se ha convertido esta patología en la gran epidemia silenciosa del siglo XXI y un gran reto para la sostenibilidad del sistema sanitario, como una enfermedad crónica invalidante.

La compleja problemática relacionada con la demencia, que afecta a pacientes, cuidadores, familiares y a la sociedad en su conjunto, hace necesaria una intervención desde una perspectiva multidisciplinar, que incluye a diferentes ámbitos de actuación, entre ellos los agentes sociales, sanitarios, administraciones públicas. Por eso el Partido Popular trae esta propuesta no de ley.

El 17 de abril, además, del presente año, el Ministerio de Sanidad presentó el Plan Nacional de Alzheimer, y en ese plan pone una serie de medidas y unas líneas maestras en cuanto a este tema. La propia Confederación Española de Alzheimer comenta que se agrada por ello, pero pone el foco donde siempre: ¿dónde está la partida presupuestaria en los presupuestos generales del Estado? Y todos conocemos –y hoy lo hemos hablado– la parálisis del Gobierno central del señor Sánchez que, una vez más, también en este caso, afecta a los pacientes más vulnerables.

Debemos recordar, además, que en Canarias el progresivo envejecimiento de la población es imparable. En menos de diez años uno de cada cinco canarios tendrá más de 65 años y el coste que

supone eso para nuestra sanidad es de cuatro a doce veces superior, donde destacan las enfermedades neurodegenerativas.

Desde el Partido Popular de Canarias venimos insistiendo desde hace tiempo que otro enfoque, más allá de los pacientes agudos, hacia las enfermedades crónicas es necesario, y debido a ello traemos esta PNL hoy, que quiero reconocer la inestimable colaboración de la Asociación Alzheimer Canarias –la presidenta hoy iba a estar aquí, ha excusado su presencia, Lorena Hernández–, y, además, donde ha participado muy importantemente Pepe Regidor, el antiguo rector de nuestra Universidad de Las Palmas que también quiero reconocer, ¿de acuerdo? Y también quiero reconocer la labor en este trabajo a nuestra compañera Pepa Luzardo, que trabajó esta PNL en la legislatura anterior.

En este sentido, desde el PP de Canarias, como digo, llevamos tiempo haciendo propuestas en materia sociosanitaria, siendo urgente una mayor colaboración entre los departamentos de sanidad y de asuntos sociales, evitando disfunciones y descoordinaciones. Más del 70% de la actividad sanitaria está dedicada ya a los pacientes crónicos, existen estudios como el de (*ininteligible*), en el 2016, que habla de que se evitaría, con una buena política hacia los crónicos sociosanitarios –que en Canarias es muy deficiente–, unos dos mil millones de euros anuales y, además, conseguiría disminuir un 15% los ingresos hospitalarios; esos hospitales que, como bien dice la consejera de Sanidad, están ocupados por más de doscientos pacientes sociosanitarios.

En cuanto a la enfermedad de Alzheimer, destacar un par de cuestiones: por un lado, el diagnóstico precoz, sin un tratamiento precoz adecuado se puede... si no hay un diagnóstico precoz adecuado, la evolución de la enfermedad puede ser peor. Los médicos de familia, como sabemos, están muy colapsados –y miro hacia la consejera de Sanidad–, porque, como todos sabemos, las listas de espera que ayer comentamos en neurología, en rehabilitación, son muy elevadas.

Pero, por otro lado, la gestión de la dependencia es especialmente grave y lenta en estos pacientes y familias. El reconocimiento de la dependencia no debe ser solo a los pacientes –y miro a la señora Santana–, sino también a los cuidadores; son los que sufren realmente esta enfermedad, cuando ven que sus familias dejan de conocerles.

Miro a la consejera, porque, además, en este sentido, la atención social es realmente importante. Y ella misma ya nos ha reconocido que, por ejemplo, las residencias sociosanitarias en el plan de infraestructuras 2017-2020 ya dice que no se va a cumplir. Y, además, señora Santana, la financiación de las organizaciones del tercer sector –y alzhéimer, me han pedido que lo diga especialmente– es muy deficiente. Cubren necesidades sociales que no cubren las instituciones públicas y los tratan como ajenos; nos reclaman más plazas de atención domiciliaria y ni siquiera está aprobada y resuelta la convocatoria del 2019.

Desde el Partido Popular siempre hemos hablado de la coordinación entre la Consejería de Asuntos Sociales y de Sanidad e, incluso, su unificación, pero, claro, en el pacto de las flores hay muchos reinos y reinas y tienen que repartir.

Para terminar, y coincidiendo con el lema de este año, que fue el Día Mundial del Alzhéimer hace tres días, acuerdo de la Ceafa, insisten mucho en el concepto “evolución”: debemos de combatir la soledad, la discriminación de estos pacientes, luchando por sus derechos y por sus familias, y, en este sentido, apoyar a estas asociaciones de pacientes crónicos y a su profesionalización. En el PP de Canarias lo tenemos claro y lo demostramos con hechos, como hoy con esta PNL; les aseguro que se van a cansar de medidas sociosanitarias que vamos a presentar en este Parlamento y dejarnos de discursos teóricos que busquen empatía social y titulares de periódicos. En mi día a día como médico les digo que veo a estos pacientes, voy a los domicilios de estos pacientes, y este sufrimiento es real, así que les pido un apoyo unánime de esta Cámara en este sentido a esta PNL.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor diputado.

Sé que hay enmiendas que se ha llegado a un acuerdo, hay unas enmiendas transaccionales. Pero, no obstante, vamos a respetar los turnos.

Por lo tanto, turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista, grupo enmendante. Cuatro minutos.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidente. Señorías.

En primer lugar, darle las gracias a don Miguel, al proponente, del grupo proponente, porque nos da la oportunidad para compartir, bueno, pues, las inquietudes que se han traído a esta Cámara no por primera vez, y, bueno, ligadas al día internacional de la enfermedad de Alzheimer, qué mejor que volver a abrir en esta nueva legislatura este debate.

Ha dado datos de la Sociedad Española de Neurología que son escalofriantes: 40 000 nuevos casos/año es una cifra para la enfermedad que estamos hablando muy muy dura.

Es una enfermedad sin cura, aunque sí tiene tratamientos para la prevención. Es una enfermedad que el 9%, como bien dice esta sociedad, vienen predestinados genéticamente, pero el 99 vienen una parte de predisposición genética y el resto es del entorno y de las propias características de nuestras vidas.

Las cifras y los datos –como antes decía doña Carmen, del Grupo Nueva Canarias, en otro tema–, es verdad, nos valen para planificar, nos valen para saber qué tenemos que hacer, pero lo que le pone cara a esto y lo que nos tiene que mover es, y estoy convencido que en esta sala muchos de ustedes han convivido con personas enfermas de alzhéimer, y nada tiene que ver, nada tiene que ver. Cambia la vida. La vida les cambia a ellos y les cambia a su entorno, y es difícil afrontar momentos de esas características. Por tanto, las acciones que podamos hacer son acciones de una máxima prioridad.

Y, entrando en materia, sé que la Consejería de Sanidad tiene un documento, está actualizando el documento de manejo del deterioro cognitivo, que está trabajando un grupo de especialistas profesionales, que espero que en breve podamos conocer.

Y, en esa línea, desde el Grupo Nacionalista hemos planteado dos aportaciones que creo que enriquecen este documento: en el punto 3 no solo orientarlos a las entidades privadas, sino también a las públicas, y no solo a los colectivos declarados de interés público, interés general, porque, bueno, este jueves se presenta en Fuerteventura, por ejemplo, AFA, la asociación de Fuerteventura de familias de alzhéimer, y están todavía en el papeleo. Ese tipo de asociaciones también requieren de las ayudas, requieren también de todo nuestro apoyo. Y en el punto 5 lo que planteábamos es que, bueno, estamos declarando temas prioritarios, el territorio, el turismo, este que afecta a las personas y a las personas más sensibles, creemos –y es el punto en el que va– que también hay que declararlo prioritario, el apoyo a las familias.

Y este, y voy concluyendo, se tiene que tratar, señores del Gobierno, de un plan interinstitucional. Hemos hablado, quizás, de la parte más sanitaria, pero hay una parte importante en la parte social, que es donde afecta directamente también a las familias y a los cuidadores. Debemos seguir potenciando el apoyo a las familias y a los cuidadores porque requieren de nuestro apoyo de formación y de cuidado. Debemos seguir potenciando esos espacios de centro de día, hasta que se puedan tener ahí –si no, en residencias–, pero sobre todo buscando ayudas para, como dicen los profesionales, tenerlo en su entorno el mayor tiempo posible. Y debemos buscar ayudas también para esos colectivos, esas ONG, esas instituciones, esas personas que se desviven día a día, porque es una realidad cambiante de una forma galopante.

Debe ser esa una de nuestras obligaciones, pensar en las personas y, sobre todo en este caso, pensar en las personas que cada día cuenta, porque cada día su vida se deteriora.

Por tanto, gracias al proponente por darnos la oportunidad y gracias a usted, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias.

Hay una enmienda que fue presentada fuera del plazo, por tanto no podemos tenerla en cuenta en el debate, no hay más enmiendas que... por tanto, que la de Coalición Canaria, del Grupo Nacionalista, perdón, pero los grupos han alcanzado un acuerdo con la redacción final de la propia proposición no de ley, que al final parece que es una transaccional entre varios grupos. Damos por entendido que existe esa transaccional y, lo único, le voy a dar la palabra al ponente. No obstante, simplemente que para hacerla... ya consta en la Mesa, así que no hay ningún problema, pero a efectos de que conste en el acta le doy la palabra.

El señor PONCE GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

Sí, efectivamente, la enmienda de Coalición Canaria la aceptamos y el nuevo texto lo tiene la Mesa con la transaccional que presentó el Partido Socialista. En principio lo aceptamos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, se agradece por parte de la Mesa.

Por tanto, vamos a seguir con los turnos de intervención tal como están configurados. Por tanto, el turno para el Grupo Mixto, un minuto.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidente.

El alzhéimer es una enfermedad que padecen y sufren aproximadamente el 7% de la población mayor de edad de 65 años y hasta un 50% de las de 80 años. Los motivos son desconocidos y una incógnita a día de hoy, pero son una realidad para las familias y los pacientes que lo sufren.

Consideramos de justicia el atender a todos los pacientes que la padecen para garantizar su calidad de vida y apoyar a las personas que se hacen cargo de ellas. Solo tener en cuenta y conocer de manera

directa o indirecta esta enfermedad hace que sea una necesidad darle una salida apropiada y digna desde la mediación. Y, por lo tanto, manifestamos nuestro voto favorable a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Ricardo.
Señor Ramos Chinaea, dos minutos.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Bueno, yo quiero empezar mi intervención agradeciendo a las consejeras, tanto a la señora Santana como a la señora Cruz, que estén presentes en esta iniciativa porque les compete la enfermedad del alzhéimer a ambos campos, la parte social y la parte sanitaria. Me alegro de que estén presentes y tomando en cuenta las diferentes exposiciones que estaban haciendo todos los grupos y, en ese sentido, quiero felicitarles.

Decía el señor Ponce un dato escalofriante y es que el 40% de los enfermos de alzhéimer aún están sin diagnosticar, ese es un drama e indica todo el trabajo que aún nos queda pendiente por realizar.

Hablamos de la dignidad del enfermo, pero también hablamos de la complicada situación de los familiares y los cuidadores. Todos aquellos que hemos sufrido que algunos de nuestros familiares hayan sufrido de alzhéimer –seguramente aquí habrá varios– habrán visto la crudeza y la dura realidad, no solo de las familias, sino también del propio enfermo. La familia no sabe cómo ayudarlas e, incluso, los propios cuidadores en los centros de día o en cualquier otro centro, las ONG, muchas veces les falta ayuda por parte de las administraciones públicas. Ahí tenemos mucho que hacer, porque creo que es una enfermedad que lastra no solo al enfermo, como ya dije, sino también a todo su entorno familiar. Y debemos, pues... como ya dijo también el señor Cabrera, una enfermedad que no tiene cura. Por tanto debemos hacerle, en la medida de lo posible, más fácil el resto de vida que le queda a los pacientes y que estén, ese poco tiempo o mucho tiempo que les quede, sea viviéndolo con dignidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Chinaea.
Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.
Señor Déniz.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ (*desde su escaño*): ... presidente.

Efectivamente, en esta cuestión yo creo que nos une a todos, alcanzar posibles soluciones y medidas para intentar paliar en lo posible el sufrimiento de estas familias.

Porque, al final, yo creo que el trabajo de todas las asociaciones y la visibilidad de este problema han hecho que esto no se conciba como un problema individual, que afecta a las personas, o un problema familiar, sino que, efectivamente, es un problema público y, por lo tanto, tiene que ser sometido a la consideración de las instituciones. Y me parece que en ese sentido se ha avanzado, no todo lo que quisiéramos, pero es verdad que se ha avanzado en ese asunto. Y tiene que ver con los cambios en la evolución de las sociedades, los cambios sociales producen efectos positivos y otros no tan positivos.

En el ámbito de las enfermedades yo creo que se ha producido, en fin, la desaparición de algunas enfermedades –me estoy acordando de las enfermedades infectocontagiosas que en el pasado hicieron tanto daño a la humanidad–, pero es verdad que también los cambios sociales, la posmodernidad en la que estamos inmersos, la aceleración de los ritmos de vida, ha evolucionado de manera que se han incrementado los problemas de tipo de cognitivo, de tipo mental, ¿no? Y tenemos ahí, igual que los equipos cancerígenos, pero en las enfermedades de tipo mental es verdad que estamos a, en fin, acudiendo a un gran incremento, ¿no?

El problema que tenemos es que es difícil de diagnosticar. Realmente el diagnóstico no se realiza hasta que no se localiza el problema y ya está el drama encima, por lo tanto, es un problema difícil de prever.

También es verdad, como recoge la enmienda que se ha transado y esta PNL que nosotros vamos a votar, que no es solamente un problema sanitario, sino que es un problema, también, y, fundamentalmente, sociosanitario... Es terrible el sufrimiento en lo que lleva aparejado, no solamente el tiempo que se le dedique, sino también, por ejemplo, la pérdida de trabajo de muchas familias para atender también a las personas que tenemos.

Yo creo que es importante dar celeridad a las ayudas que están pendientes también del año 2019. Y, en fin, en definitiva, nosotros creemos que también hay que tener en cuenta –ya ya se discutió también en una anterior comparecencia– que está fuertemente asociado a la pobreza y a problemas de exclusión

social; cuanto más pobreza, cuanto más exclusión social más probabilidades hay de que esta enfermedad se cronifique y que termine afectando a una buena parte de la ciudadanía.

Por lo tanto, el voto favorable de Sí Podemos Canarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señorías.

Antes que nada agradecerles a las personas que hemos participado en la aprobación, bueno, en la futura aprobación de esta PNL y las propuestas transaccionales que se han elaborado, por la capacidad que han tenido para facilitar en todo momento que este acuerdo sea un acuerdo unánime.

En su conjunto, las consecuencias de esta enfermedad están cambiando en los últimos años, evidentemente, cada vez son más personas, jóvenes, incluso, con edades tempranas que las están sufriendo, pero sigue siendo la edad el factor principal de mayor riesgo.

Está claro que hay una necesidad de impulsar actuaciones y medidas encaminadas a mejorar la vida de estas personas afectadas y elaborar una estrategia para abordar el alzhéimer. No es solo una necesidad, es una deuda que tenemos los canarios con nuestros mayores, por eso este documento es un documento ambicioso y amplía el abanico a las demencias de deterioro cognitivo. Se desarrolla, a través de este documento, un trabajo multidisciplinar preventivo y también se prevé una fase de diagnóstico precoz, que, como han dicho los predecesores, es fundamental para un mejor resultado, y, para ello, este plan tiene que estar dotado, sin duda ninguna, de una dotación económica, tiene que tener un plan, una partida económica que lo apoye, para que los hospitales tengan los recursos necesarios, para neurólogos y psiconeurólogos tengan la capacidad y los medios para llevar a cabo un diagnóstico precoz.

Pero una fase fundamental, aparte de la prevención y el diagnóstico, es la fase de ayuda a los familiares, que también se ha hecho mención, y se ha hecho mención a esta nueva aplicación, la vuelta de la aplicación de la Ley, 1 de abril del 2019, la Ley de Dependencia, en la que el Estado vuelve a hacerse cargo de las cotizaciones a la Seguridad Social, y los cuidadores no profesionales pueden asumir ahora, pueden cotizar en la Seguridad Social por este trabajo. Porque son, al final, las personas, los familiares y, en la mayor parte de los casos, las mujeres, las que asumen esta carga, una carga que a la Administración le está ahorrando muchísimo dinero, porque este trabajo en sí, si no lo tendrían que llevar a cabo las administraciones públicas.

Y hay otra fase, la fase final, la fase de tratamiento.

Insisto, este proyecto, un proyecto apoyado por todos, tiene que estar dotado de medios económicos, se tiene que tener en cuenta que las administraciones, cabildos y administraciones locales ahora mismo no tienen la plantilla suficiente. Por lo tanto, ese es un esfuerzo que tenemos que llevar a cabo en una segunda fase.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Señora González.

La señora GONZÁLEZ VEGA (*desde su escaño*): Buenas tardes. Señorías. Gracias, presidente.

Gracias, también, la presencia de las consejeras de las áreas que van a tener que llevar adelante llevar a cabo esta iniciativa, tanto la consejera de Sanidad como la consejera de Políticas Sociales, gracias por acompañarnos en la aprobación de esta PNL.

Como decía, en primer lugar, desde el Grupo Socialista queremos manifestar todo nuestro apoyo y compromiso para todas las personas que padecen esta terrible enfermedad, a sus familiares y, desde luego, a sus cuidadores y cuidadoras por la dedicación.

Desde el Partido Socialista no nos olvidamos de los que ya no pueden recordar. Y nos preocupa y nos ocupa, señor Ponce, la grave situación que sufren los enfermos de alzhéimer. Compartimos el objeto y las propuestas incluidas en esta PNL, y compartimos también que Canarias no puede perder ni un minuto más para dar respuesta y mejorar la calidad de vida de los 30 000 canarios y canarias que padecen alzhéimer.

Por ello, hemos acordado una enmienda entre todos los grupos para garantizar la aprobación de la PNL y que el acuerdo salga de esta Cámara con el mayor consenso y enriquecido con las aportaciones de todos los grupos políticos aquí representados, a quienes agradezco de antemano su predisposición y su sensibilidad con esta grave enfermedad que afecta cada día a más personas. Queremos poner en valor con este asunto lo que nos une y no lo que nos diferencia, por eso nos han sorprendido algunas de las manifestaciones que ha hecho el proponente del Partido Popular, como acusar al Partido Socialista del

retraso de este plan. Y nos sorprende sobre todo que sea precisamente el Partido Popular, el partido de los recortes en sanidad y en políticas sociales, el que nos acuse a los socialistas de retraso. Queríamos, como decíamos, llegar a acuerdo, llegar a consenso y que se sacaran adelante con el mayor apoyo de esta Cámara.

La propuesta transaccional que entiendo que ya tiene la Mesa lo que... básicamente lo que recoge es que, en vez de aprobar la iniciativa original, que proponía la elaboración, la aprobación de un plan de alzhéimer... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor PRESIDENTE: Señora González, muchas gracias.

Vamos, por tanto, terminados los turnos de todos los grupos parlamentarios, vamos a pasar a votar. *(La Presidencia acciona el timbre de llamada a votación)*.

Vayan ocupando sus escaños, señorías. Vamos a votar, como ha quedado de manifiesto, la proposición presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con las enmiendas transaccionales que han sido pactadas con los grupos parlamentarios y que constan en la Mesa ya consta la transacción. Vamos a proceder a la votación. Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Muchas gracias, señorías. 60 votos emitidos: 60 síes...

Bueno, en verdad serían... hay algún diputado que no ha funcionado el mecanismo por lo que sea, no obstante el voto era favorable, señor Mauricio Roque, según intuyo. Bien. Bueno, miren, vamos a hacer una cosa, vamos a repetir la votación. Un minuto, no se marchen.

Señorías, atentos. Señor Ester, ocupe su escaño. Votamos *(pausa)*.

Bien, señorías, terminada la votación, 62 votos emitidos: 62 síes. Queda aprobada por unanimidad.

Muchísimas gracias, señorías. Gracias.

Se levanta la sesión.

Les recuerdo a los portavoces que vernos en cinco minutos en la sala correspondiente.

Gracias.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y cuatro minutos).



